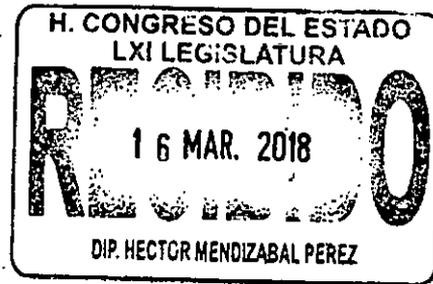




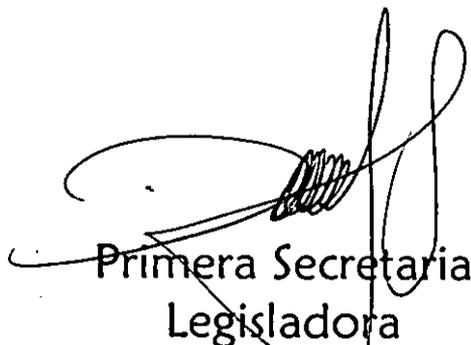
Turno: 6015
marzo 15, 2018

Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
Héctor Mendizábal Pérez,
Presente.



En Sesión Ordinaria de la data, se dio cuenta de oficio No. 9, organismo operador de agua potable de Villa de Reyes, 13 de marzo del año en curso, cuenta pública 2017; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira


Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres

c.c. Organismo operador de agua potable de Villa de Reyes. Presente.

6015



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

0010249



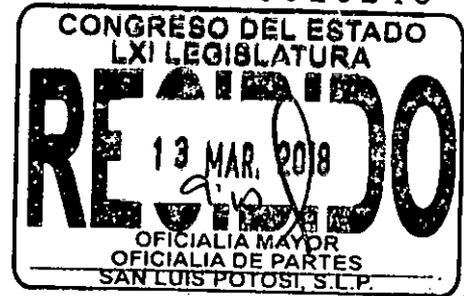
DEPENDENCIA: O.O.A.P.V.R.
SECCION: DIRECCION
OFICIO No. OOAPVR/FAR/009/03` 2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: MARZO 13, DE 2018.

LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

El que suscribe C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO, Director del Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, por este medio y de la manera más atenta me permito dirigirme a Usted con la finalidad de hacer entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017, la cual se entrega con los formatos que a continuación relaciono:

- IV. Información Contable (C)
- V. Información Presupuestaria (P)
- VI. Anexos
 - Información Contable (AC)
 - Información Presupuestaria (API/APE)
 - Información Programática (APR)
 - Información de Deuda Pública (ADP)
 - Información de Disciplina Financiera (ADF)
 - Información de Obras y Acciones (AOA)
 - Información Complementaria (AICO)

0010249



Nota: Se entrega Un Tomo .Original con información impresa y en CD. ROM.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE A.P. 2015 - 2018
Villa de Reyes, S.L.P.



O.O.A.P.V.R.
Administración
2015 - 2018
Villa de Reyes, S.L.P.

ORG. OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES, S.L.P.

J. BUSTAMANTE No.13 TEL. (86) 11102



VILLA DE REYES, S.L.P.

UNIDOS PROSPEREMOS

El presente informe tiene un saldo de \$ 97,282.00 ya que dentro de este Activo se encuentra la Cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo que es por la Cantidad de \$ 2,484,711.00 y el cual se registró mal ya que es el IVA a se tiene a Recuperar por lo que para el Ejercicio 2018 se realizara una reclasificación para que esté en el rubro que debe de ser ya para terminar en el rubro del Activo se encuentra la Cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes por la Cantidad de \$ 96,836.00 dando así una Suma de Activo por la Cantidad de \$ 2,737,375.00 Continuando con el desglose del Estado de Posición Financiera se procede a detallar el Activo No Circulante el cual se compone del Mobiliario y Equipo de Administración el cual tiene a Favor la cantidad de \$194,149.18 así como también el Rubro de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas el cual tiene un saldo a favor por la Cantidad de \$ 104,890.00 dando un total de Activo No Circulante por la Cantidad de \$ 299,039.18 siendo así de la Misma manera reflejando un Total dentro del Activo Circulante por la Cantidad de \$ 3,036,414.00.

Pasando al siguiente desglose del Estado de Posición Financiera se Procede a dar un detallado Breve del Pasivo Circulante se encuentran las cuentas de Proveedores por pagar a Corto Plazo las cual asciende a la cantidad de \$ 107,411.00 y la cuenta de Retenciones y Contribuciones a pagar a largo plazo por la Cantidad de \$ 512,505.00 así como la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por la Cantidad de \$ 38,872.00, dando un total de Pasivo Circulante por la Cantidad de \$, prosiguiendo con el detalle se procede a desglosar las cuentas de Hacienda Pública/patrimonio Generado el Cual es por la cantidad de \$ 2,530,217.00 así como la cuenta de Resultados del Ejercicio (AHORRO) la cual es por la Cantidad de \$ - 287,062.00 y por ultimo dentro de este apartado la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por la Cantidad de \$ 2,243,156.00 generando un total por la Cantidad de \$ 2,530,217.00 dando así una suma del Pasivo y el Patrimonio por la cantidad de \$ 3,189,005.00.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

❖ Cuentas por Cobrar A Corto Plazo.-

- ❖ En lo que señala a este apartado la Cantidad es de \$ 23,262.82; dentro de este rubro se encuentran algunos de los trabajadores con saldos pendientes hasta de cinco ejercicios anteriores, ya que se a tratado de llevar un ajuste en relación a esta cuenta pero a un no se a establecido un acuerdo que se eliminen estos movimientos, por lo que se pretende dentro del ejercicio 2018 y a través de una Junta de Gobierno se pueda tratar con suma importancia la recuperación de este tipo de efectivo, ya que como se sabe, a través de los estados financieros, es un saldo a favor del propio organismo, cabe hacer mención, que por el momento no



❖ Bienes Muebles e Intangibles.-

Por el momento, no se tiene actualizado de manera agrupada o por cuenta los rubros de bienes muebles e inmuebles con su depreciación del ejercicio y la acumulada, ya que como se comentó en el punto anterior, se está buscando darles una reasignación de monto a este tipo de bienes, y como punto y prioridad se tiene establecido que se tenga al 100 % ajustado para el Ejercicio 2018, también se quiere hacer mención que no se han realizado compras de equipo o de muebles, pero se buscara la manera de tener Actualizado el Inventario.

❖ Estimaciones y Deterioro.-

Actualmente dentro de este Organismo se realizó una exhaustiva estimación de cuentas incobrables para dar con un aproximado de 850 tomas incobrables, debido a que la toma no está existente en el dicho domicilio, y a que no se cuenta con activos biológicos entre otros, pero también se quiere mencionar que se tratara de realizar una Junta de Gobierno en donde se trate exclusivamente este punto ya que son tomas que están afectando el saldo financiero de este Organismo Operador de Agua Potable, se tiene que buscar la solución a esto para que los estado se encuentren sanamente.

❖ Otros Activos.-

Pozos y Maquinaria., dentro de este rubro se quiere hacer mención que este tipo de activos impactan financieramente de una manera positiva, debido a que de estos depende el subsistir de este Organismo, así como el prestar el servicio a la ciudadanía, por lo que es fundamentalmente importante contar con este tipo de activos a favor.

Así mismo se está llevando a cabo el trámite para una planta tratadora de agua potable la cual pueda dar más beneficios al municipio, ya que así se puede obtener un mejor funcionamiento y dar mejor servicio y a su misma vez tener al Organismo Operador trabajando a un 100 %.



Ingresos de Gestión.-

En lo que refiere al Rubro de Ingresos se tenía un Ingreso Estimado a Recaudar por la Cantidad de \$ 6, 175,000.00 pero al término del año los resultados fueron los siguientes:

❖ Ingresos por Servicios de Agua Potable(DERECHOS):

Por Servicio de Agua Potable se encuentran los conceptos Domestico, Comercial e Industrial así como la Conexión, Reconexión y Conservación de los mismos rubros aquí de obtuvo una Recaudación General por la Cantidad de \$ 2, 849,025.00 durante el Ejercicio 2017.

❖ Ingresos por Aprovechamiento(TIPO CORRIENTE):

Por Aprovechamiento se incluyen los conceptos de Aportaciones y Cooperaciones el cual es utilizado para el pago de la Energía Eléctrica así mismo, como también el Rubro de Otros Ingresos ya que de aquí se deriva el concepto de INAPAM ya que como lo marca la Ley a las personas de la tercera edad se les Aplica el cobro del 50 % y lo recaudado de estos rubros fue la Cantidad de \$ 3, 971,005.00 Durante el Ejercicio 2017.

Esto hace que la recaudación Obtenida fue por la Cantidad de \$ 6, 820,030.00

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.-

Dentro de la Hacienda Pública/patrimonio Generado es por la cantidad de \$ 287,062.00, la referencia del porque dio positivo se debe a que se generaron más movimientos debido a que se generó una mayor recaudación lo que permitió que hubiera más y en cuanto a las actividades por lo que se mostró un ahorro más sano lo que permitió que se reflejara dentro del patrimonio.



Conc. **VILLA DE REYES, S.L.P.**
UNIDOS PROSPERAMOS
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
--	--	---------------------------------	-------

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	2,011,551
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-231,605	-231,605
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,243,156	0	2,243,156
Revalúos	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	2,011,551
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	518,667	518,667
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	518,667	518,667
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	2,243,156	287,062	2,530,217



VILLA DE REYES, S.L.P.

UNIDOS PROSPEREMOS

se otorga el presente tipo de juicio con antigüedad mayor y factibilidad de
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

❖ **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

❖ El Primer Rubro es por la Cantidad de \$ 97,282.00 y el Segundo Rubro es por la Cantidad de \$ 2,484,711.00 dando así un monto por la cantidad de \$ 2,581,993.00 se quiere aclarar que el segundo rubro pertenece al primero pero al momento de realizar el movimiento en saldos iniciales para el ejercicio 2017 se trasladó mal de rubro por lo que en el ejercicio 2018 se realizaran los ajustes correspondiente para que se encuentren en el rubro que deben de permanecer ya que el monto es un IVA acreditable a favor de este Organismo Operador de Agua Potable y en se busca realizar las gestiones ante las Dependencias correspondientes para la devolución de dicho equivalente siendo así el pago de los Impuestos Correspondientes para su devolución contemplando que para este ejercicio 2018 se esté recuperando parte de este equivalente, cabe mencionar que se actualizo este Organismo Operador de Agua Potable en lo que compete a lo fiscal.

❖ **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes.-** Dentro de este Rubro se encuentra el monto por la cantidad de \$ 96,836.00, y que dentro de este rubro se tiene considerado que se recibió un equivalente a un trabajo realizado a favor de la maquinaria a cargo del Organismo, por lo que se tiene en cuenta como una anticipación a cargo de un Proveedor. Se quiere hacer mención que los derechos a recibir en efectivo o equivalente por participaciones, así como de recaudación, se llevan mes a mes, por lo que no se puede dar un tiempo específico de desagregación a un plazo de 90 a 180 días, debido a que la captación que se genera es diaria y a la hora de realizar inversiones en aplicaciones de red o servicios de agua potable, se realiza de forma espontánea.

❖ **Inversiones Financieras.-**

Dentro del rubro de inversiones financieras, durante este ejercicio 2017 por parte del H. Ayuntamiento en lo que fue dentro del Rubro de Energía Eléctrica, Aguinaldo, y Finiquitos la aportación por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, fue por un monto de \$2,450,000.00, ya que por el momento, el Organismo realiza inversiones de ampliación en red de agua potable a través de la captación de los servicios prestados y no tiene la capacidad de cubrir al 100 % el gasto de la Energía Eléctrica.



VILLA DE REYES, S.L.P.

UNIDOS PROSPEREMOS

el Municipio de Villa de Reyes, Potosí, dando las 10:00 am del día 12 de Marzo del año 2018, en el H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, Potosí, las sesiones de este Organismo Operador de Agua Potable, los CC. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Luis Raymundo Ramírez Meléndez, Primer Regidor Constitucional, Encargado de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, C.p Ariel Vega Juárez, Representante de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.), el Lic. Roberto Capetillo Reyes, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, y el C.P Francisco Alarcón Robledo, Director del O.O.A.P.V.R. administración 2015-2018, a efecto de realizar Acta Numero 2 y por secuencia Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de acuerdo a la convocatoria previamente enviada y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Cuenta Pública 2017.
- 4.- Clausura de la Sesión.



0010249

Punto número uno; Para dar inicio el C.C.P. Francisco Alarcón Robledo; Director del Organismo Operador de Agua Potable Administración 2015-2018, verifica la lista de asistencia. Dando Vo. Bo. El C. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de la H. Junta de Gobierno; Acto Seguido y habiendo Quórum Legal se procede a la instalación de la asamblea.

Segundo Punto del Orden del día, el C. C.P. Francisco Alarcón Robledo procede a dar lectura del acta anterior quedando de acuerdo por unanimidad de votos en el desahogo de esta.

Como tercer punto del H. Junta de Gobierno toma la palabra el C.C.P. Francisco Alarcón Robledo Director del Organismo Operador de Agua Potable para comentar sobre los estados Financieros de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017 y de la cual se dio un análisis a fondo y a detalle para entregar números positivos y que a continuación se detallan:

Se Observa que dentro del Activo Circulante se terminó con un **Efectivo** por la Cantidad de \$ 5,000.00 la cual es considerada para el uso de Caja chica la cual es utilizada para el pago de gastos de Manera Emergente así como también dentro del Apartado de Bancos se quedó con la cantidad de \$ 30,283.00 al termino del Ejercicio 2017 así como dentro del Apartado de **Cuentas por Cobrar A Corto Plazo** y por recuperar por parte del Organismo es por la Cantidad de \$ 23,263.00 , así como también la Cuenta de **Deudores Diversos** por



VILLA DE REYES, S.L.P.

UNIDOS PROSPEREMOS

Las cuentas de orden se manejan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- ✓ Valores
- ✓ Emisión de obligaciones
- ✓ Avaluos y garantías
- ✓ Juicios
- ✓ Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- ✓ Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- ✓ Cuentas de ingresos
- ✓ Cuentas de egresos

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero.-

El Organismo Operador durante este ejercicio 2017 tuvo un excelente movimiento financiero ya que se pudieron realizar y cumplir diferentes metas que se tenían por



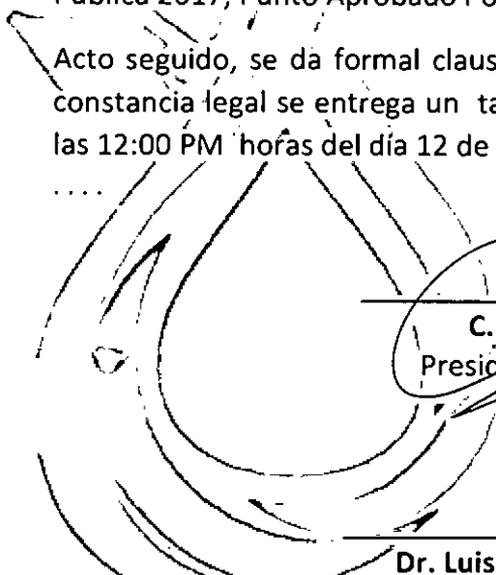
VILLA DE REYES, S.L.P.

UNIDOS PROSPEREMOS

El Ayuntamiento 2015-2018. Como el de tener una amplia recaudación lo cual
beneficio para poder realizar una ampliación dentro de la cabecera municipal y a su
misma vez poder actualizar de manera fiscal los ejercicios que se venían arrastrando.

Toma la palabra el Lic. Roberto Capetillo Reyes para comentar, hacer sobre la cuenta pública y que viendo los estados financieros muestra una cuenta sana y con buenos resultados pero que dentro de ciertos rubros ahí que hacer movimientos, que permitan mostrar aun números más concretos en lo que serían pasivos así como el IVA Acreditable que se trae a favor del Organismo Operador, Toma la palabra el Lic. Amado Rubio Hernández, Representante de la Comisión Estatal del Agua, para comentar que en lo que señala a los estados financieros se aprecian buenos resultados por lo que se recomienda seguir trabajando de la misma manera, pero así mismo seguir mejorando y seguir dando buenos resultados, Toma la palabra el C. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de la H. Junta de Gobierno para comentar que se a pesar de los buenos resultados se siga mejorando y que se sigan buscando las técnicas o los métodos de nuevas mejoras para hacer aún más eficiente y eficaz al Organismo, por lo que se da el visto bueno de la Cuenta Pública 2017, Punto Aprobado Por Unanimidad de los presentes.

Acto seguido, se da formal clausura firmando los que en esta intervinieron para debida constancia legal se entrega un tanto a los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, siendo las 12:00 PM horas del día 12 de Marzo del año dos mil dieciocho



C. Juan Gabriel Solís Avalos
Presidente de la Junta de Gobierno

Dr. Luis Raymundo Ramírez Meléndez
Primer Regidor Constitucional, Enc. de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento

C.C.P ARIEL VEGA JUAREZ.
Representante de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.)



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
20 Roberto Capetillo Reyes.

Contralor Interno de la H. Junta de Gobierno

C.P. Francisco Alarcón Robledo.

Director del O.O.A.P.V.R Administración 2015-2018



INFORMACION CONTABLE

CUENTA PÚBLICA 2017

0010249

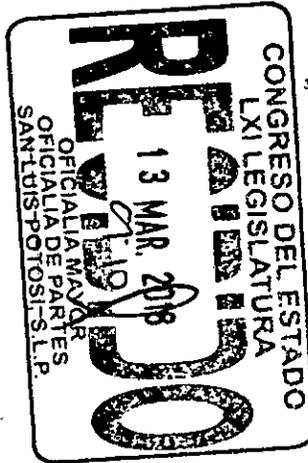


000001

Ente Público:

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES

CONCEPTO	2017	AÑO 2018	CONCEPTO	2017	AÑO 2018
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	35,283	50,882	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	658,788	589,075
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,605,256	2,232,882	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	96,836	96,836	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<i>2,737,375</i>	<i>2,380,600</i>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<i>658,788</i>	<i>589,075</i>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	299,039	299,039	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<i>Total del Pasivo</i>	<i>658,788</i>	<i>589,075</i>
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<i>299,039</i>	<i>299,039</i>	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
<i>Total del Activo</i>	<i>3,036,414</i>	<i>2,679,639</i>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<i>2,530,217</i>	<i>2,011,551</i>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	287,062	-231,605
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,243,156	2,243,156
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<i>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</i>	<i>2,530,217</i>	<i>2,011,551</i>
			<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<i>3,189,005</i>	<i>2,600,625</i>



0010349

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB

C. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000002

Cuenta Pública 2017
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	6,820,030	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,849,025	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,971,005	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,820,030	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	6,532,968	0
Servicios Personales	1,941,652	0
Materiales y Suministros	908,353	0
Servicios Generales	3,682,913	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Ayudos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,532,968	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	287,062	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del em

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COB

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.G.A.P.V.R

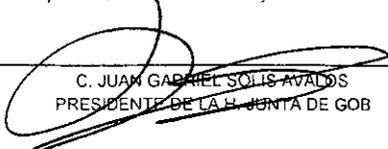
000003
32000

Cuenta Pública 2017
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (pesos)

Ente Público: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	0	2,011,551
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-231,605	0	-231,605
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,243,156	0	0	2,243,156
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	0	2,011,551
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	518,667	0	518,667
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	518,667	0	518,667
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	2,243,156	287,062	0	2,530,217

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR.

000004

Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES

Concepto	Otro	Alicación
ACTIVO	15,599	372,374
Activo Circulante	15,599	372,374
Efectivo y Equivalentes	15,599	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	372,374
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	69,713	0
Pasivo Circulante	69,713	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	69,713	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	518,667	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	518,667	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	518,667	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

JOÁN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB

C.P. FRANCISCO ALFONSO ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000005

Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	6,820,030	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	2,849,025	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,971,005	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Origenes de Operación	0	0
Aplicación	6,826,029	0
Servicios Personales	1,941,662	0
Materiales y Suministros	908,393	0
Servicios Generales	3,640,310	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	335,664	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-5,999	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Origenes de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	9,600	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,600	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9,600	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-15,599	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	50,882	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	35,283	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AYALOS
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P. VR.

000006

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,380,600	14,232,644	13,875,869	2,737,375	356,775
Efectivo y Equivalentes	50,882	6,929,825	6,945,424	35,283	-15,599
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,232,882	7,302,819	6,930,445	2,605,256	372,374
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	96,836	0	0	96,836	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	299,039	0	0	299,039	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	299,039	0	0	299,039	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	2,679,639	14,232,644	13,875,869	3,036,414	356,775

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB

C. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR.

000007

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Efectivo y Equivalentes

Organismo Op. De Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1112	Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes	NACIONAL	45,882.34
		Total	45,882.34

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo			
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días
		Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

800000

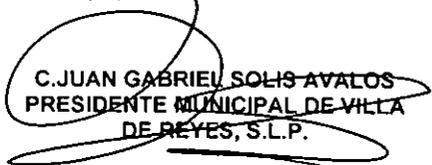
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

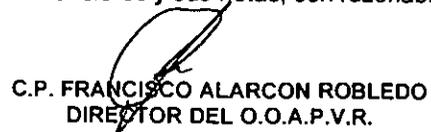
Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,605,255.99	2,605,255.99	2,232,881.68	2,033,956.00	2,061,482.00			
1130	BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	96,836.00	96,836.00	96,836.00	96,836.00	96,836.00			
	Total	2,702,091.99							

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

600000

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Inversiones Financieras

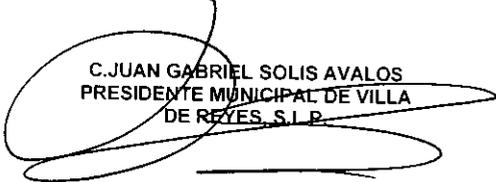
Anexo C-09

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
		NO APLICA				
	Total:	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S. I. P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000010

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Inversiones Financieras (Fideicomisos)

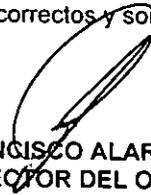
Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
NO APLICA				
	Total	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000011

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

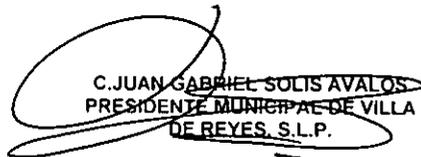
Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1240	BIENES MUEBLES	\$ 299,039.18	\$ 299,039.18	\$ 299,039.18	

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
-	SIN NOMBRE	0.00	0.00	0.00	0
Activos Diferidos					
-	SIN NOMBRE	0.00	0.00	0.00	0
Amortización Acumulada					
-	SIN NOMBRE	0.00	0.00	0.00	0
	Total:	0.00	0.00	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000012

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Estimaciones y Deterioros

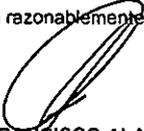
Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
	NO APLICA	
(especificar otras)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

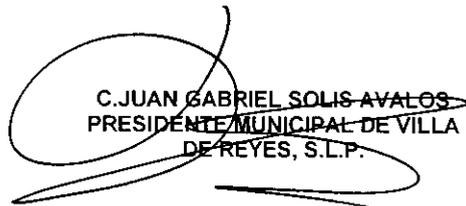
000013

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Otros activos

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
NO APLICA			
	Total:	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

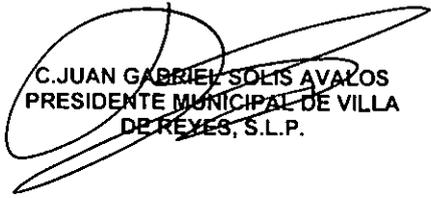
000014

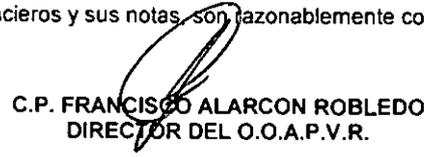
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 23,262.82		<	23,262.82		
	Total	23,262.82					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

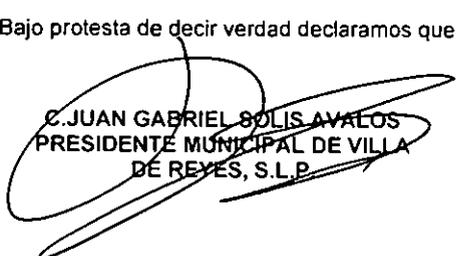
000015

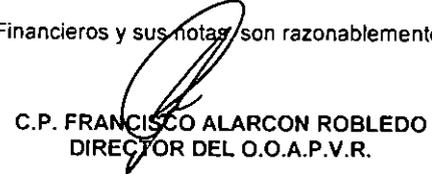
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1123-01-01-01-0000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 658,788.00			\$ 658,788.00		
	Total	\$ 658,788.00					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

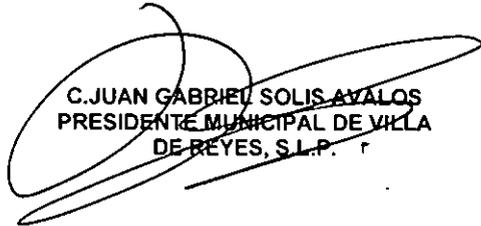
000016

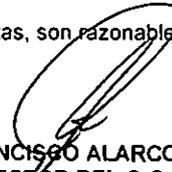
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo
 Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta.	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
		NO APLICA				
	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000017

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Pasivos diferidos y otros

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
2000	PASIVO				
2100	CIRCULANTE	CIRCULANTE	589,074.69		
2111	PROVEEDORES	PROVEEDORES A PAGARA A CORTO PLAZO	155,817.11		
	Total		744,891.80		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000018

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Ingresos de Gestión

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
1112-01-003	CUENTA BANORTE 003191689323	142,783.00	D	PROSANEAR Y PRODDER 2017
	Total	142,783.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

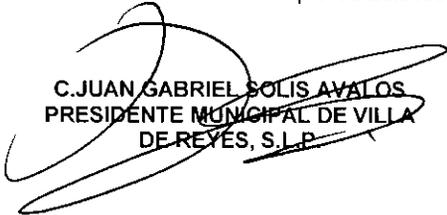
630000

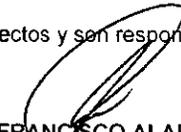
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Otros Ingresos y Beneficios**

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
NO APLICA				
		Total	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000020

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas**

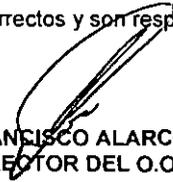
Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
4169	Otros Aprovechamientos	3,971,005.31	100.00	Pago de Energia Electrica, y Ampliaciones de Red y Gratificaciones de Fin de Año
	Total	3,971,005.31		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

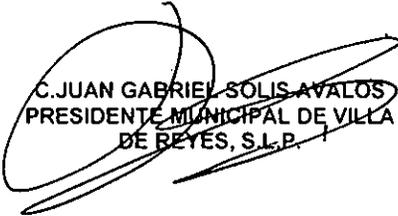
000021

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,090,564.51	2,090,564.51			
3200-1	PATRIMONIO	79,013.88	79,013.88			
	Total	2,169,578.39				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

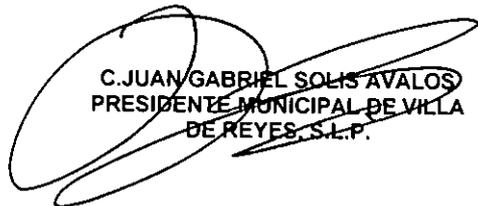
000022

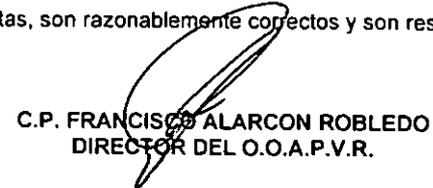
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Modificaciones al Patrimonio Generado

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
	NO APLICA					
	Total		0.00			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

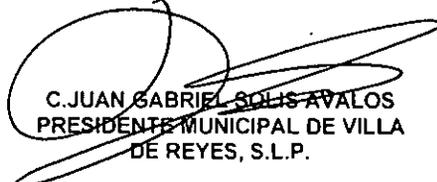
000023

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo
 Efectivo y Equivalentes
 Flujo de Efectivo

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Cuenta	Concepto	2017	2016
Efectivo en bancos - Tesorería			
1112	BANCOS	\$ 45,882.34	\$ 50,882.00
Efectivo en bancos - Dependencias			
1112	BANCOS	\$ 45,882.34	\$ 50,882.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
0		0	0
Fondos con afectación específica			
0		0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
0		0	0
Total efectivo y equivalentes		91,764.68	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000024

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo
 Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Bienes Muebles

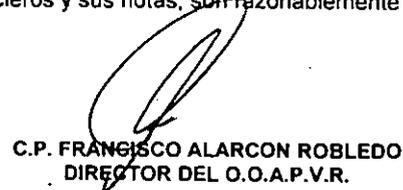
Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
NO APLICA						

Bienes Inmuebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000025

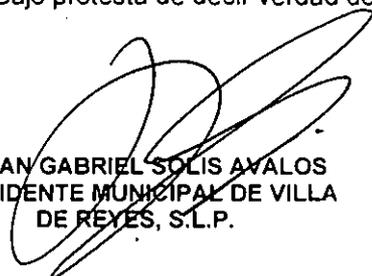
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Reconciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro
antes de Rubros Extraordinarios**

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.



C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

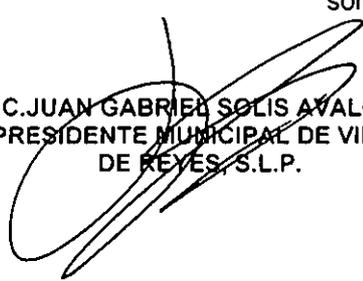
000026

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
(Cifras en pesos)

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 6,820,030
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	\$ -
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	\$ -
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 6,820,030

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000027

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
(Cifras en pesos)

Nombre del Ente Público (a)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 6,542,568
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
		\$ 9,600
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	9600	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		
		\$ -
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 6,532,968

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000028

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

**Contratos para inversión
Mediante Proyectos para
Prestación de Servicios (PPS) y
similares** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas por cobrar a cargo de: El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, usuarios de los servicios de agua por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.
predial

Saldo al 31 enero 20XX	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 20XX
\$ 9,500,000.00	\$ 3,725,000.0000	\$ 2,849,024.8300	\$ 6,650,975.1700

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), período de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 6,175,000.00	\$ -	
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 6,820,030.14	\$ 6,175,000.00	
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$ -	\$ -	
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 6,820,030.14	\$ 6,820,030.14	
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		\$ 6,820,030.14	
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 3,953.00	\$ 6,175,000.00	
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 8,193,705.00	\$ 6,542,568.45	
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO		\$ 2,018,705.00	
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 6,542,568.45	\$ 6,542,568.45	

000029

8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	\$ 6,542,568.45	\$ 6,531,418.45	
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 6,531,418.45	\$ 6,503,918.45	
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 6,499,965.45	\$ -	
...	...			
	TOTAL	\$ 54,129,239.08	\$ 54,129,239.08	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

000030

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

1. Introducción:

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento guía de Gobierno Municipal, contiene las estrategias diseñadas por el Ayuntamiento para hacer frente a los problemas que viven los ciudadanos. Es resultado de un ejercicio de continuidad democrática más allá de lo electoral, al buscar la participación y consenso de todos los sectores de Villa de Reyes para expresar una ruta común para la prosperidad. Así, atendiendo a los ordenamientos y con base en las necesidades ciudadanas, se ha dado forma a un documento apegado a los lineamientos federales y estatales en materia de planeación: El P.M.D. se guía conforme a lo estipulado en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. A la vez, se reconoce el papel protagónico del Estado y del Municipio en el desarrollo nacional, expresado en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, que en su artículo 114 establece: "El Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado y tendrá a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales..." Asimismo, las directrices de este plan tienen su fundamento en el artículo 115 constitucional, el cual establece en su fracción III: "Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes": a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público; c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) Mercados y centrales de abasto; e) Panteones f) Rastro; g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El desarrollo regional es un proceso de cambio socioeconómico y ambiental de tipo estructural, que tiene como objetivo central la mejoría en el bienestar de la población de un territorio y la reducción de las desigualdades sociales y económicas bajo un enfoque de sustentabilidad; es un proceso que involucra la ampliación de las capacidades y oportunidades productivas, Plan Municipal de Desarrollo Social Municipal 2015-2018, socioculturales y políticas; la estructura productiva y la evolución económica reciente del municipio de Villa de Reyes, dentro de su contexto nacional, estatal y local.

NUESTRA HISTORIA, NUESTRAS TRADICIONES

Antecedentes Históricos En Aridoamérica estuvo lo que se llamó la Gran Chichimeca, un área con muy pocos cultivos de maíz y calabaza, pero donde sus habitantes solían subsistir de frutos, hojas y semillas, así como de lo que cazaban o pescaban. "Los aborígenes comían las tunas en forma de licor. También las hojas, el corazón y las flores de los cactus, a menudo cocidiéndolas en hornos subterráneos. Con el mezquite hacían un pan blanco, en grandes rebanadas, que seguía siendo comestible durante muchos meses y de la misma planta preparaban licor. En toda la Gran Chichimeca se consumía la miel de abeja. El jugo del agave se utilizaba en lugar del agua cuando ésta no podía obtenerse. También comían un fruto llamado "dátil" por los españoles. Algunas de las raíces que comían eran como patatas dulces o yuca. Otras eran de la planta llamada cimatl (frijol rojo) por los

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

mexicanos. El pozol era parte del régimen de los chichimecas, especialmente en las zonas más cercanas a los pueblos sedentarios" (Monroy y Calvillo, 2011: 27). En Nuestro territorio "Tlapalnochtitlan", en la época prehispánica se asentaron luego de los "Teotihuacanos" los "Toltecas", ellos se retiran a la caída y destrucción de su capital Tula por 1160 d.C. a manos del rey Chichimeca Xolotl. Estos parajes fueron repoblados por: Guamares, Zanzas, Macolias, Guazancores, todos llamados Guachichiles de la gran nación Chichimeca de ahí la denominación "corazón de la gran chichimeca" o "la gran guachichila". Hacia 1549 el Fraile agustino Guillermo de Santa María, después de casi veinte años de evangelización en este valle que él llamó de San Francisco, logró el acasillamiento de los naturales, les asignó cementeras y trazó las calles, dando cuenta al presidente de la audiencia de Guadalajara, Doctor Gerónimo de Orozco. En los archivos del convento de Acámbaro, el fraile Franciscano Pablo de la Concepción Beaumont encontró la relación de hechos de Don Nicolás de San Luis Montañez, en la que dice: haber conquistado a fuerza de armas un extenso valle y que hizo darse de paz a los naturales que en el habitan y que son diestros rápidos, certeros con el arco y la flecha y en la guerra de guerrillas el 4 de octubre de 1550 día de nuestro seráfico padre San Francisco, por lo que en carta que envía a Carlos V pide llamar "Valle de San Francisco" al territorio ganado. El Rey por cedula real del 12 de agosto de 1551, dirigida a Tomás de Quesichigua Presidente de la audiencia de Guadalajara autoriza lo solicitado por el cacique Otomí enlistado como capitán en el ejército español. La paz duró poco tiempo, los desplazamientos por "guerra de la gran Chichimeca" tuvieron sus repercusiones y los naturales acaudillados por su cacique el temible Xale arrasaron el asentamiento y levantaron en guerra a las tribus del Valle de San Francisco y los Bledos. Por tanto el Rey de España Felipe II instruye al Dr. Rodrigo del Río y Loza para que armados de punta en blanco, con sus capitanes entren en plan de armas, sometan a los naturales, y levanten "acta de fundación de una villa de españoles en el asiento del Valle de San Francisco donde hay un fuerte construido en tiempos del Virrey Martín Enríquez de Almanza y es fortaleza y sitio seguro de comercio de españoles que por estos rumbos trafican y abundan", disposición que cumplió el 4 de octubre de 1589 Diego de Tapia. Para 1592 con el descubrimiento del rico mineral de San Pedro de Potosí, llegan a asentarse a este Valle los más ricos mineros de la época y así nacen las haciendas de beneficio de metales de Francisco Cárdenas -"Bledos" y "Bledos Bajos", del Mariscal de campo don Martin Ruiz de Zavala,-" la Ventilla", Matías Pardo, escribano del Rey compró una hacienda que hasta hoy día lleva su apellido y Pedro de Arizmendi fundó la hacienda de "San Pedro de Gogorrón". La prosperidad pronto se notó en el asentamiento y con ello la pugna por el territorio, la jurisdicción de San Miguel el Grande y San Luis Minas de Potosí, protagonizaron un largo y enconado litigio, por éstas tierras. Que llegó a su fin luego de la medición y rectificación de alindes entre los justicias mayores, trabajo del que estuvo muy pendiente el propio Virrey, concluido este y firmados los acuerdos se nombró teniente de justicia para el Valle de San Francisco a don Andrés Gómez de Rojas, el 20 de febrero de 1606, primera autoridad Virreinal instituida en estas tierras. En lo eclesiástico desde 1600 se imparten sacramentos y se llevan registros, primero en una sencilla ermita en 1625 se erige la Parroquia sufragánea del Obispado Michoacano a ella diezaban 12 haciendas. De 1606 a 1750 se edifica el actual Templo Parroquial. Consumada la Independencia, las intendencias se transformaron en Estados y estos se dividen en Municipios, así el 8 de octubre de 1826 la legislatura decreta a la Villa del Valle de San Francisco como Municipalidad. Los archivos municipales corren a partir de 1867. En el archivo General de la Nación se pueden consultar 740 fondos, que registran el patrimonio documental del Valle de San Francisco, desde la época Virreinal. Patrimonio histórico y cultural El patrimonio del municipio de Villa de Reyes es muy vasto, abarca aspectos del patrimonio construido, del patrimonio con valor histórico, el de valor contextual y el artístico que representan los cascos de ex haciendas localizados en su territorio. Patrimonio Natural Es aquél cuya riqueza vegetal, animal o geológica representa un legado a preservar. El municipio de Villa de Reyes cuenta con el Área Natural Protegida "Parque Nacional Gogorrón" y con el área prioritaria de conservación "Sierra de San Miguelito", para ser declarada a futuro como Área Natural Protegida. La sierra, sus numerosas montañas y el peñón de Bernalejo, albergan especies endémicas de vegetales y animales y constituyen el rasgo característico que refuerza la identidad de la zona. Los perfiles naturalmente moldeados, integran visuales ricas en forma y tonalidad, dotando tanto a asentamientos como al entorno en general, de cualidades inigualables. El caso de Jesús María en donde los perfiles de la Sierra fueron el modelo para la obra arquitectónica de AttoliniLack.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

Áreas Naturales Protegidas Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Área Natural Protegida "Gogorrón" se encuentra casi en su totalidad en el territorio municipal de Villa de Reyes, con 2500 has. Dicha ANP se constituyó hace 80 años, según el Decreto de fecha 22 de Septiembre de 1936, el cual en su artículo primero declara Parque Nacional al área natural protegida con el fin de conservar a perpetuidad los recursos naturales. Ahora bien, con base en la categoría de manejo denominada "Parque Nacional", otorgada a las ANP's, estas áreas contienen uno o más ecosistemas que se significan por su belleza escénica, su valor científico, educativo de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, y por su aptitud para el desarrollo del turismo o por alguna otra razón análoga o de interés general. Zona Agrícola: Zona que se encuentra integrada por los terrenos bajos de las Comunidades de Calderón, Saucillo y Villa de Reyes, los cuales, están en posesión de ejidatarios, y en donde se establecerán viveros destinados a los trabajos de reforestación y formación de cortinas rompevientos, además de proveer árboles frutales para la construcción de huertas. Estaciones Piscícolas Integradas por las presas cuyas condiciones sean favorables para el aprovechamiento racional de las especies, ofreciendo a los ejidatarios y campesinos una fuente adicional de alimentación. Parque Nacional Gogorrón Siendo competencia de este Plan por estar dentro del territorio municipal, se describen los antecedentes y problemática del Parque Nacional Gogorrón. Información que se basa, principalmente en los datos generados por la SEGA Mene Con el nombre de "Gogorrón" se conoce el Parque Nacional destinado a la perpetua conservación de los recursos naturales y obras hidráulicas de la región de la Sierra de Bernalejo, las tierras bajas de la ex hacienda de Gogorrón y Serranía del mismo nombre, con la finalidad especial y los límites que establece el Decreto 22-09-1936, emitido por la Presidencia de la República el 5 de abril de 1936. Dentro de sus atractivos naturales, se consideran los pozos artesianos de fama mundial, por su gran volumen y por sus propiedades curativas, reconocidas y aceptadas por la ciencia médica. El Parque integra, además, diversas superficies, ejidos y localidades, que incluyen el Ejido Villa de Reyes con 275 has. originales y una ampliación de 3,880 has.; Estancia San Miguel, con 2,251 has.; Calderón, con 2,732 has.; El Rosario, con 5,183.51 has.; Machado, con 1,448.3 has.; Palomas con 1,444has.; Saucillo, con 2,331.38 has.; Gogorrón, con 5,772.6 has.; Socavón, con 5,862.6 HAS.; Guadiana, con 830.53 has.; y Villa de Reyes, con 937.2 has. También incluye partes del casco y huerta de ex hacienda de Gogorrón, casco y huerta de ex hacienda de Calderón, Puerta de los Árboles, terrenos del Arenal, Planta Electra Manuela, con zona de protección de 40 hectáreas, Vegas 8 hectáreas y huerta de Zavala. La problemática del Parque Nacional Gogorrón incluye: Ubicación de la cabecera municipal de Villa de Reyes y su área urbana dentro de los límites del parque, restando superficie al mismo. Crecimiento desmedido de parcelas y potreros, así como los mismos caseríos de ejidos. Sobre pastoreo y erosión, así como la utilización de leña como combustible, ocasionando contaminación y deforestación. Establecimiento de ladrilleras que utilizan llantas como combustible ocasionando contaminación. Establecimiento de granjas avícolas y porcinas dentro del parque (son propiedad privada) Ubicación de una planta termoeléctrica de la C.F.E. a sólo 3.5 km de Villa de Reyes, la cual ocupa una superficie considerable. Ubicación en los límites del parque de una destintadora de papel PRONAL (PRONAPADE), la cual descarga sus aguas a cielo abierto en dirección al parque, lo que acarrea contaminación del suelo por metales pesados y celulosa. Por lo anterior, la SEGAM plantea las siguientes acciones en pro de la conservación del parque: Delimitación del parque, excluyendo las áreas ocupadas por industrias y tierras agrícolas y ampliando en la misma proporción la superficie excluida hacia la Sierra de San Miguelito. Localización y de limitación en un plano de las zonas erosionadas y ocupadas por actividades agropecuarias e industriales y restarlas al área total del parque. Proponer un área vecinal y ampliarla hacia la superficie restada, buscando favorecer la flora y fauna silvestre de la zona. Señalización del área del parque nacional. Vigilancia permanente. Concientización de los habitantes del parque sobre la importancia de la conservación y mantenimiento de mismo y las expectativas de aprovechamiento. Fomento del turismo ecológico dentro del parque (campismo, balnearios, pesca deportiva). Realizar estudios científicos sobre la flora y fauna para mejor control y aprovechamiento de los recursos existentes. Patrimonio Construido Las haciendas de Villa de Reyes La conquista de la tierra adentro, a raíz del paulatino avance de los españoles en su afán de colonizar nuevos territorios, y en la medida en que sometían a los núcleos de población indígenas que ocupaban diversas zonas, fueron descubriendo el inmenso potencial agrícola y minero de los territorios por donde iban pasando. Esta

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

situación, dio origen al surgimiento de las haciendas, a partir del siglo XVI y hasta inicios del XX. En el devenir histórico, estas grandes construcciones del ámbito rural mexicano han sido testigo de relevantes acontecimientos que han dado forma al país y a sus distintas regiones, tales como la ocupación europea y la conformación del virreinato; la guerra de Independencia, la formación y consolidación del territorio mexicano, las invasiones extranjeras, la era porfiriana, y la revolución mexicana, hechos que marcaron el rumbo de la historia (Garay, 2012:13). Como señalan diversos estudios, establecidas para generar riqueza a partir de las distintas actividades económicas, mineras, ganaderas, agrícolas, industriales, con el paso del tiempo, las haciendas se constituyeron en las principales entidades productivas de México, al grado que sobrevivieron a la guerra de Independencia, consolidándose inclusive, durante el siglo XIX, como el principal soporte económico que evitó el colapso nacional, a pesar de la inestabilidad política que prevalecía en esa época (Florescano, 2009). No obstante, el advenimiento de la Revolución Mexicana y el cambio en los esquemas de propiedad y sistemas productivos en el campo, las llevaron al declive, sobreviviendo sus cascos como testigos del pasado. Como señala Tovar y de Teresa (1999), el origen de estas haciendas se remonta a finales del siglo XVI y principios del XVII, y fueron mercedes de tierras otorgadas en primera instancia a los protagonistas de la pacificación encabezada por el capitán Miguel Caldera. Muchos de sus correligionarios fueron los principales beneficiarios con el reparto de las mejores tierras de la zona. Con el tiempo, la producción ganadera, agrícola, minera y mezcalera llegó a ser fundamental para la economía del estado y sus regiones. Como unidad productiva, la hacienda se entiende, entonces, como el conjunto de terrenos de labranza o pastoreo, las estancias o ranchos, y la cabeza administrativa que conforma el casco. La decisión para fincar los cascos de las haciendas se toma a partir de varios factores. El desarrollo de un conjunto compacto de haciendas que contribuyeron al crecimiento económico de la región de San Luis, sobre todo durante el siglo XVI. Como ya se mencionó, funcionarios y comerciantes vinculados con el capitán Caldera, fueron los primeros propietarios de esas tierras y los pioneros terratenientes que establecieron las haciendas de Gogorrón, La Ventilla, Bledos y Pardo, a las que posteriormente se sumaron las de Carranco, Calderón, Jesús María, San Francisco y Santiago (Garay, 2012: 20). Gogorrón La ex hacienda de Gogorrón se localiza a 40 kilómetros de la capital del estado, en dirección sureste, y a casi 5 kilómetros al norte de la cabecera municipal. Fue de los primeros asentamientos españoles, tras la difícil pacificación de los chichimecas por el capitán Miguel Caldera, a finales del siglo XVI. El esplendor de la hacienda se dio en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a su propietario, Felipe Muriedas, quien renovó y modernizó por completo la construcción de la planta hidroeléctrica, que alimentaba Villa de Reyes y Gogorrón, y con el alumbramiento de siete pozos artesianos, que hicieron posible un aumento notable en la producción agrícola de la propiedad. La fábrica de mezcal, preexistente a esa época, se modernizó también en sus instalaciones. Entre los cambios más notorios se destaca la transformación arquitectónica de la casa grande y la capilla, cuyos elementos decorativos característicos de tecnicismo porfiriano. A la muerte del señor Muriedas, en las primeras décadas del siglo XX, la hacienda decayó considerablemente. Con el tiempo, la Reforma Agraria restituyó la mayor parte de las tierras a los agraristas, ya sí se fundó el ejido de Villa de Reyes. En la actualidad, el casco de la hacienda se conserva en propiedad de particulares y junto con la casa grande, se halla en muy buen estado. La Ventilla Esta hacienda se localiza en la parte occidental del valle de San Francisco, sobre lomerío suave que asciende hacia la cercana sierra de San Miguelito. El emplazamiento del casco, en consecuencia, se localiza en terreno alto, a salvo de inundaciones, y con un dominio visual inigualable sobre el valle, otorgándole una ventaja estratégica y de defensa con la que no contaban las haciendas de Gogorrón y Bledos. Los terrenos de la hacienda se le otorgaron a Juan de Zavala a finales del siglo XVI, como merced de tierras para ganadería mayor. A finales del siglo XVIII, la hacienda se había unificado a los terrenos de la hacienda de Jaral de Berrio, localizada justo en el extremo sur del valle. Hacia 1850 se inicia el auge constructivo del casco, pues de esa época datan la mayor parte de los espacios de servicio, tales como los silos, y el molino, así como la casa grande y el singular templo circular, cuya tipología marcaría una importante pauta y singular ejemplo de arquitectura religiosa hacendaria. La casa grande o señorial, unida al volumen del templo, se conforma en dos niveles de acuerdo al partido arquitectónico tradicional de la época, de patio central porticado en torno al cual se desarrollan las habitaciones. Bledos En el punto medio entre las poblaciones de Pinos, Zacatecas y el Valle de San Francisco,

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

en un pequeño valle que atraviesa la sierra de San Miguelito, se encuentra la hacienda de Bledos, al sur de la Cabecera Municipal. Dos factores dieron origen a su construcción: la existencia de un manantial que hasta la fecha alimenta un arroyo permanente, y la cercanía con bosques de pino y encino. Se fundó como hacienda de beneficio del mineral que se transportaba desde San Pedro y Pinos. El manantial y su arroyo perenne permitieron el establecimiento de un molino hidráulico, y de las instalaciones para el beneficio y fundición del mineral. La hacienda de Bledos tuvo vocación minera durante casi cien años, pero con el tiempo la agricultura pasó a ser la principal actividad económica. Se conservó su unidad constructiva inicial y su expresión arquitectónica. Aún sea precian rasgos de sus orígenes torreón es de vigilancia, pasos de ronda y el arco de comunicación entre la casa y los espacios de servicio, emblema del lugar. El templo fue remodelado y decorado a mediados del siglo y conserva su retablo barroco. Para 1883, el propietario era José Encarnación I piña, notable empresario potosino, quien impulsó su desarrollo a partir de la construcción de presas y sistemas hidráulicos, y de la instalación de la fábrica de mezcal en Cabras, apoca distancia al norte de Bledos. La Reforma Agraria llevó al reparto de tierras de Bledos, pero el casco -muy bien mantenido por sus dueños-, sigue en propiedad de descendientes del señor I piña. Carranco La ex hacienda de Carranco situada donde se unen los valles de San Francisco y de Villa de Arriaga, en el municipio de Villa de Reyes, entre la convergencia de las sierras de San Miguelito y de San Felipe. Este paso natural entre dos regiones, se localiza casi a la misma distancia de los sitios mineros de San Pedro y de Pinos, Zacatecas, a 60 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí. En ese contexto geográfico, hacia 1596 el minero queretano Francisco de Cárdenas obtuvo la merced de tierras en el lugar denominado Bledos Altos. Ahí estableció un molino para beneficio de mineral procedente de Pinos y San Pedro. Al crecer la empresa minera fue necesaria la construcción de un nuevo molino en un sitio más bajo, llamado Bledos Bajos (ahora Carranco). Bledos Bajos tuvo éxito durante largo tiempo, además que diversificó su producción gracias a la posibilidad de contar con una buena irrigación en las áreas existentes para la agricultura y el ganado de talla menor. Para mediados del siglo XVII, la hacienda de Carranco se había convertido en una de las mejores empresas metalúrgicas de la región de San Luis Potosí. A finales de ese mismo siglo y principios del XIX Carranco (o Bledos Bajos), diversificó su economía y producción hacia la ganadería y la agricultura de reses bravas. Para 1875, los propietarios impulsaron la explotación de una fábrica de mezcal y dieron fuerte impulso a la ganadería. La ex hacienda declinó, y fue hasta la producción de lácteos.

Calderón Originalmente, la hacienda de Calderón se denominó San Jerónimo de la Cañada. Se encuentra situada a casi 50 kilómetros al sur de la capital del estado, donde el valle de San Francisco inicia su bifurcación, atravesando la sierra de San Miguelito, en zona de lomerío suave, sobre una cañada, adyacente al cerro conocido como Mesa de los Magueyes, próximo a las faldas de la misma sierra, en su vertiente oriental. El conjunto hacendario de Calderón es de dimensiones pequeñas: conserva la explanada con sus pavimentos de piedra bola, y la casa grande exhibe sus pórticos con arcos de cantería labrada, pisos de baldosas y techumbres de viguería. En un principio, la hacienda de Calderón pertenecía a la de Bledos. En los inicios del siglo XIX la familia de la Gándara, emparentada políticamente con el virrey Calleja, era dueña del casco. Ya en el siglo XIX se le conocía por su actual nombre. A finales del mismo siglo, Don Felipe Muriedas la adquirió, anexándola a la de Gogorrón. Muriedas construyó la presa de Santa Ana aún en operación fecha, mejorara y aumentara el riego en las áreas agrícolas de la hacienda. Actualmente la finca funciona como centro vacacional. Jesús María La hacienda de Jesús María se localiza cerca del camino real a México, y pertenece al sistema hacendario del valle de San Francisco. Los orígenes de la hacienda Jesús María se remontan a inicios del siglo XVII, pero la época de mayor auge económico se sitúa en el siglo XIX. En 1862 el casco pertenecía a Octaviano Cabrera Lacaveux, quien la heredó en 1900 a su hijo Octaviano Cabrera y Arias. La hacienda estuvo en poder de esa familia hasta bien entrado el siglo XX. La casa grande fue remodelada a finales de ese siglo por el importante proyectista y constructor potosino Octaviano Cabrera Hernández, hijo del propietario. La hacienda era agrícola y de ganado menor; contaba con fábrica de mezcal, trojes, espacios de servicios, además de la casa grande y el huerto. Llegó a tener vía angosta, donde un pequeño vagón arrastrado por mulas transportaba cómodamente a los dueños y sus invitados los productos de la hacienda y a la estación "Jesús

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.**

María" del ferrocarril México-Laredo. Con el paso del tiempo la hacienda Jesús María se convirtió en un importante santuario y centro de espiritualidad dedicado a la advocación de la Cruz. Hoy en día, alberga numerosas casas de ejercicios y conventos de diferentes congregaciones religiosas. Se conserva la primitiva casa de la hacienda a modo de museo de la mística religiosa Concepción Cabrera de Armida, así como una huerta y la capilla original. Pardo La hacienda de Pardo se localiza al noreste del municipio de Villa de Reyes, a 30 kilómetros de la capital del estado. En sus orígenes la hacienda se destinó al beneficio de mineral, favorecido por la disponibilidad de agua en la zona. Poco después transformó su giro productivo a la Plan Municipal de Desarrollo Social Municipal 2015-2018 Página 55 agricultura y al ganado menor. Llegó a contar también con una fábrica de mezcal y con una tenería, donde se procesaban pieles de animales. Por los registros se identifican algunos de sus propietarios: Domingo Gallegos, en 1600; Matías Pardo, en 1620; José de Erreparaz a mediados del siglo XVIII. En 1901 el propietario era Manuel Hernández Acevedo en manos de este se destacó como un importantísimo centro de producción de ladrillo de fama internacional. Con el descubrimiento, en marzo de 1592, de las minas del cerro de San Pedro del Potosí. La plata que encontraron mostraba algunas mezclas de oro, por lo cual se le calificó como un descubrimiento de gran importancia ("un Potosí", como las de Bolivia). La falta de agua en los alrededores del cerro de San Pedro hizo a mineros y autoridades volver la mirada a la Villa del Valle de San Francisco.

VIVIENDA De acuerdo al INEGI, para 2010 el área cuenta con 11,430 viviendas. Su Partiendo de los datos observados en el periodo 2000-2010, y considerando una tasa de crecimiento de 1.4 por ciento anual, el número de viviendas hacia 2010 y 2020, alcanzaría un total de 13,473 viviendas en 2020 Del total de viviendas registradas en el municipio para 2010, el 83.1 por ciento vivienda cuenta con agua entubada, las viviendas con energía eléctrica es del 94.7 por ciento, las viviendas con drenaje es del 62.5 por ciento, y las viviendas con piso de tierra son el 20.9 por ciento (INEGI, 2010). Igual cobertura en servicio de alumbrado y seguridad pública. La importancia de tener un desarrollo social, económico y político recae principalmente en tener vialidades que permitan al Municipio de Villa de Reyes desplegar una infraestructura adecuada de comunicación e interacción con polos estratégicos para su impulso tanto local como regional. El municipio es atravesado por dos vías de comunicación importantes, la carretera No.37 la cual es vía de acceso principal y cruza el centro de población hasta entroncar con la carretera No.51 que comunica al Municipio de San Felipe en el estado de Guanajuato.

Como datos técnicos esta carretera es de pavimento asfáltico tiene un ancho de corona de 14 m y cuenta con un derecho de vía de 40m, es actualmente de jurisdicción federal con una longitud de 30.1 Km. dentro del territorio municipal. Por otra parte existe la supercarretera, la cual entronca en el Km. 184 al sur del Parque Industrial Tres Naciones. La carretera 57 enlaza a los municipios de: San LuíS Potosí, Villa de Arriaga y Villa de Reyes, esta vía fue creada mediante el régimen de concesión como una alternativa de cuota a la carretera federal No. 70. El diseño de la vialidad es de un carril de circulación por sentido, sin separador central, y con un ancho de corona de 12 m, calzada 8 mts y un acotamiento de 2 mts, así también cuenta con un derecho de vía de 40 m totales y una longitud de 46 Km. + 350 mts dentro del territorio municipal. El trazo de esta carretera es lineal, recorre toda la planicie del valle y pasa por el entronque a Calderón presenta una traza irregular por razones topográficas y sale a las cercanías del poblado Boca de Santiago con dirección hacia el municipio de Villa de Arriaga. Por razones de flujo esta carretera impide el acceso directo a las localidades mencionadas por lo que se comunican a través de caminos adyacentes y alternos de terracería. Tanto de La Supercarretera y la Carretera No. 37 paralelamente trazan un eje carretero del Noreste a Suroeste atravesando la parte central del municipio. Éstas van a converger a vialidades importantes como: En la parte norte con la Carretera No.57 (México-Piedras Negras), correspondiente al tramo "Querétaro-San LuíS Potosí-Matehuala" actualmente importante con respecto al Tratado de Libre Comercio y es vínculo del centro con el norte del país. Por otro lado hacia la parte sur, la Carretera No.37 va a entroncar con la carretera No. 51 la cual conecta al Municipio de San Felipe en el estado de Guanajuato.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.****LOS EJES RECTORES****Desarrollo Social con Inclusión, Equidad y Justicia**

Para disminuir la marginación generaremos las oportunidades sociales y así avanzar en el desarrollo social y humano la agenda social de la Administración Municipal 2015-2018 pondrá énfasis en la corresponsabilidad con las agendas de los gobiernos Federal y del Estado, y dadas las condiciones que prevalecen en el país, que en muchos de los casos obedecen a factores estructurales, Este Gobierno Municipal considera el Desarrollo Social el mejor instrumento para disminuir la pobreza y progresivamente abatir los indicadores de rezago y situar a Villa de Reyes en una línea de bienestar reflejado en el ingreso de las familias. respecto a la oferta de servicios básicos, mismos que inciden en la salud, en la economía de las familias, la educación, la seguridad, la vida comunitaria, la alimentación, la vivienda y el bienestar personal. Y un gobierno eficaz.

Combate a la Pobreza y a la Marginación Social Objetivo: Generar políticas sociales integrales que eleven la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Villa e Reyes dotándolos de infraestructura social y espacios dignos en un marco de equidad y justicia social, y promoviendo la corresponsabilidad ciudadana mediante la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil. Estrategias Infraestructura y servicios de calidad. Líneas de acción: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje y alcantarillado mediante la construcción, modernización y rehabilitación de obras, además de promover acciones enfocadas a la prevención de inundaciones. Incrementar la cobertura, de la infraestructura carretera para la accesibilidad y movilidad de la población, factor decisivo en el desarrollo y en la mejora de los niveles de competitividad. Emplear energía alternativa y sustentable para la electrificación mediante el uso de celdas solares en donde no sea rentable hacer llegar con el cableado eléctrico. De zonas urbanas y medio rural. Fortalecer la infraestructura para un mejor desarrollo del trabajo académico mediante el mejoramiento de los espacios físicos. Así ampliar las oportunidades de la niñez y la juventud promoviendo la equidad para el progreso de la población. Gestionar el programa de "Mejoramiento de Vivienda sustentable" con una política incluyente y accesible para el estrato más vulnerable de la sociedad.. Dotar a las localidades y viviendas de alta marginación con infraestructura mejorando las condiciones de piso techo y estufas ecológicas para superar la situación de familias en pobreza patrimonial. Desarrollo comunitario Líneas de acción: Crear políticas que fortalezcan el tejido social y promuevan el desarrollo comunitario impulsando el desarrollo humano generando un ambiente de oportunidades a través del acceso a servicios de salud, recreación, deporte, entretenimiento y capacitación. Crear una red de Centros de Desarrollo Comunitario donde se promueva el desarrollo integral de la familia, como parte de la estrategia del Plan de Acercamiento Social.

Ofrecer en los Centros de Desarrollo Comunitario servicios de capacitación y asesorías para el trabajo, apoyo psicológico de salud mental, eventos culturales, orientación para la prevención de adicciones y de embarazos prematuros, así como atención a jóvenes, mujeres y adultos mayores con un sentido de comunidad. Vinculación y participación ciudadana Líneas de acción: Generar talleres, capacitaciones y propuestas de estudios prácticos para la autosuficiencia y sustentabilidad familiar. Implementar mecanismos de promoción que mantengan informada a la ciudadanía de los servicios e infraestructura que provee el ayuntamiento. Intervenir con las empresas para generar procesos de inserción laboral, a fin de fomentar el empleo y el emprendedurismo. Mantener un constante diálogo y acercamiento con la sociedad para captar y priorizar las demandas ciudadanas que permitan dirigir la inversión pública de manera óptima. Implementar el programa de Prestación del Servicio Social, involucrando a instituciones públicas y privadas en la incorporación de jóvenes estudiantes al mercado laboral y apoyarlos en el inicio de sus currículos. Atender las solicitudes del ciudadano con eficiencia y sentido humano en un ambiente de respeto y armonía. Crear la mesa de atención ciudadana El H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, crea la Coordinación para la implementación del Nuevo sistema de Justicia Penal, para ello se capacitará a la policía Municipal, toda vez que este cuerpo de seguridad,

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

asume más responsabilidad es en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, la policía asume un papel relevante en los primeros momentos después de haberse cometido un delito, así como durante la investigación, entre las que destacan las siguientes: La policía preventiva es el primer contacto del ciudadano con la justicia ya que recibe las denuncias de hechos probablemente constitutivos del delito. Anteriormente y solo el ministerio público podrá recibir las denuncias, por eso muy pocos asuntos se investigaban de manera rápida y oportuna ahora al conocer de manera inmediata el hecho delictivo reciben la denuncia y comienza la investigación. La policía preventiva, protege la víctima y respeta la presunción de inocencia de la persona detenida, para ambos casos, la policía debe actuar de inmediato a fin de proteger la integridad tanto física como emocional de la víctima así como los derechos humanos del presunto culpable, además de ubicar y entrevistar a los testigos de los hechos. La policía preventiva, resguarda la escena del hecho hasta que lleguen los peritos. Una función muy importante es recolectar y resguardar objetos relacionados con la investigación, en este sentido debe siempre seguir las reglas para su adecuado embalaje y garantizar su integridad. En caso de ser necesario, deberá esperar la llegada de los especialistas en peritaje para que recolecten los objetos. Así mismo será muy importante la preservación del lugar donde se cometió el delito, ya que de ello depende el éxito de la investigación. Además es fundamental contar con una policía que respete en todo momento los derechos humanos de los ciudadanos durante el proceso penal, para ello debe seguir los protocolos de actuación, usar racional y proporcionalmente la prueba con el detenido, proteger y auxiliar de manera inmediata a la víctima, así como asegurar su atención médica y psicológica cuando sea necesario. Con estas responsabilidades la policía preventiva actúa de manera inmediata en un nuevo sistema acusatorio y realiza acciones tendientes a evitar que la conducta delictiva cause más agravio a la víctima así como a la sociedad. Se da inicio en coordinación con diferentes órganos de Procuración de Justicia, a la creación de la Mesa de Conciliación Municipal con el fin de que los ciudadanos Villa-Reyenses tengan mejor acceso a la Justicia y se de una atención Pronta e Imparcial a sus necesidades. Lo anterior con apego a los Derechos Fundamentales. Mantener un diálogo propositivo y cordial con los representantes de las organizaciones sociales, intercambiando opiniones y propuestas para la solución de que inciden en el municipio. Salud, Integración Familiar y Asistencia Social Objetivo: Coadyuvar al bienestar social de los habitantes del municipio mediante acciones para garantizar su salud, con miras a la atención integral, con énfasis en personas, familias y grupos vulnerables para alcanzar un desarrollo justo, equitativo e incluyente. Estrategias Prevención y protección de la salud Líneas de acción: Brindar atención oportuna, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Proporcionar atención médica y dental de primer nivel. Apoyar el tratamiento de enfermedades neurológicas y padecimientos renales de las personas que carecen de servicios de salud y seguridad social. Proporcionar apoyos para el suministro de medicamentos controlados a personas de escasos recursos. Ofrecer a los pacientes psiquiátricos, alternativas que mejoren su calidad de vida, mediante acciones que fomenten los valores familiares y encausen al paciente a una recuperación de sus capacidades. Gestionar consultas médicas de especialidades, en forma gratuita, para personas de escasos recursos. Acercar los servicios de atención psicológica, trabajo social y consejería familiar a la población en situación de vulnerabilidad social. Ayudar a que los adultos de 45 años en adelante, para que identifiquen la etapa de vida en la que se encuentran y prepararlos para enfrentar los cambios físicos y psicológicos de la edad adulta con el programa "Aprendiendo a envejecer por una mejor calidad de vida". Servicios asistenciales, integrales y oportunos Líneas de acción: Coadyuvar en el desarrollo de una red conformada por niñas y niños que promuevan, difundan y pongan en práctica sus derechos y obligaciones. Fortalecer los vínculos interinstitucionales para brindar apoyo legal y jurídico a familias y personas sujetas a la asistencia social. Normalizar la situación jurídica de las familias y personas que presenten atraso en los registros (extemporáneos) de menores. Ofrecer los servicios de trabajo social para atender oportunamente los reportes de violencia intrafamiliar. Promover estrategias de prevención para abatir el consumo de sustancias adictivas o narcóticos, enfocadas a jóvenes.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

El Plan Nacional de Desarrollo, menciona que un Buen Gobierno es aquel que tiene como precepto construir un diálogo entre los diferentes departamentos y los diferentes actores de la sociedad, con el objetivo de atender con oportunidad las necesidades ciudadanas y resolver los principales problemas públicos, ubicando como eje central al ciudadano y utilizar en forma estratégicas las herramientas institucionales, además, consideramos importante incorporar un tercer elemento, que es la academia, para formar esa triple hélice, que aporte el conocimiento, para promover un gobierno que actúe bajo criterios de eficiencia y eficacia. Se fomentará la participación ciudadana de una forma activa, organizada y deliberativa, en los asuntos públicos; es decir, se pretende implementar acciones y programas para la inclusión social en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, entendido como las decisiones para integrar la agenda del Gobierno; reconociendo que es necesario implementar nuevas tecnologías de información, como una herramienta básica que brinda amplias oportunidades para mejorar la eficiencia al interior de gobierno local y que permite mejorar la comunicación con el exterior, hacia los ciudadanos, para la transparencia. Marco normativo El Eje rector de Villa de Reyes con Buen Gobierno, además de la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, contempla el apego al marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 25 y 26 apartado A, en donde refiere que corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional, y que el Estado lo organizará a través de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional; ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, aprobado por Decreto publicado el 20 de mayo de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, establece 5 metas nacionales, y 3 estrategias transversales para llevar a México a su máximo potencial. Esas metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, y México con Responsabilidad Global; y las estrategias transversales son: Democratizar la productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género. De igual manera, el Plan Estatal de Desarrollo, contiene 5 ejes rectores: San Luis Próspero, San Luis Incluyente, San Luis Seguro, San Luis Sustentable y San Luis con Buen Gobierno. En materia de normativa local, se observa el cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre, respecto a publicar en un plazo de 4 meses el Plan Municipal de Desarrollo; además de la Ley Estatal de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en donde se establecen los procesos de gestión pública.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

II) Activo

III) Efectivo y Equivalentes

Se observa que dentro del Activo Circulante se terminó con un **Efectivo** por la Cantidad de \$ 5,000.00 la cual es considerada para el uso de Caja chica la cual es utilizada para el pago de gastos de Manera Emergente así como también dentro del Apartado de **Bancos** se quedó con la cantidad de \$ 30,283.00 al término del Ejercicio 2017 así como dentro del Apartado de **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** y por recuperar por parte del Organismo es por la Cantidad de \$ 23,263.00, así como también la Cuenta de **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** por la Cantidad de \$ 97,282.00 ya que dentro de este **Activo Circulante** también se encuentra la cuenta de **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo** que es por la Cantidad de \$ 2,484,711.00 y el cual se registró mal ya que es el IVA a se tiene a Recuperar por lo que para el Ejercicio 2018 se realizara una reclasificación para que esté en el rubro que debe de ser ya para terminar en el rubro del Activo se encuentra la Cuenta de **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes** por la Cantidad de \$ 96,836.00 dando así una **Suma de Activo** por la Cantidad de \$ 2,737,375.00 Continuando con el desglose del Estado de Posición Financiera se procede a detallar el **Activo No Circulante** el cual se compone del **Mobiliario y Equipo de**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

Administración el cual tiene a Favor la cantidad de \$194,149.18 así como también el Rubro de **Maquinaria Otros Equipos y Herramientas** el cual tiene un saldo a favor por la Cantidad de \$ 104,890.00 dando un total de **Activo No Circulante** por la Cantidad de \$ 299,039.18 siendo así de la Misma manera reflejando un Total dentro del **Activo Circulante** por la Cantidad de \$ 3,036,414.00.

Pasando al siguiente desglose del Estado de Posición Financiera se Procede a dar un detallado Breve del Pasivo Circulante se encuentran las cuentas de **Proveedores por pagar a Corto Plazo** las cual asciende a la cantidad de \$ 107,411.00 y la cuenta de **Retenciones y Contribuciones a pagar a largo plazo** por la Cantidad de \$ 512,505.00 así como la cuenta de **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo** por la Cantidad de \$ 38,872.00, dando un total de **Pasivo Circulante** por la Cantidad de \$, prosiguiendo con el detalle se procede a desglosar las cuentas de **Hacienda Pública/patrimonio Generado** el Cual es por la cantidad de \$ 2,530,217.00 así como la cuenta de **Resultados del Ejercicio (AHORRO)** la cual es por la Cantidad de \$ - 287,062.00 y por ultimo dentro de este apartado la Cuenta de **Resultados de Ejercicios Anteriores** por la Cantidad de \$ 2,243,156.00 generando un total por la Cantidad de \$ 2,530,217.00 dando así una suma del **Pasivo y el Patrimonio** por la cantidad de \$ 3,189,005.00.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir❖ Cuentas por Cobrar A Corto Plazo.-

- ❖ En lo que señala a este apartado la Cantidad es de \$ 23,262.82; dentro de este rubro se encuentran algunos de los trabajadores con saldos pendientes hasta de cinco ejercicios anteriores, ya que se a tratado de llevar un ajuste en relación a esta cuenta pero a un no se a establecido un acuerdo que se eliminen estos movimientos, por lo que se pretende dentro del ejercicio 2018 y a través de una Junta de Gobierno se pueda tratar con suma importancia la recuperación de este tipo de efectivo, ya que como se sabe, a través de los estados financieros, es un saldo a favor del propio organismo, cabe hacer mención, que por el momento no se tiene entablado algún tipo de juicio con antigüedad mayor y factibilidad de cobro.

❖ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

- ❖ El Primer Rubro es por la Cantidad de \$ 97,282.00 y el Segundo Rubro. es por la Cantidad de \$ 2,484,711.00 dando así un monto por la cantidad de \$ 2,581,993.00 se quiere aclarar que el segundo rubro pertenece al primero pero al momento de realizar el movimiento en saldos iniciales para el ejercicio 2017 se trasladó mal de rubro por lo que en el ejercicio 2018 se realizaran los ajustes correspondiente para que se encuentren en el rubro que deben de permanecer ya que el monto es un IVA acreditable a favor de este Organismo Operador de Agua Potable y en se busca realizar las gestiones ante las Dependencias correspondientes para la devolución de dicho equivalente siendo así el pago de los Impuestos Correspondientes para su devolución contemplando que para este ejercicio

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

2018 se esté recuperando parte de este equivalente, cabe mencionar que se actualizo este Organismo Operador de Agua Potable en lo que compete a lo fiscal.

- ❖ **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes.-** Dentro de este Rubro se encuentra el monto por la cantidad de \$ 96,836.00, y que dentro de este rubro se tiene considerado que se recibió un equivalente a un trabajo realizado a favor de la maquinaria a cargo del Organismo, por lo que se tiene en cuenta como una anticipación a cargo de un Proveedor.

Se quiere hacer mención que los derechos a recibir en efectivo o equivalente por participaciones, así como de recaudación, se llevan mes a mes, por lo que no se puede dar un tiempo específico de desagregación a un plazo de 90 a 180 días, debido a que la captación que se genera es diaria y a la hora de realizar inversiones en aplicaciones de red o servicios de agua potable, se realiza de forma espontánea.

- ❖ **Inversiones Financieras.-**

Dentro del rubro de inversiones financieras, durante este ejercicio 2017 por parte del H. Ayuntamiento en lo que fue dentro del Rubro de Energía Eléctrica, Aguinaldo, y Finiquitos la aportación por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, fue por un monto de \$2,450,000.00, ya que por el momento, el Organismo realiza inversiones de ampliación en red de agua potable a través de la captación de los servicios prestados y no tiene la capacidad de cubrir al 100 % el gasto de la Energía Eléctrica.

- ❖ **Bienes Muebles e Intangibles.-**

Por el momento, no se tiene actualizado de manera agrupada o por cuenta los rubros de bienes muebles e inmuebles con su depreciación del ejercicio y la acumulada, ya que como se comentó en el punto anterior, se está buscando darles una reasignación de monto a este tipo de bienes, y como punto y prioridad se tiene establecido que se tenga al 100 % ajustado para el Ejercicio 2018, también se quiere hacer mención que no se han realizado compras de equipo o de muebles, pero se buscara la manera de tener Actualizado el Inventario.

- ❖ **Estimaciones y Deterioro.-**

Actualmente dentro de este Organismo se realizó una exhaustiva estimación de cuentas incobrables para dar con un aproximado de 850 tomas incobrables, debido a que la toma no está existente en el dicho domicilio, y a que no se cuenta con activos biológicos entre otros, pero también se quiere mencionar que se tratara de realizar una Junta de Gobierno en donde se trate exclusivamente este punto ya que son tomas que están afectando el saldo financiero de este Organismo Operador de Agua Potable, se tiene que buscar la solución a esto para que los estado se encuentren sanamente.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.****❖ Otros Activos.-**

Pozos y Maquinaria., dentro de este rubro se quiere hacer mención que este tipo de activos impactan financieramente de una manera positiva, debido a que de estos depende el subsistir de este Organismo, así como el prestar el servicio a la ciudadanía, por lo que es fundamentalmente importante contar con este tipo de activos a favor.

Así mismo se está llevando a cabo el trámite para una planta tratadora de agua potable la cual pueda dar más beneficios al municipio, ya que así se puede obtener un mejor funcionamiento y dar mejor servicio y a su misma vez tener al Organismo Operador trabajando a un 100 %.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.-**Ingresos de Gestión.-**

En lo que refiere al Rubro de Ingresos se tenía un Ingreso Estimado a Recaudar por la Cantidad de \$ 6, 175,000 pero al término del año los resultados fueron los siguientes:

❖ Ingresos por Servicios de Agua Potable(DERECHOS):

Por Servicio de Agua Potable se encuentran los conceptos Domestico, Comercial e Industrial así como la Conexión, Reconexión y Conservación de los mismos rubros aquí de obtuvo una Recaudación General por la Cantidad de \$ 2, 849,025.00 durante el Ejercicio 2017.

❖ Ingresos por Aprovechamiento(TIPO CORRIENTE):

Por Aprovechamiento se incluyen los conceptos de Aportaciones y Cooperaciones el cual es utilizado para el pago de la Energía Eléctrica así mismo, como también el Rubro de Otros Ingresos ya que de aquí se deriva el concepto de INAPAM ya que como lo marca la Ley a las personas de la tercera edad se les Aplica el cobro del 50 % y lo recaudado de estos rubros fue la Cantidad de \$ 3, 971,005.00 Durante el Ejercicio 2017.

Esto hace que la recaudación Obtenida fue por la Cantidad de \$ 6, 820,030.00

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.-

Dentro de la Hacienda Pública/patrimonio Generado es por la cantidad de \$ 287,062.00, la referencia del porque dio positivo se debe a que se generaron más movimientos debido a que se generó una mayor recaudación lo que permitió que hubiera más y en cuanto a las actividades por lo que se mostró un ahorro más sano lo que permitió que se reflejara dentro del patrimonio.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	0	2,011,551
Res del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-231,605	0	-231,605
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,243,156	0	0	2,243,156
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	0	2,011,551
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	518,667	0	518,667
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	518,667	0	518,667
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	2,243,156	287,062	0	2,530,217

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.****NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**Contables:**

- ❖ Valores
- ❖ Emisión de obligaciones
- ❖ Avales y garantías
- ❖ Juicios
- ❖ Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- ❖ Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- ❖ Cuentas de ingresos
- ❖ Cuentas de egresos

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**Introducción.-**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

❖ Panorama Económico y Financiero.-

El Organismo Operador durante este ejercicio 2017 tuvo un excelente movimiento financiero ya que se pudieron realizar y cumplir diferentes metas que se tenían por cumplir y varias de ellas se lograron como el

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

de tener una amplia recaudación lo cual beneficio para poder realizar unas ampliaciones dentro de la cabecera municipal y a su misma vez poder actualizar de manera fiscal los ejercicios que se venían arrastrando.

❖ Autorización e Historia.-

La Creación del Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes fue en el 30 de Julio del año 2005 mediante decreto 361.

Visión

Ser un Organismo realmente comprometido así como unido para poder llegar a cumplir las necesidades de los usuarios del municipio que primordialmente es proveer del líquido vital de supervivencia que es el agua.

Misión

Establecer metas y plantear nuevos objetivos para poder día a día ser mejores y poder satisfacer las necesidades de los usuarios.

Valores

- ❖ **CALIDAD:** En todos los ámbitos de cada uno de los servicios proporcionados por el Organismo Operador del Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.
- ❖ **COHERENCIA:** Entre lo que nos comprometemos con nuestro cliente y lo que efectuamos como trabajo.
- ❖ **CONFIANZA:** En que realizaremos nuestras labores de la mejor manera, con la finalidad de satisfacer a cada uno de nuestros clientes en relación a los trabajos así como al servicio proporcionado por este Organismo Operador de Agua Potable.
- ❖ **COMPROMISO:** Con nuestro clientes, al brindarles un servicios de calidad; con la sociedad, al brindar estabilidad a las familias de cada hogar, y con el medio ambiente, al respetar y cumplir todas las normas establecidas para el cuidado de éste líquido vital que es el agua.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

Políticas

Las políticas que aplicamos dentro de este Organismo Operador de Agua Potable son las siguientes:

- ❖ Realizar todo trabajo con excelencia.
- ❖ Brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin del Organismo es el servicio a la comunidad.
- ❖ Definir por escrito, el tiempo máximo de respuesta de todo requerimiento interno o externo, es responsabilidad de cada una de las áreas.
- ❖ Atender al cliente es responsabilidad de todos los integrantes del Organismo, para lo cual deberán conocer los procedimientos a fin de orientarlos.
- ❖ Todos los integrantes del Organismo deben mantener un comportamiento ético.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**INFORMACION
PRESUPUESTARIA**

**CUENTA PÚBLICA
2017**

000047

Cuenta Pública 2017
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	3,725,000	0	3,725,000	2,849,025	2,849,025	-875,975
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
Corriente	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	6,175,000	0	6,175,000	6,820,030	6,820,030	645,030
				Ingresos excedentes ¹		645,030

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	6,175,000	0	6,175,000	6,820,030	6,820,030	645,030
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos	3,725,000	0	3,725,000	2,849,025	2,849,025	-875,975
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
Corriente	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	6,175,000	0	6,175,000	6,820,030	6,820,030	645,030
				Ingresos excedentes ¹		645,030

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AYALÓS
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOB

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000043

Cuenta Pública 2017
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	3,725,000	0	3,725,000	2,849,025	2,849,025	-875,975
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
Corriente	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	6,175,000	0	6,175,000	6,820,030	6,820,030	
				Ingresos excedentes ¹		645,030

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	6,175,000	0	6,175,000	6,820,030	6,820,030	645,030
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos	3,725,000	0	3,725,000	2,849,025	2,849,025	-875,975
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
Corriente	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	6,175,000	0	6,175,000	6,820,030	6,820,030	
				Ingresos excedentes ¹		645,030

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR.

000049

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	2,085,000	60,000	2,145,000	1,941,662	1,941,662	203,338
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,560,000	60,000	1,620,000	1,588,308	1,588,308	31,692
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	500,000	0	500,000	353,354	353,354	146,646
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,000	0	25,000	0	0	0
Materiales y Suministros	755,000	475,335	1,230,335	908,393	908,393	25,000
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	100,000	52,635	152,635	137,908	137,908	321,942
Alimentos y Utensilios	5,000	700	5,700	5,303	5,303	14,727
Materiales Primos y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	397
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	80,000	0	80,000	38,729	38,729	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	350,000	350,000	700,000	566,612	566,612	41,271
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	100,000	72,000	172,000	127,741	127,741	133,388
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,000	0	20,000	0	0	44,259
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	20,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	100,000	0	100,000	0	0	0
Servicios Generales	3,173,047	1,483,370	4,656,417	3,2100	3,2100	67,800
Servicios Básicos	2,028,047	400,000	2,428,047	3,682,913	3,640,310	973,504
Servicios de Arrendamiento	60,000	0	60,000	40,280	40,280	175,368
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	205,000	0	205,000	137,400	137,400	39,720
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,000	0	10,000	0	0	67,600
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	535,000	930,000	1,465,000	1,152,404	1,113,754	10,000
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,000	0	25,000	19,996	19,996	312,596
Servicios de Traslado y Viáticos	5,000	0	5,000	2,190	2,190	5,004
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	2,810
Otros Servicios Generales	285,000	153,370	438,370	77,964	77,964	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	360,406
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0

000050

Cuenta Pública 2017
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
 Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subjuzgado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Restricciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	158,000	0	158,000	9,600	9,600	148,400
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	158,000	0	158,000	9,600	9,600	148,400
Total del Gasto	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184

C. JUAN GABRIEL SOLÍS-AVALÓS
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB

C. P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR

000051

Cuenta Pública 2017
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
						6=(3-4)
Gasto Corriente	6,013,047	1,526,070	7,539,117	6,081,604	6,039,001	1,457,513
Gasto de Capital	0	492,635	492,635	451,365	451,365	41,270
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	158,000	0	158,000	9,600	9,600	148,400
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184

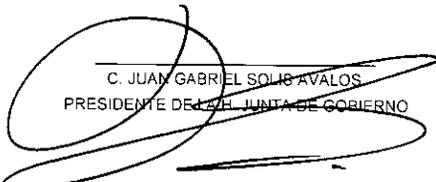
C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOR

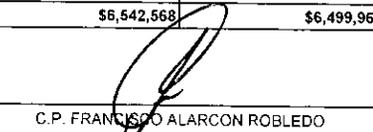
C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR.

000052

Cuenta Pública 2017
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Sin Ramo/Dependencia	\$6,171,047	\$2,018,705	\$8,189,752	\$6,542,568	\$6,499,965	\$1,647,184
A01 AGUA POTABLE	\$6,171,047	\$2,018,705	\$8,189,752	\$6,542,568	\$6,499,965	\$1,647,184
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$6,171,047	\$2,018,705	\$8,189,752	\$6,542,568	\$6,499,965	\$1,647,184


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE DEL C. H. JUNTA DE GOBIERNO


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR.

000053

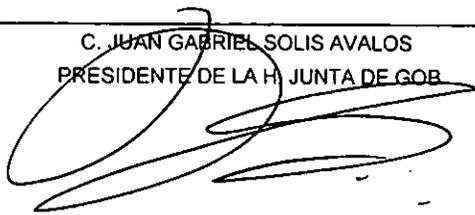
Cu Publica 2017
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación			0	0	0	0
Justicia			0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno			0	0	0	0
Relaciones Exteriores			0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0	0	0	0
Seguridad Nacional			0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0	0	0	0
Otros Servicios Generales			0	0	0	0
Desarrollo Social	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
Protección Ambiental			0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
Salud			0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0	0	0	0
Educación			0	0	0	0
Protección Social			0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales			0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
Combustibles y Energía			0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción			0	0	0	0
Transporte			0	0	0	0
Comunicaciones			0	0	0	0
Turismo			0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0	0	0	0

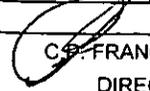
000054

Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno				0			0
Saneamiento del Sistema Financiero				0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				0			0
Total del Gasto	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184	

C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB.



C. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR.



000055

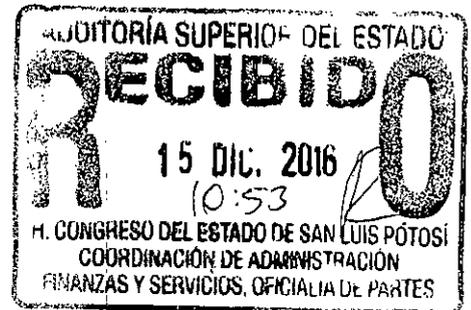


VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEAN, PROMOTOR DEL SUFRAGIO FEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

DEPENDENCIA: O.O.A.P.V.R.
 SECCION: DIRECCION
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA
 OFICIO No. OOAPVR/FAR/065/12 2016
 FECHA: DICIEMBRE 14, DE 2016.

C.P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
 PRESENTE.-



El que suscribe C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO, Director del Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P. Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted con la finalidad de hacer entrega de Presupuesto Egresos y Tabulador de Salarios para el Ejercicio 2016.

- Acta de Junta de Gobierno No. 19 de Fecha 12 de Diciembre de 2016.
- Presupuesto de Egresos y Tabulador de Salarios
- CD. Magnético

Anexo documentación impresa y en CD-ROM.



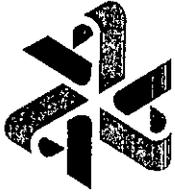
Sin otro particular de momento, me despido de Usted no sin antes, enviarle un caluroso saludo.

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE A.P.



O.O.A.P.V.R.
 Admin. 008056
 2015 - 2018
 Villa de Reyes, S.L.P.

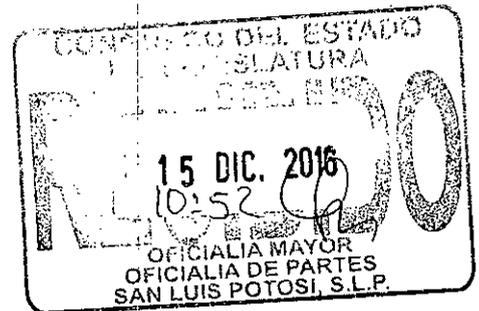


VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEAN, PROMOTOR DEL SUFRAGIO FEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

DEPENDENCIA: O.O.A.P.V.R.
SECCION: DIRECCION
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO No. OOAPVR/FAR/066/12-2016
FECHA: DICIEMBRE 14, DE 2016.

LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.-



El que suscribe C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO, Director del Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P. Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted con la finalidad de hacer entrega de Presupuesto Egresos y Tabulador de Salarios para el Ejercicio 2016.

- Acta de Junta de Gobierno No. 19 de Fecha 12 de Diciembre de 2016.
- Presupuesto de Egresos y Tabulador de Salarios
- CD. Magnético

Anexo documentación impresa y en CD-ROM.

000057

Sin otro particular de momento, me despido de Usted no sin antes enviarle un caluroso saludo.

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE A.P.



O.O.A.P.V.R.
Administración
2015 - 2018
Villa de Reyes, S.L.P.

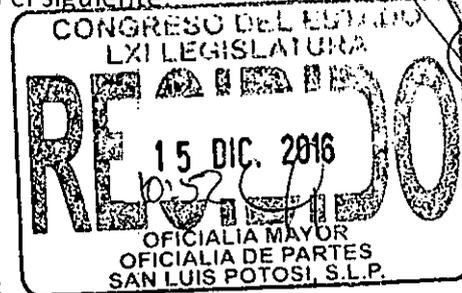
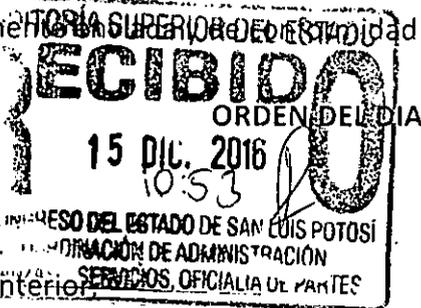
ORG. OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES, S.L.P.

J. BUSTAMANTE No.13 TEL. (86) 11102



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS

En el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P. siendo las 9:00 A.M. del día 12 de Diciembre del año dos mil Dieciséis, reunidos en las instalaciones de este Organismo Operador de Agua Potable, los CC. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Luis Raymundo Ramírez Meléndez, Primer Regidor Constitucional, Encargado de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Lic. Amado Rubio Hernández, Representante de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.), el Lic. Roberto Capetillo Reyes, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, y el C.P Francisco Alarcón Robledo, Director del O.O.A.P.V.R. administración 2015-2018, a efecto de realizar Acta Numero 19 y por secuencia Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de acuerdo a la convocatoria previamente emitida por el H. Ayuntamiento con el siguiente:



- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Entrega de Documentación Contable Noviembre 2016.
- 4.- Aprobación de Presupuesto de Egresos y Tabulador de Salarios para el Ejercicio 2017
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.

Punto número uno, Para dar inicio el C.C.P. Francisco Alarcón Robledo; Director del Organismo Operador de Agua Potable Administración 2015-2018, verifica la lista de asistencia. Dando Vo. Bo. El C. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de la H. Junta de Gobierno; Acto Seguido y habiendo Quórum Legal se procede a la instalación de la asamblea.

Segundo Punto del Orden del día, el C. C.P. Francisco Alarcón Robledo procede a dar lectura del acta anterior quedando de acuerdo por unanimidad de votos en el desahogo de esta.

000058

Continuando con el tercer punto de la Orden del Día Toma la Palabra el C. C.P. Francisco Alarcón Robledo Director de esta H. Junta de Gobierno para solicitar a esta Honorable Junta de Gobierno, la aprobación de la Documentación Contable del Mes de Noviembre de 2016, en el Sistema Contable Sacg 6, misma que fue revisada dentro del área de Contraloría Interna; toma la palabra el C.Lic. Roberto Capetillo Reyes, para comentar acerca de las observaciones que en lo que señala al mes de Noviembre no se encontraron ninguna observación en lo que señala a los Ingresos y a los Egresos por lo que se da el visto bueno de la entrega de la revisión del mes de noviembre y que se va a enviar a la Auditoria Superior ,toma la palabra el C. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de esta



VILLA DE REYES, S.L.P.

UNIDOS PROSPEREMOS

H. JUNTA DE GOBIERNO PARA AUTORIZAR LA ENTREGA DE DICHA DOCUMENTACIÓN, Y QUE SE RECOMIENDA SEGUIR TRABAJANDO DE ESTA MANERA PARA PODER LLEVAR UN BUEN TRABAJO ACABO Y EL CUAL SEA BIEN VISTO POR PARTE DEL ENTE FISCALIZADOR QUE ES LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Como punto número cuatro, de la presente reunión, toma la palabra el C.C.P. Francisco Alarcón Robledo en el cual solicita la Autorización para el Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como del Tabulador de Salarios para el Ejercicio 2017, toma la palabra C. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de esta H. Junta de Gobierno para solicitar se le presente un informe detallado de dicho presupuesto, a lo que toma la palabra el C. C.P. Francisco Alarcón Robledo para iniciar con el Presupuesto de Ingresos, en donde interpreta que el Presupuesto de Ingresos está Integrado por el Apartado de **Derechos por Prestación de Servicios** el cual está conformado por **Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado** lo que hace que el monto por estos Servicios Ascienda a la Cantidad de \$ **3,725,000.00** y de igual manera también Interviene el Rubro de **Participaciones, Aportaciones, Traslados, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** dentro del Apartado de **Subsidio Municipal** la Cantidad de \$ **2,450,000.00** dando un Presupuesto de Ingresos por la Cantidad de \$ **6,175,000.00**

Pasando al Presupuesto de Egresos se procede a dar un Informe Detallado de dicho Presupuesto dentro del Rubro de **SERVICIOS PERSONALES** se encuentran las Remuneraciones Sigüientes : Remuneraciones al Personal de **Carácter Permanente** que está compuesto por **Sueldo Base** a la cual se le asignó la cantidad de \$ **1,560,000.00** así también interviene la cuenta de Remuneraciones Adicionales y Especiales en donde aparece la cuenta de **Prima Vacacional** en donde a la cual se le Asigna la Cantidad de \$ **40,000.00**, también interviene la cuenta de **Gratificación de Fin de Año** a la cual se le asignó la cantidad de \$ **420,000.00** así como la cuenta de **Compensación por Servicios Eventuales** se le asignó la Cantidad de \$ **40,000.00**, dentro de la Cuenta de **Otras Prestaciones Sociales y Económicas** dentro de la cuenta **Apoyo a la capacitación de Servidores Públicos** se asignó la cantidad de \$ **5,000.00** así también dentro del Rubro de **Previsiones** se Procedió a la cuenta de **Previsión de Incremento Salarial** se le Asigno la Cantidad de \$ **20,000.00** siendo así que el apartado de Servicios Personales quedo con un monto Presupuestado por la cantidad de \$ **2,085,000.00**.

Continuando con el Detallado del Presupuesto se pasa a dar explicación al Rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS** se Encuentran las Remuneraciones Sigüientes: **Material de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales** está compuesto por la cuenta de **Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina**, a esta cuenta se Procedió a asignarle un monto de \$ **60,000.00** Así como también se tomó en cuenta el rubro de **Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción** a el cual se le asignó la cantidad de \$ **15,000.00** así mismo a la cuenta de **Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** se le Asigno la Cantidad de \$ **20,000.00** y a la cuenta

ORG. OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES, S.L.P.

J. BUSTAMANTE No.13 TEL. (86) 11102



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS

de Material de Limpieza a la cual se le designo la cantidad de \$ 5,000.00, continuando con el detalle se encuentra el Rubro de Alimentos y Utensilios en donde a la Cuenta de Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo se Procedió a asignarle la cantidad de \$ 5,000.00, siguiendo con el Detalle se continua con el Rubro de Materiales y Artículos de Construcción y Reparación se encuentran los siguientes Apartados a la cuenta de Cemento y Productos de Concreto se le Asigno la Cantidad de \$ 40,000.00 también Interviene la cuenta de Cal, Yeso y Productos de Yeso a la cual se le determino la cantidad de \$ 15,000.00 así como también dentro del mismo rubro interviene la cuenta de Material Eléctrico y Electrónico y a esta se le fijo el monto de \$ 5,000.00 y para finalizar con este Rubro se procedió a fijarle a la Cuenta de Artículos Metálicos para la Construcción la cantidad de \$ 20,000.00, Siguiendo con el detalle se Procede a desglosar el Rubro de Productos Químicos, Farmacéuticos, y de Laboratorio, dentro de este Rubro se Encuentra la cuenta de Medicinas y Productos Farmacéuticos a la cual se le fijo la cantidad de \$50,000.00 así de igual manera también Interviene la cuenta de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados a la cual se le Procedió a Fijar el monto de \$ 250,000.00 y así de la misma manera para dar fin a este Rubro se encuentra la cuenta de Otros Productos Químicos a la cual se le asignó la cantidad de \$ 50,000.00. Continuando con el detalle se Encuentra el Rubro de Combustibles, Lubricantes y Aditivos a la cual se le fijo la Cantidad de \$ 100,000.00, continuando con la explicación de los Rubros se encuentra el Rubro de Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, en donde interviene la cuenta de Vestuarios, y Uniformes en donde a esta cuenta se le fijo un monto por la Cantidad de \$ 20,000.00 y así mismo Procediendo el desglose de este Presupuesto se encuentra el Rubro de Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores dentro de este Rubro se encuentran las siguientes cuentas se inicia con la cuenta de Herramientas Menores a la cual se le Asigno la cantidad de \$ 20,000.00 también se Encuentra la cuenta de Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa se le designo la cantidad \$ 15,000.00 también se encuentra la cuenta de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información \$ 15,000.00 y para finalizar con este rubro se encuentra la cuenta de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte a la cual se le fijo el monto de \$ 50,000.00, por lo que procede hacer de este Rubro con cada una de sus cuentas un Monto Total de \$ 755,000.00.

000080

Siguiendo con el Detalle del Presupuesto de Egresos se Procede a dar explicación del Apartado del Rubro de SERVICIOS GENERALES en donde se encuentra las siguientes Remuneraciones: se comienza con el Rubro de Servicios Básicos en donde Interviene la cuenta de Energía Eléctrica en donde a la cual se le Fijo la Cantidad de \$ 2,010,000.00 continuando con el detalle interviene la cuenta de Otros pagos derivados de la prestación del Servicio Eléctrico la cual se le designo la Cantidad de prosiguiendo con el detalle la cuenta de Agua a la cual se le designo la cantidad de \$ 2,000.00 de Otro modo también se encuentra la cuenta de Telefonía Tradicional que se le asignó la Cantidad de \$ 18,000.00



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Y por otro lado continuando con el detalle de este Presupuesto se encuentra el Rubro de **Servicios de Arrendamiento** en donde Interviene la cuenta de **Arrendamiento de Terrenos** en donde se procedió asignarle la cantidad de \$ 80,000.00, continuando con los Rubros se Procede a dar el Detalle del Rubro de **Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios** dentro de este Rubro se Procedió a asignarle a las siguientes cuentas los siguientes montos, **Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Relacionados** \$ 200,000.00 **Servicios de Consultoría Administrativa, Proceso y Técnica** \$ 5,000.00 Se procedió a asignarle a la cuenta de **Servicios Financieros y Bancarios** la cantidad de \$ 10,000.00, así mismo dentro del rubro de la cuenta de **Servicios de Instalación, Reparación Mantenimiento y Conservación** se procedió a asignarle a las cuentas que integran este rubro las siguientes cantidades **Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías** \$ 5,000.00, **Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte Terrestre** \$ 30,000.00, **Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquina, Otros Equipos y Herramientas** \$ 500,000.00, Siguiendo con el detalle se encuentra el Rubro de **Servicios de Comunicación Social y Publicidad** y la cuenta que es **Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales** se le asignó la cantidad de \$ 25,000.00 continuando con el Detalle de este Presupuesto se encuentra el Rubro de **Servicios de Traslado y Viáticos** en donde la cuenta que intervine dentro de este Rubro es la de **Viáticos en el País** a la cual se le fijó el monto de \$ 5,000.00 Procediendo al detalle se encuentra el Rubro de **Otros Servicios Generales** en donde las cuentas que intervienen son las siguientes: **Impuestos y Derechos** \$ 150,000.00 **Impuestos Sobre Nomina** \$ 35,000.00 y **Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones** \$ 50,000.00 Concluyendo con este Rubro se quiere hacer mención que este apartado queda por el monto de \$ 3,127,000.00

000061

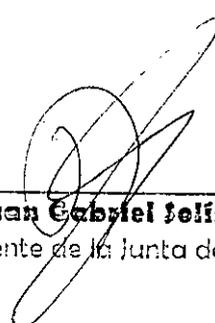
Siguiendo con el Detalle del Presupuesto de Egresos dentro del Rubro de **BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES** se desglosa de la siguiente manera, del Rubro de **Mobiliario y Equipo de Administración** Intervienen las siguientes cuentas **Muebles de Oficina y Estantería** \$ 15,000.00, **Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información** \$ 20,000.00 y para dar fin al detalle de este Rubro se encuentra el Rubro de **Activos Intangibles** dentro de la Cuenta **Software** \$ 15,000.00 a lo que procede a este apartado a hacer un Monto Total por la Cantidad de \$ 50,000.00 así mismo dentro del mismo rubro de la Deuda Publica y dentro del Rubro de **Gastos de la Deuda Publica** se dio por asignarle un monto por la cantidad de \$ 158,000.00 dando un Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 6,175,000.00

Una vez analizado por los integrantes de esta Junta, se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos así como el Tabulador que será aplicado para el ejercicio 2017.



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

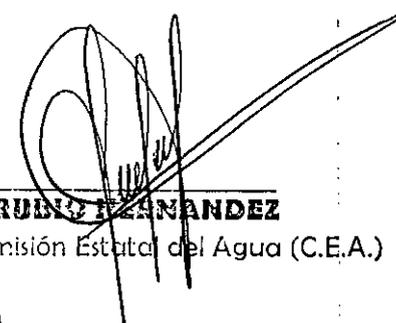
Acto seguido, se da formal clausura firmando los que en esta intervinieron para debida constancia legal se entrega un tanto a los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, siendo las 11.45:00 horas del día 12 de Diciembre del año dos mil Dieciséis.


C. Juan Gabriel Jelis Avalos

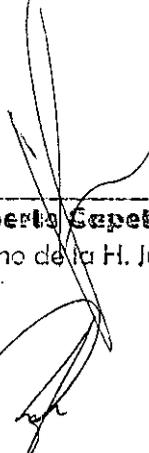
Presidente de la Junta de Gobierno


Dr. Luis Raymundo Ramirez Melendez

Primer Regidor Constitucional Enc. De la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento


LIC. AMADO RUBIO HERNANDEZ

Representante de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.)


Lic. Roberto Capetillo Reyes

Contralor Interno de la H. Junta de Gobierno


Co. Francisco Alarcón Robledo

Director del C.O.A.P.V.R Administración 2015-2018

000062

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

CUNCOMUN...
LEGISLATIVO
10:52
15 DIC 2016
OFICIALIA MAYOR
OFICIALIA DE PARTES
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Rubro/Cuenta	Parciales	Presupuesto	%
Ingresos de Gestión		3,725,000.00	3.77
Impuestos			
Impuestos sobre los ingresos			1.67
Impuestos sobre espectáculos públicos	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre el Patrimonio			1.53
Impuesto Predial	0.00	0.00	1.19
a) Urbanos y suburbanos habitacionales	0.00	0.00	0.33
b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios	0.00	0.00	0.31
c) Urbanos o suburbanos destinados a uso industrial	0.00	0.00	0.17
d) Rústicos	0.00	0.00	0.00
Impuesto de Plusvalía	0.00	0.00	0.34
Impuesto de Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales	0.00	0.00	0.04
Accesorios de impuestos			0.04
Recargos	0.00	0.00	0.00
Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00
Actualización	0.00	0.00	0.02
Multas	0.00	0.00	0.01
Contribuciones de Mejoras			0.00
Contribución de mejoras por obras públicas		0.00	0.00
Aporaciones de Beneficiarios Fism	0.00	0.00	0.00
Aporaciones de Beneficiarios Fortamun-DF	0.00	0.00	0.00
Derechos			
Derechos por prestación de servicios		3,725,000.00	2.18
Servicios de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado	3,725,000.00		1.74
Servicios de Aseo Público	0.00		0.04
Servicios de Panteones	0.00		0.01
Servicios de Rastro	0.00		0.02
Servicios de Planeación	0.00		0.05
Servicios de Tránsito y Seguridad	0.00		0.44
Servicios del Registro Civil	0.00		0.06
Servicios de Salud	0.00		0.48
Servicios de Ocupación de la Vía Pública	0.00		0.00
Servicios de Estacionamiento en la Vía Pública	0.00		0.00
Servicios de Reparación Conservación y Mantenimiento de Pavimentos	0.00		0.02
Servicios de Licencias de Publicidad y Anuncios	0.00		0.00
Servicios de Monitoreo Vehicular	0.00		0.04
Servicios de Nomenclatura Urbana	0.00		0.00
Servicios de Licencia y su Refrendo para Venta de Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación	0.00		0.42
Servicios de Expedición de Copias, Constancias, Certificaciones reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública y Otras Similares	0.00		0.03
Servicios Catastrales	0.00		0.13
Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	0.00		0.00
Servicios de Ecología y Medio Ambiente	0.00		0.00
Servicios de Imagen Urbana y Proyectos Especiales	0.00		0.00
Otros Derechos		0.00	0.44
Arrendamiento de Inmuebles, Locales y Espacios Físicos	0.00		0.44
Productos		0.00	0.01
Otros productos que generan ingresos corrientes		0.00	0.01
Venta de Publicaciones	0.00		0.00
Enajenación de Bienes Muebles de dominio privado	0.00		0.00
Enajenación de Bienes Inmuebles de dominio privado	0.00		0.00
Rendimiento e Intereses de Inversión de Capital	0.00		0.01
Aprovechamientos		0.00	0.01
Multas		0.00	0.00
Multas de Policía y Tránsito	0.00		0.00
Otros Aprovechamientos		0.00	0.00
Donaciones, Herencias y Legados	0.00		0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		2,450,000.00	96.23
Participaciones y Aportaciones		2,450,000.00	96.23
Participaciones		2,450,000.00	43.96
Fondo General de Participaciones	0.00		26.33
Subsidio Municipal	2,450,000.00		26.33
Fondo de Fomento Municipal	0.00		9.03
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00		1.43
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00		2.61
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00		0.33
Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	0.00		1.33
Fondo de Fiscalización	0.00		1.24
Incentivo para la Recaudación	0.00		
Impuesto sobre Nóminas	0.00		1.66
Aportaciones		0.00	44.20
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00		25.19
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	0.00		19.01
Convenios		0.00	8.08

OFICIALIA MAYOR
OFICIALIA DE PARTES
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
15 DIC. 2016
10:53
SECRETARÍA DE FINANZAS Y SERVICIOS, OFICIALIA DE PARTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000063

Programa Federal - Ramo 20	0.00		4.75
Programa Estatal - Fiesse	3.00		3.33
Ingresos derivados de financiamientos		0.00	0.00
Endeudamiento interno	0.00		0.00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

6,175,000.00 100.00

VILLA DE REYES, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS

C. DR. LUIS RAYMUNDO RAMIREZ BLENDEZ
PRIMER REGIDOR CONSTRUCTORA

LIC. AMADO RUBIO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.

LIC. ROBERTO CAPETILLO REYES
CONTRALOR INTERNO DEL M. AYUNTAMIENTO

C. C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000064

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

(CIFRAS EN PESOS)

CÓD	Rubro	Importe	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,085,000	33.77
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,580,000	25.26
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	500,000	8.10
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,000.00	0.16
1600	PREVISIONES	15,000.00	0.24
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	755,000.00	12.23
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	100,000.00	1.62
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5,000.00	0.08
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	80,000.00	1.30
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	350,000.00	5.67
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	1.62
2700	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	20,000.00	0.32
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	100,000.00	1.62
3000	SERVICIOS GENERALES	3,127,000.00	60.64
3100	SERVICIOS BASICOS	2,032,000.00	32.91
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	80,000.00	1.30
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	205,000.00	3.32
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,000.00	0.16
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	535,000.00	8.66
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	25,000.00	0.40
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	5,000.00	0.08
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	235,000.00	3.81
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00	0.81
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	35,000.00	0.57
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	15,000.00	0.24
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00
7400	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00
8300	APORTACIONES	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	158,000.00	2.56
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	158,000.00	2.56
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (DEFAS)	0.00	0.00
	TOTAL	6,175,000.00	100

VILLA DE REYES, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS

C. DR. LUIS RAYMUNDO RAMÍREZ MENDEZ
PRIMER REGIDOR DE HONORARIO

LIC. GUADALUPE RUBIO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA S.E.A.

LIC. ROBERTO CAPELILLO REYES
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. C. P. FRANCISCO ALARCO ROBLEDOR
DIRECTOR DEL O. O. A. P. V. R.

000065

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		2,085,000.00	33.77
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
1110	DIETAS	1,560,000.00		25.26
1111	DIETAS	0.00		0.00
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00		0.00
1131	SUELDO BASE	0.00		0.00
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	1,560,000.00		25.26
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00		0.00
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	0.00		0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00		0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00		0.00
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1240	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1241	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	500,000.00		8.10
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	460,000.00		7.45
1321	PRIMA VACACIONAL	0.00		0.00
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00		0.00
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		0.00
1340	COMPENSACIONES	0.00		0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES	40,000.00		0.65
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1380	PARTICIPACIÓN POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00		0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00		0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	25,000.00		0.40
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0.00		0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		0.00
1520	INDEMNIZACIONES	0.00		0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	0.00		0.00
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00		0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		0.00
1533	LIQUIDACIÓN DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00		0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00		0.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS	5,000.00		0.08
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00		0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		0.00
1600	PREVISIONES			
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
1611	REGULARIZACIONES	0.00		0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	20,000.00		0.32
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			
1710	ESTÍMULOS			
1711	ESTÍMULOS	0.00		0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		765,000.00	12.23
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	100,000.00		1.62
2110	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00		0.00
2111	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	60,000.00		0.97
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,000.00		0.24
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00		0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00		0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00		0.00
2141	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	20,000.00		0.32
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00		0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00		0.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00		0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00		0.08
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00		0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00		0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00		0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00		0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5,000.00		0.08
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	5,000.00		0.08
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00		0.00
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00		0.00

039366

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COC	Sub/Cuota	Monto	Total	%
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS			
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00		0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00		0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00		0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00		0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00		0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	80,000.00		1.30
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00		0.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00		0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	40,000.00		0.65
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00		0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	15,000.00		0.24
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00		0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00		0.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00		0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00		0.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00		0.08
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00		0.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00		0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,000.00		0.32
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00		0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00		0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00		0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00		0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	350,000.00		5.67
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00		0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00		0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00		0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00		0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00		0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00		0.81
2532	VACUNAS	0.00		0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00		0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00		0.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00		0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00		0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00		0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	250,000.00		4.05
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00		0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	50,000.00		0.81
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00		1.62
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00		1.62
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00		0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00		0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00		0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	20,000.00		0.32
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00		0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00		0.32
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00		0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00		0.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	0.00		0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00		0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00		0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00		0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00		0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00		0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

00067

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

		(CIFRAS EN PESOS)		
COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
2830	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	0.00		0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	0.00		0.00
2800	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	100,000.00		1.62
2910	HERRAMIENTAS MENORES	0.00		0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	20,000.00		0.32
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00		0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00		0.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00		0.24
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00		0.24
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00		0.81
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00		0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00		0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		3,127,000.00	60.64
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,032,000.00		32.81
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA			0.00
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	2,010,000.00		32.55
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00		0.00
3120	GAS	2,000.00		0.03
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0.00		0.00
3130	AGUA	0.00		0.00
3131	AGUA	0.00		0.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	2,000.00		0.03
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	0.00		0.00
3150	TELEFONIA CELULAR	18,000.00		0.29
3151	TELEFONIA CELULAR	0.00		0.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00		0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00		0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00		0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00		0.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00		0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00		0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	0.00		0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00		0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00		0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	80,000.00		1.30
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00		0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	80,000.00		1.30
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00		0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00		0.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
3280	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00		0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00		0.00
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00		0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00		0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	205,000.00		3.32
3310	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD AUDITORIA Y RELACIONADOS	0.00		0.00
3311	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD AUDITORIA Y RELACIONADOS	200,000.00		3.24
3320	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00		0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00		0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	5,000.00		0.08
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00		0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00		0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00		0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00		0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0.00		0.00
3360	SERVICIOS DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVO FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00		0.00
3361	SERVICIOS DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVO FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00		0.00

0068

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG		Monto	Total	%
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00		0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00		0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00		0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00		0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00		0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00		0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,000.00		0.16
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00		0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00		0.00
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	10,000.00		0.16
3413	DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS	0.00		0.00
3420	SERVICIOS DE COMPAÑÍA INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00		0.00
3421	SERVICIOS DE COMPAÑÍA INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00		0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00		0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00		0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00		0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00		0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00		0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00		0.00
3460	ALMACENAJE ENVASE Y EMBALAJE	0.00		0.00
3461	ALMACENAJE ENVASE Y EMBALAJE	0.00		0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	0.00		0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00		0.00
3480	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00		0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00		0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	636,000.00		8.66
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00		0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00		0.00
3520	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
3521	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
3530	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
3531	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00		0.08
3540	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
3541	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	30,000.00		0.48
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
3570	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
3571	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,000.00		8.10
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00		0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00		0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00		0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00		0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	25,000.00		0.40
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00		0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	25,000.00		0.40
3612	INFORME DE GOBIERNO	0.00		0.00
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00		0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00		0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00		0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00		0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00		0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00		0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00		0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00		0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00		0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00		0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00		0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00		0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,000.00		0.08
3710	PASAJES AEREOS	0.00		0.00
3711	PASAJES AEREOS	0.00		0.00
3720	PASAJES TERRESTRES	0.00		0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00		0.00
3730	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00		0.00
3731	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00		0.00
3740	AUTOTRANSPORTE	0.00		0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00		0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAIS	0.00		0.00

000069

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG		Monto	Total	%
3751	VIATICOS EN EL PAIS			
3752	GASTOS DE VIATICOS EN COMISIONES OFICIALES	5,000.00		0.05
3760	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	0.00		0.00
3761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO			0.00
3770	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	0.00		0.00
3771	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE			0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00		0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS			0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00		0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00		0.00
3810	GASTOS DE CEREMONIA	0.00		0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIA			0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00		0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			0.00
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00		0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES			0.00
3840	EXPOSICIONES	0.00		0.00
3841	EXPOSICIONES			0.00
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EXPOSICIONES	0.00		0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00		0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00		0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACION			0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACION EN CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00		0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	235,000.00		3.81
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00		0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00		0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS			0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	150,000.00		2.43
3923	PREVISION PARA IMPUESTO SOBRE NOMINA	35,000.00		0.57
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACION LABORAL	0.00		0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0.00		0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0.00		0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE			0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00		0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00		0.81
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00		0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00		0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	0.00		0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS			0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS ASIGNADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00		0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS ASIGNADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00		0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00		0.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00		0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00		0.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION			0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA	0.00		0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA			0.00
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	0.00		0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS			0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00		0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	0.00		0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO			0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		0.00
4510	PENSIONES	0.00		0.00
4511	PENSIONES			0.00
4520	JUBILACIONES	0.00		0.00
4521	JUBILACIONES			0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		50,000.00	0.81
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	35,000.00		0.57
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00		0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	15,000.00		0.24
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00		0.00
5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA			0.00
5130	BIENES ARTISTICOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00		0.00
5131	BIENES ARTISTICOS CULTURALES Y CIENTIFICOS			0.00
5140	OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
5141	OBJETOS DE VALOR			0.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00		0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00		0.32
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00		0.00

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

000070

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COD.	DESCRIPCIÓN	Monto	Total	%
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00		0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00		0.00
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00		0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5321	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5410	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	0.00		0.00
5421	CARROCERIAS Y REMOLQUES	0.00		0.00
5430	EQUIPO AEROSPAIAL	0.00		0.00
5431	EQUIPO AEROSPAIAL	0.00		0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO	0.00		0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00		0.00
5450	EMBARCACIONES	0.00		0.00
5451	EMBARCACIONES	0.00		0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00		0.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00		0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00		0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00		0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00		0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00		0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00		0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00		0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00		0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00		0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00		0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	0.00		0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	0.00		0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS DE PUNTA	0.00		0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS DE PUNTA	0.00		0.00
5690	OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
5710	BOVINOS	0.00		0.00
5711	BOVINOS	0.00		0.00
5720	PORCINOS	0.00		0.00
5721	PORCINOS	0.00		0.00
5730	AVES	0.00		0.00
5731	AVES	0.00		0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS	0.00		0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00		0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA	0.00		0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00		0.00
5760	EQUINOS	0.00		0.00
5761	EQUINOS	0.00		0.00
5770	ESPECIES VEGETALES Y ZOOLOGICAS	0.00		0.00
5771	ESPECIES VEGETALES Y ZOOLOGICAS	0.00		0.00
5780	ARBOLES Y PLANTAS	0.00		0.00
5781	ARBOLES Y PLANTAS	0.00		0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00		0.00
5800	BIENES INTANGIBLES	0.00		0.00
5810	TERRENOS	0.00		0.00
5811	TERRENOS	0.00		0.00
5820	VIVIENDAS	0.00		0.00
5821	VIVIENDAS	0.00		0.00
5830	EDIFICIOS Y EQUIPOS	0.00		0.00
5831	EDIFICIOS Y EQUIPOS	0.00		0.00
5890	OTROS BIENES INTANGIBLES	0.00		0.00
5891	OTROS BIENES INTANGIBLES	0.00		0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	15,000.00		0.24
5910	SOFTWARE	0.00		0.00
5911	SOFTWARE	15,000.00		0.24
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		0.00	0.00
6100	OBRA PÚBLICA Y BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00		0.00
6110	EDIFICACIONAL ACTIVO	0.00		0.00

000071

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

CODIGO	DESCRIPCION	Monto	Total	%
6111	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	
6120	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	
6121	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	
6122	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00	
6123	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	0.00	
6124	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	
6125	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	0.00	
6126	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00	
6127	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00	
6128	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	0.00	0.00	
6130	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	
6131	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION		0.00	
6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	
6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION		0.00	
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0.00	0.00	
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		0.00	
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00	
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00	
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS		0.00	
6210	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	
6211	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	
6220	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	
6221	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	
6222	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00	
6223	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	0.00	
6224	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	
6225	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	0.00	
6226	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00	
6227	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00	
6228	CONSTRUCCION Y O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	0.00	0.00	
6230	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	
6231	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	
6240	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	
6241	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	
6250	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0.00	0.00	
6251	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0.00	0.00	
6250	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	
6251	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	
6310	ESTUDIOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00	0.00	
6311	ESTUDIOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00	0.00	
6320	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00	0.00	
6321	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00	0.00	
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00	0.00	
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONOMICO	0.00	0.00	
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00	0.00	
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLOGICO	0.00	0.00	
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00	0.00	
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00	0.00	
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00	0.00	
8000	DEUDA PUBLICA		168,000.00	2.56
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	
9110	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	
9111	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	
9310	COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	0.00	0.00	
9311	COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	0.00	0.00	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	158,000.00	2.56	
9410	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	158,000.00	2.56	
9411	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	
9910	ADEFAS		0.00	
9911	ADEFAS	0.00	0.00	
	TOTAL		6,176,000.00	100

[Handwritten signature and scribbles on the right side of the page]

00072

[Handwritten scribble at the bottom right]

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

	Monto	Total
--	-------	-------

VILLA DE REYES, S.L.P. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016


PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS


C. DR. LUIS RAYMUNDO RAMIREZ MELÉNDEZ
MUNICIPAL REGIDOR CONSTITUCIONAL


AMADO RUBIC HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.


LIC. ROBERTO CAPELLO REYES
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

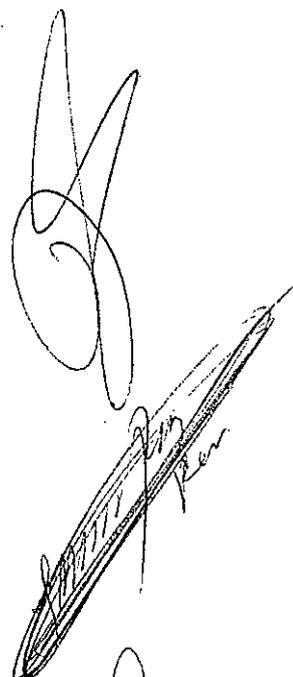
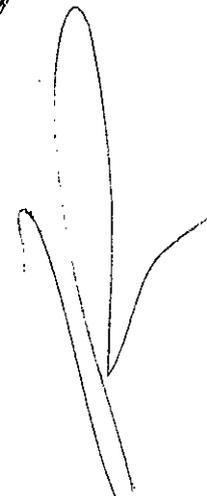

C. DR. FRANCISCO ALARCÓN ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000073

**ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
CLASIFICADOR ECONÓMICO**

(CIFRAS EN PESOS)

No.	Categorías	Parcial	Monto
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		6,175,000.00
1.1.1	Impuestos	0.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social		
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	3,725,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad		
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales		
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas		
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	2,450,000.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos		
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos		
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor		
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos		
1.2.2	Disminución de Existencias		
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas		
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos		
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		
	Total de Ingresos		6,175,000.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		6,175,000.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	4,040,000.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	2,085,000.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	50,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))		
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)		
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios		
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales		
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social		
2.1.3	Gastos de la propiedad		
2.1.3.1	Intereses		
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses		
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas		
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas		
2.1.7	Participaciones		
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones		

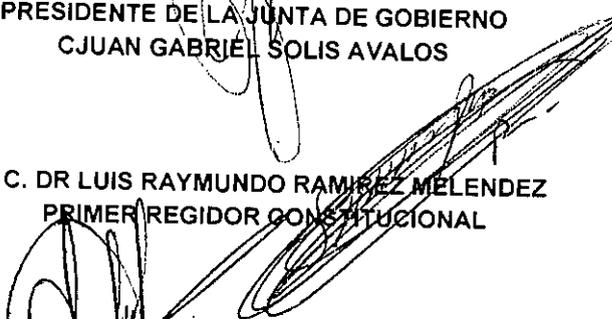
000074



2.2	Total Gastos de Capital		0.00
2.2.1	Construcciones en Proceso		
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias		
2.2.4	Objetos de valor		
2.2.5	Activos no producidos		
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados		
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica		
	Total del Gasto		6,175,000.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros		
3.1.2	Incremento de pasivos		
3.1.3	Incremento del patrimonio		
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros		
3.2.2	Disminución de pasivos		
3.2.3	Disminución de Patrimonio		
	Total Financiamiento		0.00

VILLA DE REYES, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016


PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CJUAN GABRIEL SOLIS AVALOS


C. DR LUIS RAYMUNDO RAMIREZ MELENDEZ
PRIMER REGIDOR CONSTITUCIONAL


LIC. AMADO RUBIO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.


LIC. ROBERTO CAPETILLO REYES
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000075

**ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA**

(CIFRAS EN PESOS)

Programas presupuestarios	CP	Importe	%
Subsidios: Sector Social y Privado		0	0.00
Sujetos a reglas de operación	S		0.00
Otros Subsidios	U		0.00
Desempeño de las Funciones		6,175,000	100.00
Prestación de Servicios Públicos	E	6,175,000	100.00
Provisión de Bienes Públicos	B		0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P		0.00
Promoción y fomento	F		0.00
Regulación y supervisión	G		0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica	
Específicos	R		0.00
Proyectos de Inversión	K		0.00
Administrativos y de Apoyo		0	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M		0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O		0.00
Operaciones ajenas	W		0.00
Compromisos		0	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L		0.00
Desastres Naturales	N		0.00
Obligaciones		0	0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T		0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y		0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z		0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica	
Gasto Federalizado	I	No aplica	
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	No aplica	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0	0.00
TOTAL		\$ 6,175,000	100

VILLA DE REYES, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CJUAN GABRIEL SOLIS AVALOS

C. DR. LUIS RAYMUNDO RAMIREZ MELENDEZ
PRIMER REGIDOR CONSTITUCIONAL

JOSE ANTONIO RUBIO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.

LIC. ROBERTO CAPELLO REYES
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. C. P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000078

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
 CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

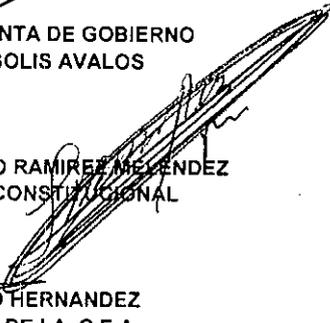
(CIFRAS EN PESOS)

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	Gasto Corriente	5,967,000.00	96.63
2	Gasto de Capital	50,000.00	0.81
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	158,000.00	2.56
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00	
5	Participaciones	0.00	
	TOTAL	6,175,000.00	100

VILLA DE REYES, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016


 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 CJUAN GABRIEL SOLIS AVALOS


 C. DR. LUIS RAYMUNDO RAMIREZ MENDEZ
 PRIMER REGIDOR CONSTITUCIONAL


 LIC. FERNANDO RUBIO HERNANDEZ
 REPRESENTANTE DE LA C.E.A.


 LIC. ROBERTO CAPELILLO REYES
 CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. C. P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000077

GESTION PARA RESULTADOS (PBR)

ORGANISMO OPERADOR DE VILLA DE REYES S.L.P.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO

PROGRAMA	Abastecimiento de Agua 2017
PROYECTO	Ampliación de Red de Agua Potable 2017
DENOMINACION DEL PP	PROSPERA
CLASIFICACION FUNCIONAL	
FINALIDAD	Desarrollo Social
FUNCION	Administración del Agua.
SUBFUNCION	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Manejo Eficiente y sustentable del Agua.

		FIN		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADORES (Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual)	METODOS DE VERIFICACION
FIN	Contribuir a Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y con servicios formales de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas.	Contribuir a Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y con servicios formales de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas.	Número de habitantes de zonas urbanas con servicio de agua potable / Número total de habitantes en zonas urbanas, por 100	Anual
PROPOSITO 080078	Población en zonas urbanas dotada con mejores servicios de agua potable, alcantarillado y/o saneamiento.	Población en zonas urbanas que cuenta por primera vez	Número de habitantes dotados por primera vez con servicio formal de agua.	ANUAL
		Población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado	Número de habitantes dotados por primera vez con servicio formal de alcantarillado / número de habitantes a dotar del servicio de alcantarillado con el programa en el sexenio, por 100	ANUAL
		Volumen de Agua Residual Tratada	litros por segundo nuevos a tratar / litros por segundo a tratar con el programa en el sexenio, por 100	ANUAL
		Porcentaje de continuidad en el servicio	Número de obras terminadas en el ejercicio anterior en operación / número de obras terminadas en el ejercicio anterior, por 100.	ANUAL

COMPONENTE	Aplicación de Recursos	Porcentaje de Recursos Aplicados.	Recursos radicados / recursos programados en anexos, por 100.	De Manera Mensual.
	Avance de Obras	Porcentaje de Obras llevadas a cabo.	Número de obras terminadas / número de obras programadas, por 100.	De Manera Mensual.
ACTIVIDADES	Ejecución técnica de los Recursos	Tiempo de atención en la suscripción de Anexos de Ejecución y Técnica de la aplicación de los Recursos	Números de Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos en tiempo / número de Anexos de Ejecución y Técnicos programados, por 100.	De Manera Mensual
	Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública	Cierre de Actividades ya concluido y Entregado.	Número de Estados que han presentado cierre definitivo / número de Estados que deben presentar cierre, por 100.	De Anual

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

Rubro/Cuenta	Parciales	Presupuesto	%
Ingresos de Gestión		3,725,000.00	3.77
Impuestos		0.00	1.57
Impuestos sobre los Ingresos	0.00		0.00
Impuestos sobre espectáculos públicos	0.00		0.00
Impuestos sobre el Patrimonio	0.00		1.53
Impuesto Predial	0.00		1.19
a) Urbanos y suburbanos habitacionales	0.00		0.33
b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios	0.00		0.38
c) Urbanos o suburbanos destinados a uso industria	0.00		0.31
d) Rústicos	0.00		0.17
Impuesto de Plusvalía	0.00		0.00
Impuesto de Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales	0.00		0.34
Accesorios de impuestos	0.00		0.04
Recargos	0.00		0.00
Gastos de Ejecución	0.00		0.00
Actualización	0.00		0.02
Multas	0.00		0.01
Contribuciones de Mejoras		0.00	0.01
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00		0.01
Aporaciones de Beneficiarios Fism	0.00		0.00
Aporaciones de Beneficiarios Fortam un-DE	0.00		0.00

000079

Derechos			3,725,000.00	2.18
Derechos por prestación de servicios		3,725,000.00		1.74
<i>Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado</i>	3,725,000.00			0.04
<i>Servicios de Aseo Público</i>	0.00			0.01
<i>Servicios de Panteones</i>	0.00			0.02
<i>Servicios de Rastro</i>	0.00			0.05
<i>Servicios de Planeación</i>	0.00			0.44
<i>Servicios de Tránsito y Seguridad</i>	0.00			0.06
<i>Servicios del Registro Civil</i>	0.00			0.48
<i>Servicios de Salubridad</i>	0.00			0.00
<i>Servicios de Ocupación de la Vía Pública</i>	0.00			0.00
<i>Servicios de Estacionamiento en la Vía Pública</i>	0.00			0.02
<i>Servicios de Reparación, Conservación y Mantenimiento de Pavimentos</i>	0.00			0.00
<i>Servicios de Licencias de Publicidad y Anuncios</i>	0.00			0.04
<i>Servicios de Monitoreo Vehicular</i>	0.00			0.00
<i>Servicios de Nomenclatura Urbana</i>	0.00			0.00
<i>Servicios de Licencia y su Refrendo para Venta de Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación</i>	0.00			0.42
<i>Servicios de Expedición de Copias, Constancias, Certificaciones reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública y Otras Similares</i>	0.00			0.03
<i>Servicios Catastrales</i>	0.00			0.13
<i>Servicios de Supervisión de Alumbrado Público</i>	0.00			0.00
<i>Servicios de Ecología y Medio Ambiente</i>	0.00			0.00
<i>Servicios de Imagen Urbana y Proyectos Especiales</i>	0.00			0.00
Otros Derechos		0.00		0.44
<i>Arrendamiento de Inmuebles, Locales y Espacios Físicos</i>	0.00			0.44
Productos			0.00	0.01
Otros productos que generan ingresos corrientes		0.00		0.01
<i>Venta de Publicaciones</i>	0.00			0.00
<i>Enajenación de Bienes Muebles de dominio privado</i>	0.00			0.00
<i>Enajenación de Bienes Inmuebles de dominio privado</i>	0.00			0.00
<i>Rendimiento e Intereses de Inversión de Capital</i>	0.00			0.01
Aprovechamientos			0.00	0.01
Multas		0.00		0.00
<i>Multas de Policía y Tránsito</i>	0.00			0.00
Otros Aprovechamientos		0.00		0.00
<i>Donaciones, Herencias y Legados</i>	0.00			0.00

000080

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			2,450,000.00	96.23
Participaciones y Aportaciones			2,450,000.00	96.23
Participaciones		2,450,000.00		43.96
Fondo General de Participaciones	0.00			26.33
Subsidio Municipal	2,450,000.00			26.33
Fondo de Fomento Municipal	0.00			9.03
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	0.00			1.43
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00			2.61
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00			0.33
Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	0.00			1.33
Fondo de Fiscalización	0.00			1.24
Incentivo para la Recaudación	0.00			
Impuesto sobre Nóminas	0.00			1.66
Aportaciones		0.00		44.20
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00			25.19
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	0.00			19.01
Convenios		0.00		8.08
Programa Federal - Ramo 20	0.00			4.75
Programa Estatal - Fiese	0.00			3.33
Ingresos derivados de financiamientos			0.00	0.00
Endeudamiento interno	0.00			0.00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

6,175,000.00 100.00

000081

ORGANISMO OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

(CÍFRAS EN PESÓS)

COG	Rubro	Importe	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,085,000	33.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	755,000.00	12.24
3000	SERVICIOS GENERALES	3,127,000.00	50.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00	0.81
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	158,000.00	2.56
	TOTAL	6,175,000.00	100

000082



INDICADORES DE GESTION ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P.

Un indicador se define como la relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, que permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objeto o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstas e influencias esperadas. Se define como un número (cociente) que sirve para informar continuamente sobre el funcionamiento o comportamiento de una actividad en una organización. "Control", se define como la medida de desviación del comportamiento planeado y la iniciación de acciones correctivas.

El control se asegura vigilando el rendimiento de los diferentes procesos, se ejerce de acuerdo con indicadores que son una medida de lo que la empresa hace en un determinado momento. Los indicadores pueden ser Valores, Unidades, Índices, Series estadísticas, etc. Los indicadores son factores que permiten establecer el logro y el cumplimiento de las Misión, Objetivos y Metas de un determinado Proceso.

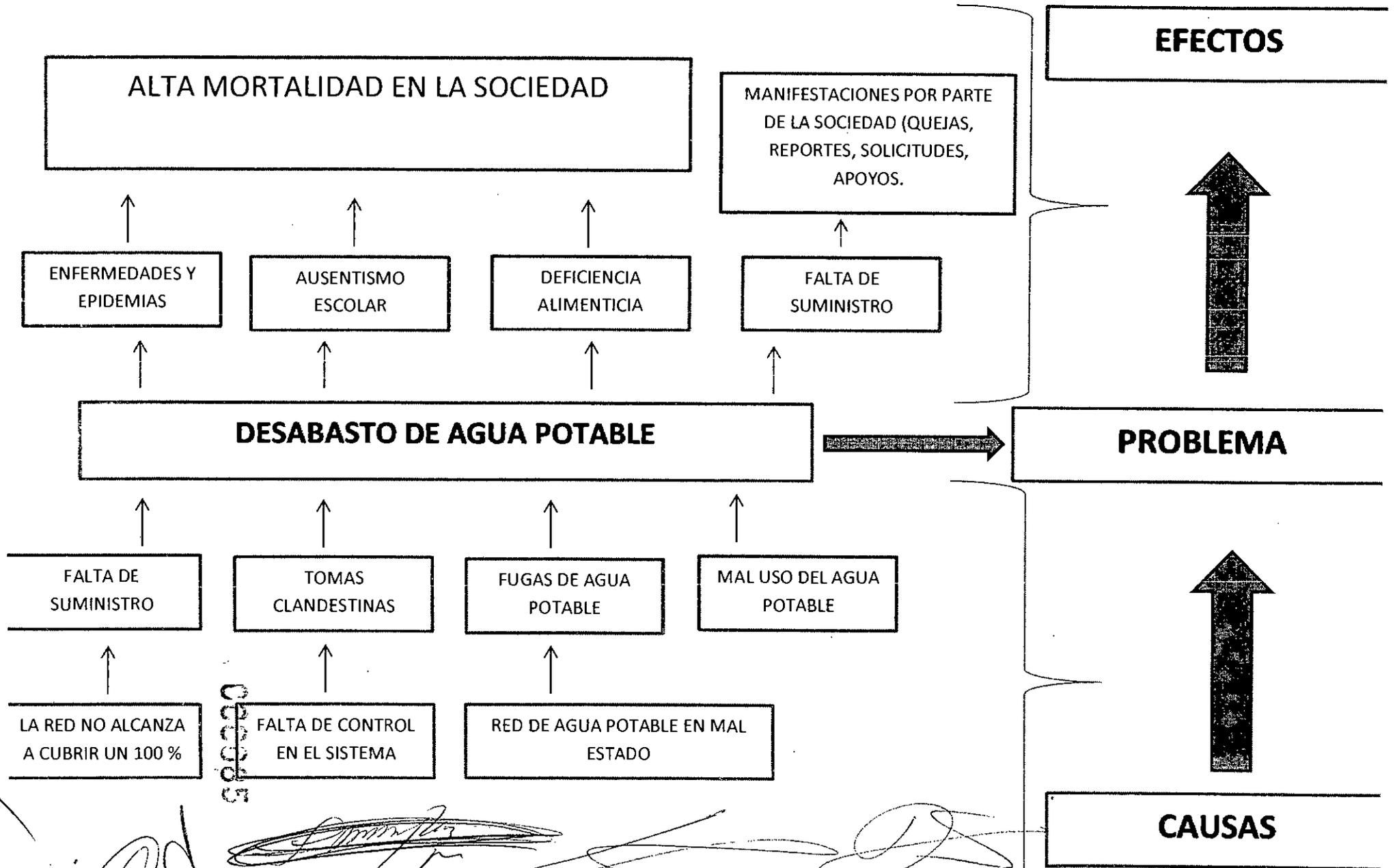
1. Cobertura del servicio (agua potable, alcantarillado y saneamiento).
2. Calidad del servicio (tiempo de conexión y reconexión de tomas; servicio continuo o por tanteos; presión del agua; estructura tarifaria monótonamente creciente o servicio medido; pago mínimo o servicio medido).
3. Desempeño físico (volumen de agua extraída, potabilizada, distribuida, mermada, usada, consumida, recolectada, tratada y reintegrada a un cuerpo de aguas nacionales; volumen de agua facturada, cobrada, no contabilizada y no rentable).
4. Desempeño financiero (costos de extracción, potabilización, distribución, recolección, tratamiento y facturación; pago de derechos de uso del agua, pago por servicios ambientales y pago de derechos de uso de cuerpo receptor para descarga de aguas residuales no tratadas; tarifas de conexión y reconexión de tomas; tarifas de uso, recolección y tratamiento del agua; monto del volumen de agua facturada, cobrada y no rentable).
5. Costo de capital (bombas, acueductos, canales, plantas de potabilización, red de distribución, colectores, plantas de tratamiento y emisores).
6. Calidad del agua (extraída, abastecida y tratada).
7. Atención a los Usuarios (rapidez de respuesta a aclaraciones, grado de participación en la revisión tarifaria y promoción de la cultura del agua).

000083

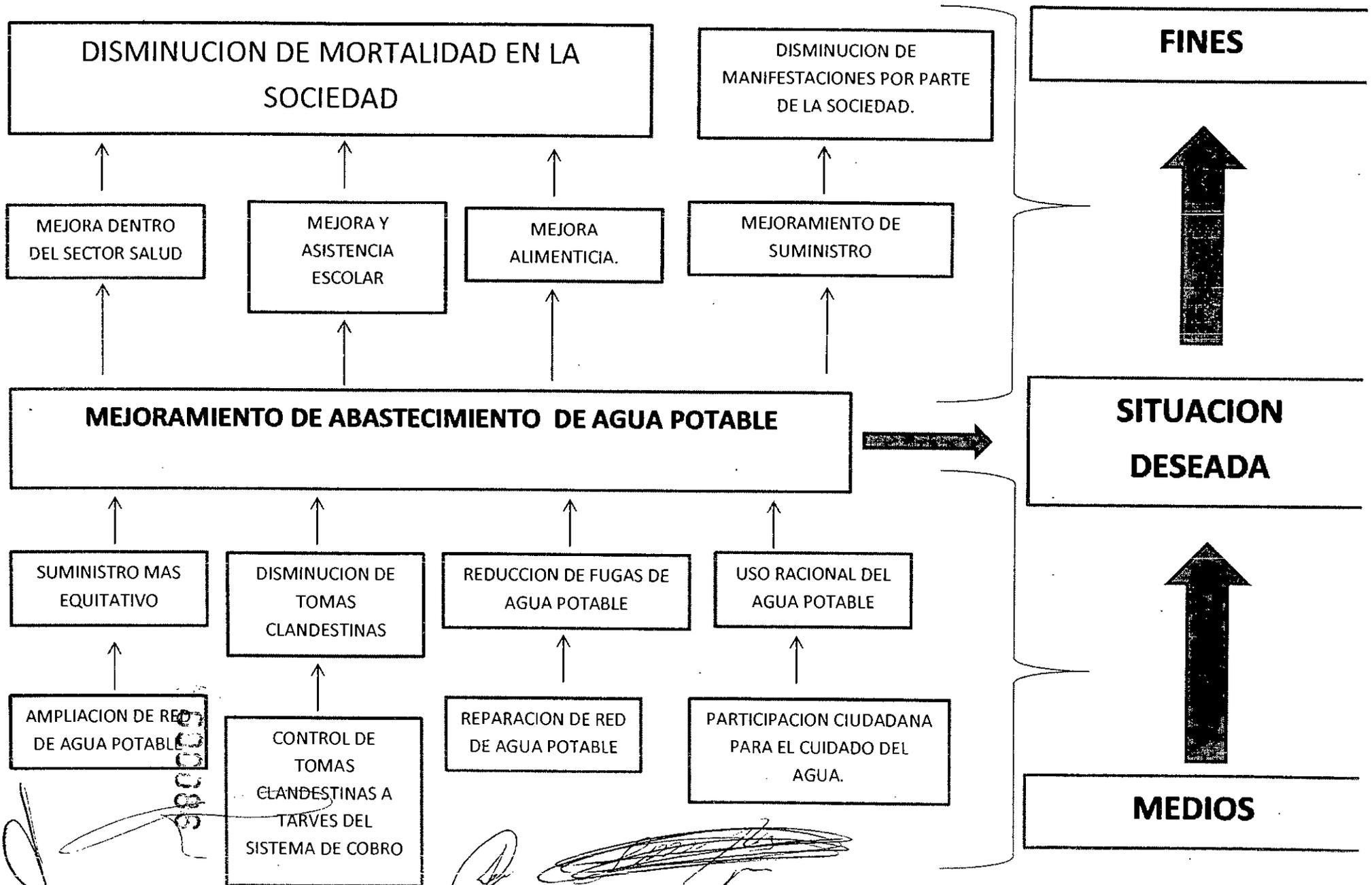


AREA	INDICADOR	FRECUANCIA DE MEDICION	RESULTADOS OBTENIDOS	PARTICIPACION CIUDADANA
AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P. Decreto de Creación 361 Art.- 13 Fracción 1,2,3, y Ley de Aguas para S.L.P. Cap.- 1 Art.- 71° al 78° Cap.- 2 Art.- 79° al 80°	Cobertura del servicio	MENSUAL	80 % MENSUAL.	SOLICITUD POR PARTE DEL USUARIO.
AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P. Decreto .- 885 Ley de Cuotas y Tarifas 2015 Título y Capitulo Primero Art.- 1,2,3,4 y 5 Fracción I Y II	Calidad del servicio	DIARIO	80 % MENSUAL.	REPORTE CIUDADANO EN OFICINAS O.O.A.P.V.R.
AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P. Ley de Aguas para para S.L.P. Art.- 120 I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX y Art.- 121,122.	Desempeño físico	MENSUAL	70 % MENSUAL.	REPORTE CIUDADANO EN OFICINAS O.O.A.P.V.R.
AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P. Decreto .- 885 Ley de Cuotas y Tarifas 2015 Título y Capitulo Primero Art.- 1, 2,3. Ley de Aguas para S.L.P. Art.- 167	Desempeño financiero	MENSUAL	70 % MENSUAL.	REPORTE DEL O.O.A.P.V.R.
AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P. Ley de Aguas para S.L.P. Art.- 167	Costo de capital	MENSUAL	55 % MENSUAL ACORDE A LAS TOMAS REGISTRADAS EN EL PADRON DE USUARIOS.	DIRECCION O.O.A.P.V.R.
AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P. Ley de Aguas para S.L.P. Art.- 188 I,II,III,IV,V	Calidad del agua	SEMANAL	85% EN LO QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACION.	REPORTE CIUDADANO EN OFICINAS O.O.A.P.V.R.
AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES S.L.P. Ley de Aguas para S.L.P. Art.- 188 I, II, III, IV, V. Decreto de Creación 361 Art.- 13 Fracción 1,2,3	Atención a los usuarios	DIARIO	100% DE CUMPLIMIENTO DE ATENCION AL USUARIO.	REPORTE CIUDADANO EN OFICINAS O.O.A.P.V.R.

ARBOL DEL PROBLEMA



ARBOL DE OBJETIVOS





VILLA DE REYES S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015- 2018

*Tabulador de Salarios del Organismo Operador de Agua
Potable 2017*



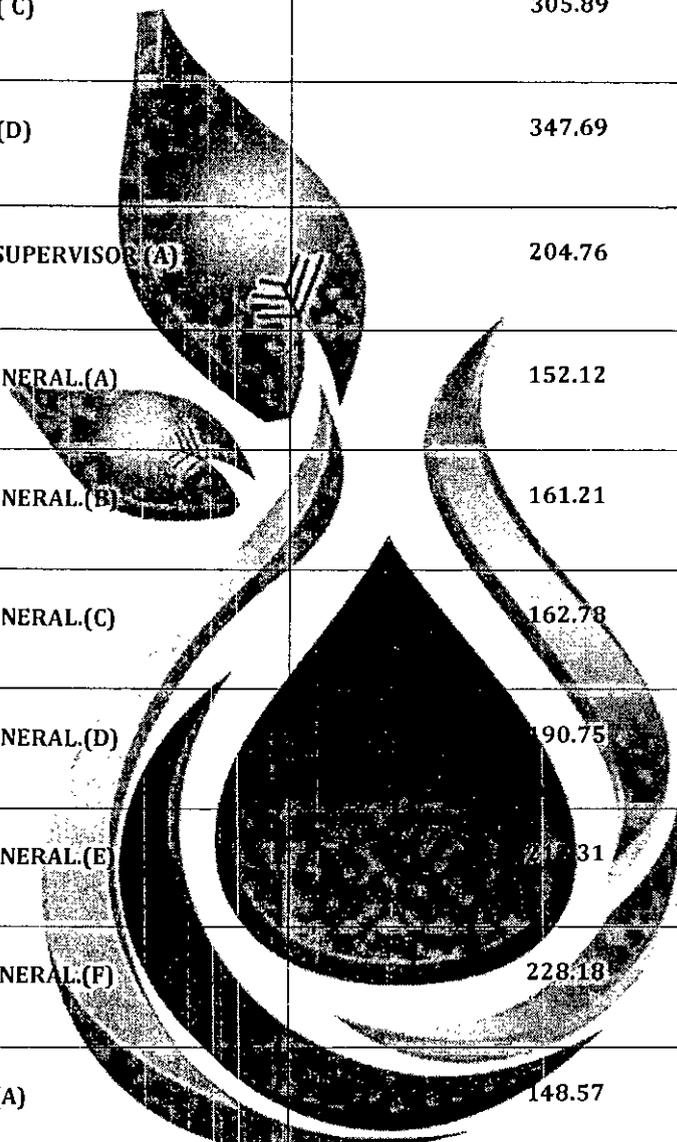
O.O.A.P.V.R.
Administración
2015 - 2018
Villa de Reyes, S.L.P.

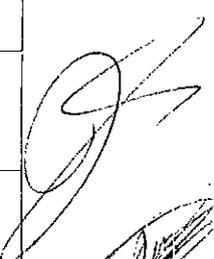


<i>Puesto.</i>	<i>Salario Diario.</i>
✓ DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R. (A)	681.75
✓ DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R. (B)	883.07
✓ DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R. (C)	1032.90
✓ AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)	292.27
✓ AUXILIAR ADMINISTRATIVO (B)	305.89
✓ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	324.76
✓ AUXILIAR CONTABLE (A)	220.75
✓ AUXILIAR CONTABLE (B)	313.33

000087

✓ AUXILIAR CONTABLE (C)	392.46
✓ SUPERVISOR. (A)	227.76
✓ SUPERVISOR. (B)	256.74
✓ SUPERVISOR. (C)	305.89
✓ SUPERVISOR. (D)	347.69
✓ AUXILIAR DE SUPERVISOR (A)	204.76
✓ AYUDANTE GENERAL.(A)	152.12
✓ AYUDANTE GENERAL.(B)	161.21
✓ AYUDANTE GENERAL.(C)	162.78
✓ AYUDANTE GENERAL.(D)	190.75
✓ AYUDANTE GENERAL.(E)	217.31
✓ AYUDANTE GENERAL.(F)	228.18
✓ INTENDENTE.(A)	148.57
✓ INTENDENTE. (B)	150.67

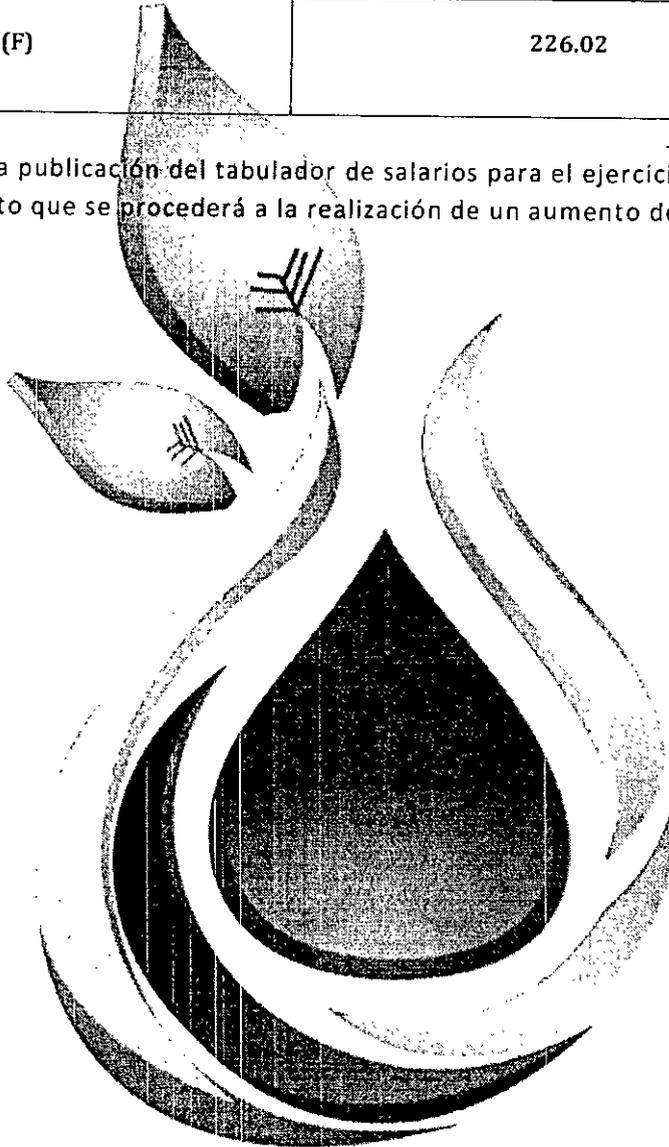





✓ INTENDENTE. (C)	152.11
✓ INTENDENTE. (D)	190.75
✓ INTENDENTE. (E)	204.17
✓ INTENDENTE. (F)	226.02

En lo que refiere a la publicación del tabulador de salarios para el ejercicio 2017 se hace de conocimiento que se procederá a la realización de un aumento del 4.5% a un 6%.



000089



C. Juan Gabriel Solís Avalos
Presidente de la Junta de Gobierno



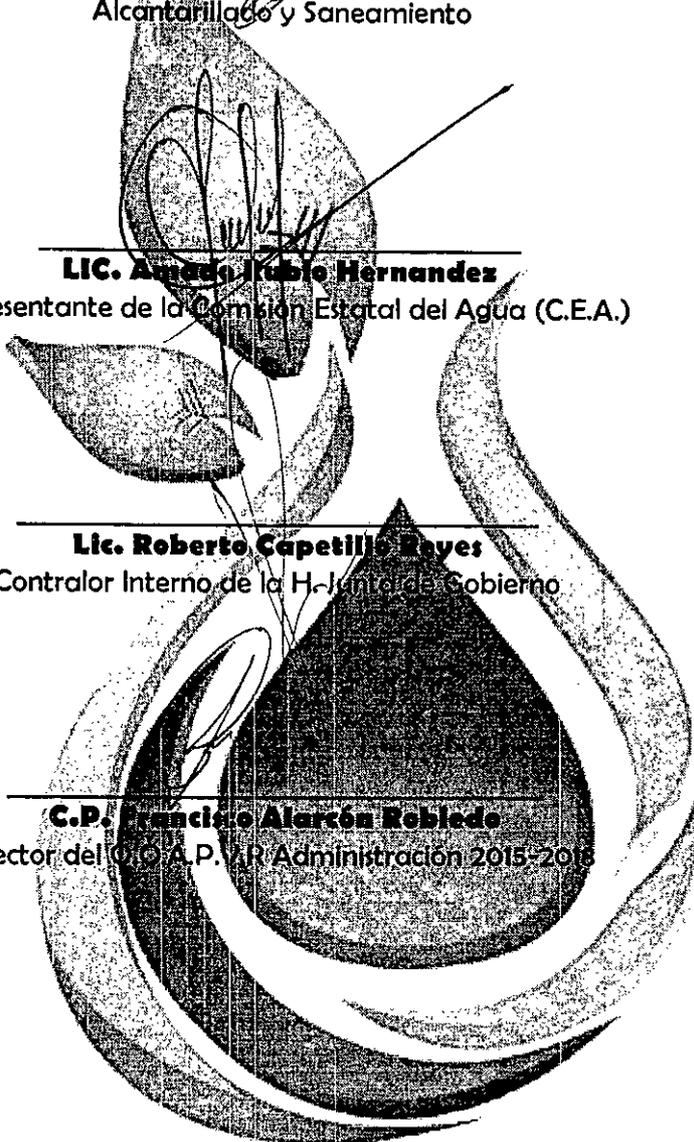
Dr. Luis Raymundo Ramírez Meléndez
Primer Regidor Constitucional, Enc. de la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento



LIC. Amado Rubio Hernandez
Representante de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.)

Lic. Roberto Capetillo Reyes
Contralor Interno de la H. Junta de Gobierno

C.P. Francisco Alarcón Robledo
Director del C.O.A.P.V.R. Administración 2015-2018



000090

ANEXOS

CUENTA PÚBLICA 2017

000091

INFORMACION CONTABLE (AC)

CUENTA PÚBLICA 2017

000092

Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
PROGRAMA	BANORTE SA DE CV	409779631	\$ 105,137.69
PROGRAMA	BANORTE SA DE CV	3191689323	\$ -
Totales			

C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

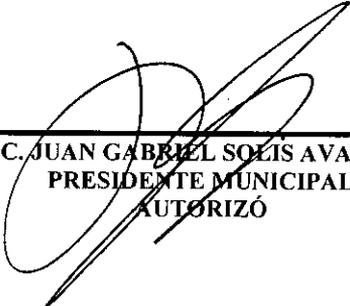
000093

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Nombre del Ente Público (a), al 31 de diciembre de 2017, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."



C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ



C. C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.
ELABORÓ

000095

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público (a)

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** al Nombre del Ente Público (a), ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.



C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO



C.C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.
ELABORÓ

000094

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del Ejercicio 2017 al 31/01/2017
Cuotas de Pago con saldo y/o movimientos (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Table with columns: Cuenta, Nombre de la Cuenta, DEUDOR, ACREEDO, DEUDON, ACREEDOR, DEUDON, ACREEDOR. Rows include various accounting entries like 'ACTIVO CIRCULANTE', 'PASIVO CIRCULANTE', 'INGRESOS', 'GASTOS', etc.

Sumas ** \$2,676,629.28 \$2,676,629.28 \$1,206,641.25 \$1,470,000.00 \$23,934,111.68 \$23,934,111.68

C. JUAN SAIBIN SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES

C. FRANCISCO CARLOS ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.A.P.V.R.

000096

**INFORMACION
PRESUPUESTARIA
(API_APE)**

**CUENTA PÚBLICA
2017**

000097

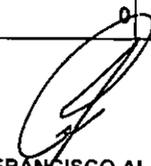
Resumen de recursos recibidos por transferencias
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

(1) Fondo o programa	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Información contable				
	Monto recibido	Descuentos	Monto neto	Rendimientos financieros	Total disponible
<i>Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos de ingresos que correspondan.</i>					
Fondo General de Participaciones					-
Fondo de Fomento Municipal					
Fondo de Compensación					
Fondo de Extracción de Hidrocarburos					
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios					
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel					
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos					
Otros Incentivos derivados de los Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal					-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios					-
Ramo 20 Desarrollo Social					-
Inversión Estatal Directa					-
Otros programas (especificar y abrir una fila por cada uno)					-
Total			0	0	0

NO APLICA


C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

860000

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: ___(1)_____

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(4) Convenios	(5) Deuda	(6) (Especificar)	(6) (Especificar)		(8) Fecha	(9) Monto	(10) cuenta	(10) Institución	(11) Número	(11) Fecha	
Enero													
(especificar)	a	b	c	d	e=(b+c+d)		f						
(especificar)													
Febrero													
(especificar)													
(especificar)													
Marzo													
(especificar)													
(especificar)													
Abril													
(especificar)													
(especificar)													
Mayo													
(especificar)													
(especificar)													
Junio													
(especificar)													
(especificar)													
Julio													
(especificar)													
(especificar)													
Agosto													
(especificar)													
(especificar)													
Septiembre													
(especificar)													
(especificar)													
Octubre													
(especificar)													
(especificar)													
Noviembre													
(especificar)													
(especificar)													
Diciembre													
(especificar)													
(especificar)													
Totales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

NO APLICA

000099

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.

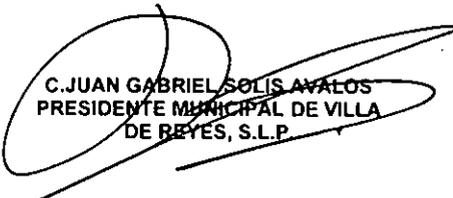
C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

Cuenta Pública 2017
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0

000101

Turismo				0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación				0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos				0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero				0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre D				0			0
Saneamiento del Sistema Financiero				0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				0			0
Total del Gasto	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184	


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000102

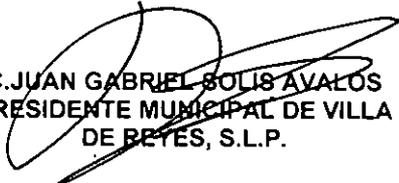
**Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Nombre del Ente Público (a)

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
Totales:					

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000103

**INFORMACION
PROGRAMATICA
(APR)**

**CUENTA PÚBLICA
2017**

000104

Cuenta Pública 2017
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Cancelaciones/ (Reducc)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
Prestación de Servicios Públicos	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Gasto financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.R.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000105

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSI**
Gasto por Categoría Programática

Programas	Concepto	Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	/	3=(1+2)	4	5	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios							
	Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones							
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Prestación de Servicios Públicos	\$6,171,047.00	\$2,018,705.00	\$8,189,752.00	\$6,542,568.45	\$6,499,965.45	\$1,647,183.55
	Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Desempeño de las Funciones	\$6,171,047.00	\$2,018,705.00	\$8,189,752.00	\$6,542,568.45	\$6,499,965.45	\$1,647,183.55
Administrativos y de Apoyo							
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Administrativos y de Apoyo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos							
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Compromisos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones							
	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Obligaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado							
	Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas							
	Programas de Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios							
	Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca							
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

0001006

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$6,171,047.00	\$2,018,705.00	\$8,189,752.00	\$6,542,568.45	\$6,499,965.45	\$1,647,183.55


C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES,
S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

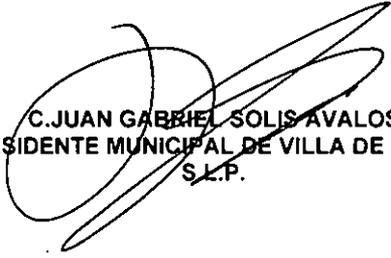
030107

DEUDA PÚBLICA
(ADP)

CUENTA PÚBLICA
2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Títulos y Valores	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Deuda Bilateral	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Títulos y Valores	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Títulos y Valores	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Arrendamientos Financieros	PESO	MEXICO	\$ -	\$ -
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESO	MEXICO	0	0
Deuda Bilateral	PESO	MEXICO	0	0
Títulos y Valores	PESO	MEXICO	0	0
Arrendamientos Financieros	PESO	MEXICO	0	0
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
	PESO	MEXICO	\$ 646,223.94	\$ 658,788.03
Total Deuda y Otros Pasivos	PESO	MEXICO	\$ 646,223.94	\$ 658,788.03


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES,
S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000109

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.			
Endeudamiento Neto			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda	NO APLICA		
Total Otros Instrumentos de Deuda			
Total			


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES,
 S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000110

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.		
Intereses de la Deuda		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	NO APLICA	
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda		
Total		


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES,
 S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

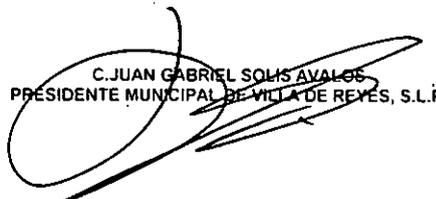
000111

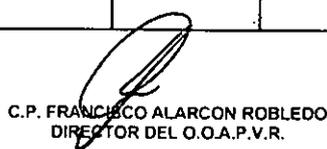
Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____
 Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Total												

NO APLICA


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCÓN ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000112

DISCIPLINA
FINANCIERA
(ADF)

CUENTA PÚBLICA
2017

000114



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
SAN L. POTOSI**

**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic/2017**

Usr: Supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión | 12/mar/2018
10:30 a.m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3,725,000.00	\$0.00	\$3,725,000.00	\$2,849,024.83	\$2,849,024.83	\$0.00	76.48 %
Por Servicio de Agua Potable	\$3,725,000.00	\$0.00	\$3,725,000.00	\$2,387,516.66	\$2,387,516.66	\$0.00	64.09 %
Domestico	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$2,162,803.34	\$2,162,803.34	\$0.00	72.09 %
Comercial	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$143,229.91	\$143,229.91	\$0.00	28.64 %
Industrial	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00	\$81,483.41	\$81,483.41	\$0.00	36.21 %
Conexion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,989.95	\$55,989.95	\$0.00	0.00 %
Conexion Domestico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,989.95	\$55,989.95	\$0.00	0.00 %
Reconexion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,091.14	\$6,091.14	\$0.00	0.00 %
Reconexion Domestico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,453.69	\$5,453.69	\$0.00	0.00 %
Reconexion Industrial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$637.45	\$637.45	\$0.00	0.00 %
Conservacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$399,427.08	\$399,427.08	\$0.00	0.00 %
Conservacion de Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$399,427.08	\$399,427.08	\$0.00	0.00 %
61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$2,450,000.00	\$0.00	\$2,450,000.00	\$3,971,005.31	\$3,971,005.31	\$0.00	162.08 %
61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$2,450,000.00	\$0.00	\$2,450,000.00	\$3,971,005.31	\$3,971,005.31	\$0.00	162.08 %
Aprovechamientos	\$2,450,000.00	\$0.00	\$2,450,000.00	\$3,971,005.31	\$3,971,005.31	\$0.00	162.08 %
Aportaciones y Coperaciones	\$2,450,000.00	\$0.00	\$2,450,000.00	\$3,768,908.08	\$3,768,908.08	\$0.00	153.83 %
Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,303.71	\$3,303.71	\$0.00	0.00 %
Inapam	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$198,793.52	\$198,793.52	\$0.00	0.00 %
Total	\$6,175,000.00	\$0.00	\$6,175,000.00	\$6,820,030.14	\$6,820,030.14	\$0.00	110.44 %


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOB


 C.R. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR.

000115

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a) Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	35,263	50,882	a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	658,788	589,075
a1) Efectivo	5,000	5,000	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
a2) Bancos/Tesorería	30,263	45,882	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	107,411	155,817
a3) Bancos/Depositos en Otros	0	0	a3) Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	512,505	394,385
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,605,256	2,232,882	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,872	38,872
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	23,263	23,263	b) Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Directos por Cobrar a Corto Plazo	97,292	77,292	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Intereses por Recuperar a Corto Plazo	2,484,711	2,132,337	b2) Documentos con Contratas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	96,836	96,836	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	96,836	96,836	d) Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e) Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d) Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contratistas a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Garantías Arrelojadas a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e) Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g) Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Inabituales por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g) Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h) Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (incluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingreso por Clases	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asseguramientos y Deción en Pleito	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,737,375	2,380,600	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	658,788	589,075
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
a) Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a) Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b) Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	c) Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d) Bienes Muebles	299,039	299,039	d) Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e) Activos Intangibles	0	0	e) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f) Provisiones a Largo Plazo	0	0
g) Activos Diferidos	0	0	IB. Total de Pasivos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f)	0	0
h) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IA + IB)	658,788	589,075
i) Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	299,039	299,039	III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III = a + b + c)	0	0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	3,036,414	2,679,639	a) Aportaciones	0	0
			b) Donaciones de Capital	0	0
			c) Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			III. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (III = a + b + c + d + e)	2,530,217	2,011,551
			a) Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	287,062	-231,505
			b) Resultados de Ejercicios Anteriores	2,243,156	2,243,156
			c) Rentas	0	0
			d) Reservas	0	0
			e) Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			IV. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IV = III - II)	0	0
			a) Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			IV. Total Hacienda Pública/Patrimonio (IV = III + IV)	2,530,217	2,011,551
			V. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (V = II + IV)	3,189,005	2,600,625

C. JUAN GABRIEL SANCHEZ AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.D.A.P.V.R.

000116

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	589,075			658,788			
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	589,075	0	0	658,788	0	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1				0			
B. Deuda Contingente 2				0			
C. Deuda Contingente XX				0			
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1				0			
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2				0			
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX				0			

- 1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

000117

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (i)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

NO APLICA


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000118

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES, S.L.P.
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	\$ 6,017,000.00	\$ 6,810,430.00	\$ 6,810,430.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 6,175,000.00	\$ 6,820,030.00	\$ 6,820,030.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	-\$ 158,000.00	-\$ 9,600.00	-\$ 9,600.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1 + B2)	\$ 6,013,047.00	\$ 6,532,968.00	\$ 6,490,365.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 6,013,047.00	\$ 6,532,968.00	\$ 6,490,365.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$ 3,953.00	\$ 277,462.00	\$ 329,065.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$ 161,953.00	\$ 287,062.00	\$ 329,665.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	\$ 161,953.00	\$ 287,062.00	\$ 329,665.00

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	\$ -	\$ -	\$ -
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$ 161,953.00	\$ 287,062.00	\$ 329,665.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$ 158,000.00	\$ 158,000.00	\$ 158,000.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-158000	-9600	-9600

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 6,175,000.00	\$ 6,820,030.00	\$ 6,820,030.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-\$ 158,000.00	-\$ 9,600.00	-\$ 9,600.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ 158,000.00	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 6,013,047.00	\$ 6,532,968.00	\$ 6,490,365.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$ 3,953.00	\$ 277,462.00	\$ 329,065.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$ 161,953.00	\$ 287,062.00	\$ 329,665.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$ -	\$ -	\$ -
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$ -	\$ -	\$ -

000119

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos	3,725,000	0	3,725,000	2,849,025	2,849,025	-875,975
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos	2,450,000	0	2,450,000	3,971,005	3,971,005	1,521,005
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	6,175,000	0	6,175,000	6,820,030	6,820,030	645,030
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0

000120

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	6,175,000	0	6,175,000	6,820,030	6,820,030	645,030
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

000121

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercido (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,085,000	60,000	2,145,000	1,941,662	1,941,662	203,338
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,560,000	60,000	1,620,000	1,588,308	1,588,308	31,692
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	500,000	0	500,000	353,354	353,354	146,646
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	25,000	0	25,000	0	0	25,000
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	755,000	475,335	1,230,335	908,393	908,393	321,942
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	100,000	52,635	152,635	137,908	137,908	14,727
b2) Alimentos y Utensilios	5,000	700	5,700	5,303	5,303	397
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	80,000	0	80,000	38,726	38,726	41,274
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	350,000	350,000	700,000	566,612	566,612	133,388
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	100,000	72,000	172,000	127,741	127,741	44,259
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,000	0	20,000	0	0	20,000
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	100,000	0	100,000	32,100	32,100	67,900
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	3,173,047	1,483,370	4,656,417	3,682,913	3,640,310	973,504
c1) Servicios Básicos	2,028,047	400,000	2,428,047	2,252,679	2,248,726	175,368
c2) Servicios de Arrendamiento	80,000	0	80,000	40,280	40,280	39,720
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	205,000	0	205,000	137,400	137,400	67,600
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,000	0	10,000	0	0	10,000
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	535,000	930,000	1,465,000	1,152,404	1,113,754	312,596
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,000	0	25,000	19,896	19,896	5,004
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	5,000	0	5,000	2,190	2,190	2,810
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	285,000	153,370	438,370	77,964	77,964	360,406
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	158,000	0	158,000	9,600	9,600	148,400
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	158,000	0	158,000	9,600	9,600	148,400

000122

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Provisiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
g6) Fideicomiso de Desastros Naturales (Informativo)			0			0
g7) Otras Inversiones Financieras			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184

000123

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,965	1,647,184
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0

000124

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,171,047	2,018,705	8,189,752	6,542,568	6,499,955	1,647,184

000123

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S LP
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 201X (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b Aprobado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a 1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a 2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FOIDEH			pesos	Art. 9 de la LDF	
c Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FOIDEH			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para evitarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (ab)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Personales						
a Remuneraciones de los servidores públicos (ac)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (ad)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ae)	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14 fracción I de la LDF (af)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14 fracción II, a) de la LDF (ag)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14 fracción II, b) de la LDF (ah)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ai)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	

000126

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (j)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (k)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (l)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracc. VIII y 21 de la LDF
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	Obligaciones a Corto Plazo					
a	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF
b	Obligaciones a Corto Plazo (nn)				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF

000127

**OBRAS Y
ACCIONES (AOA)**

**CUENTA PÚBLICA
2017**

000128

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

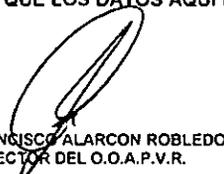
Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2017

(2) No. progr.	(3) Clasificación del proyecto	(4) Rubro de inversión	(5) Nombre y descripción del proyecto	(6) Localidad y/o Colonia	Total	(7) Estructura financiera.				(8) Número de beneficiarios	(9) Modalidad de ejecución
						Origen del recurso					
						Fondo 1 (7)	Fondo 2 (7)	Fondo 3 (7)	Fondo 4 (7)		
					0.00						
					0.00						
					0.00						
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

NO APLICA

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES,
 S.L.P.


 C. P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000129

Organismo Operador: Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.

Reporte de avance financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Fondo o programa: _____ (1)

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)						(11)		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)	
								Inversión						% de Avance				
No. Prog.	Clasificación del proyecto	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercicio	Físico	Financiero		
NO APLICA																		

(12) Sumas

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.

C. P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL D.O.A.P.V.R.

000130

Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas
Al 31 de diciembre de 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

No.	Núm. de contrato	Objeto del contrato	Modalidad	Monto contratado	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	
			de adjudicación			Fecha de inicio	Fecha de terminación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
NO APLICA							

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUI PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


C. JUAN GABRIEL SOLÍS ARANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES,
S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

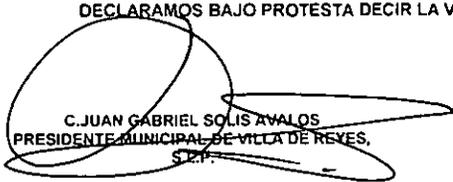
000131

Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con dependencias
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

No.	Dependencia o Instancia	Denominación del programa	Monto total del convenio	Monto de aportación de la entidad que reporta	Dependencia ejecutora	Vigencia
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
NO APLICA						

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES,
S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000132

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)		(9)	(10)
No. progr.	Descripción	Marca	Modelo	Número de serie	Número de factura	Número de inventario	Resguardo		Condiciones generales	foto
							Departamento	Personal		

NO APLICA

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

C. JUAN GABRIEL BOGOS VALDES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES,
S.L.P.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000133

Relación de oficios de designación del supervisor por obra

Al 31 de diciembre de 2017

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.

No.	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Monto contratado	Fecha de contrato	Nombre del Contratista de la Obra	Nombre del Supervisor de la obra designado por el M. Ayuntamiento	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Grado máximo de estudios del supervisor	No. de cédula profesional	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Jefe Inmediato Superior
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
NO APLICA												

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.

C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

Instructivo de llenado:

- 1.- Número progresivo.
- 2.- Nombre de la obra
- 3.- Indicar el nombre de la Localidad, Ejido o Colonia que permitan ubicar el sitio en donde se ejecutó la obra o acción, relacionados con la obra pública.
- 4.- Indique la modalidad bajo la cual realizó la obra, contrato o por administración.
- 5.- Indique la cantidad pactada como pago por la realización de la actividad contratada.
- 6.- Indique la fecha en que se firmó el contrato.
- 7.- Nombre de la persona física o moral del Contratista de la Obra.
- 8.- Nombre del Supervisor de la obra designado por el M. Ayuntamiento
- 9.- Numero de oficio de designación del supervisor de obra
- 10 - Grado máximo de estudios del supervisor
- 11- No. de cédula profesional del supervisor designado
- 12- Numero de oficio de designación del supervisor de obra
- 13- Jefe Inmediato Superior del supervisor designado

000134

**COMPLEMENTARIA
(AICO)**

**CUENTA PÚBLICA
2017**

000135



VILLA DE REYES S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
 H. AYUNTAMIENTO 2015- 2018



Núm. Oficio: 007

Asunto: Cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.

Villa de Reyes, S.L.P. 13 de Marzo del 2017.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESENTE.-

En cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones en el ejercicio 2017, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	C. Juan Gabriel Solís Avalos.	Presidente Municipal de Villa de Reyes, S.L.P.	Del 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector
2	C.P. Francisco Alarcón Robledo	Director del Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.	Del 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

El Presidente Municipal de Villa de Reyes, S.L.P.

C. Juan Gabriel Solís Avalos.

000138

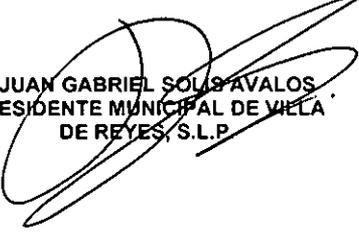
Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
1	IMPRESORA - GRIS OSCURO Y CLARO	0%
2	CPU - NEGRO	0%
3	MONITOR - NEGRO	5%
4	ESCRITORIO DOS CAJONES - CAFÉ	75%
5	ARCHIVERO 4 CAJONES - NEGRO	40%
6	10 SILLAS PLASTICA NARANJAS	60%
7	ARCHIVERO MADERA 2 CAJONES Y 3 PUERTAS	65%
8	REGULADOR - NEGRO	0%
9	SILLA EJECUTIVA -NEGRA	80%
10	VENTILADOR - BLANCA	80%
11	3 SILLAS DE MADERA	90%
12	MOUSE - NEGRO	0%
13	TECLADO GRIS-NEGRO	0%
14	MAQUINA DE ESCRIBIR - GRIS	0%
15	CAMARA - ROSA	50%
16	PROYECTOR - GRIS	50%
17	SILLA EJECUTIVA -NEGRA (TRASPASO C.I.)	45%
18	PIZARRON- BLANCO	65%
19	MONITOR	0%
20	COMPUTADORA, COLOR BLANCA	80%
21	IMPRESORA COLOR GRIS	80%
22	11 MANTAS - CARTAS ESCRITA EN EL 2070	80%
23	5 SILLAS PLASTICAS NARANJAS	60%
24	VENTILADOR - BLANCA	80%
25	MESA COLOR BLANCA PATAS-NEGRAS	40%
26	CPU - NEGRO	75%
27	TECLADO - NEGRO	80%
28	MONITOR -NEGRO	80%
29	MUEBLE PARA OFICINA DE COBRO	75%
30	IMPRESORA - BLANCA	0%
31	REGULADOR - BLANCO	85%
32	REGULADOR - BEIGE	0%
33	PAR DE BOCINAS -NEGRAS	0%
34	ARCHIVERO METALICO GRIS 4 CAJONES	50%
35	ARCHIVERO METALICO GRIS OSCURO 4 CAJONES	50%
36	SILLA GIRATORIA NEGRA	50%
37	CAJA REGISTRADORA - NEGRA	50%
38	MULTIFUNCIONAL (INYECCION DE TINTA)	50%
39	TELEFONO INALAMBRICO COLOR NEGRO	80%
40	ARCHIVERO COLOR NEGRO (4 GAVETAS)	80%
41	6 SILLAS PLASTICAS NARANJAS	60%
42	CALCULADORA	0%
43	ESCRITORIO C/2 CAJONES BEIGE	50%
44	ARCHIVERO DE MADERA CAFÉ	50%
45	FOTOCOPIADORA BEIGE	50%
46	MEGAFONO	
47	REGULADOR BEIGE	0%
48	REGULADOR NEGRO	0%
49	CAJON TARIJERO CON DOS CAJONES	50%
50	TELEFONO - FAX -NEGRO	0%
51	PAR DE BOCINAS NEGRO-GRIS	0%
52	MODEM TELMEX INFINITUM BEIGE	50%
53	LAP-TOP NEGRA	0%
54	SILLA SECRETARIAL - NEGRA	50%

000137

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
55	ESCRITORIO C/4 CAJONES CAFÉ	84%
56	MULTIFUNCIONAL	50%
57	COMPUTADORA - BLANCA	50%
58	3 SILLAS PLASTICAS NARANJAS	60%
59	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA - NEGRA	40%
60	SILLA EJECUTIVA FIJA - CAFÉ	40%
61	ESCRITORIO CON 4 CAJONES GRIS	50%
62	ARCHIVERO DE MADERA CON 2 CAJONES CAFÉ	70%
63	TELEFONO	0%
64	CPU NEGRO	0%
65	MONITOR NEGRO	0%
66	TECLADO - NEGRO	0%
67	MOUSE, COLOR NEGRO	0%
68	ESCRITORIO PARA EQUIPO DE COMPUTO	65%
69	COMPUTADORA COLOR BLANCA	80%
70	MULTIFUNCIONAL (INYECCION DE TINTA)	80%
71	ESCRITORIO 2 CAJONES (COLOR BEIGE C/CAFÉ)	50%
72	COPIADORA COLOR GRIS CLARO	90%


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000133

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.
 Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
NO APLICA		


 C. JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA
 DE REYES, S.L.P.


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000139

**Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales,
en los que el municipio es parte**

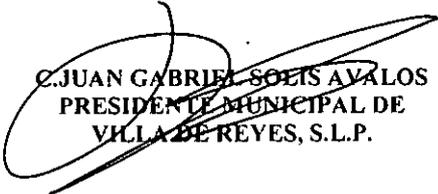
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público (a)

Se reportan a continuación los procedimientos civiles, penales administrativos y laborales en los que el Municipio de _____, S.L.P., mantiene un proceso legal pendiente de resolver, indicando los detalles y el estatus de los mismos de la manera siguiente:

Núm. De Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Tribunal	Estatus

NO APLICA


C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VILLA DE REYES, S.L.P.


C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

000141

El presente formato es enunciativo, no limitativo.

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público		NO	Artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		NO	Artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		NO	Artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		NO	Artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público		NO	Artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		NO	Artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción		NO	Artículo 31	

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción		NO	Artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos		NO	Artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		NO	Artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		NO	Artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		NO	Artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)		NO	Artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto		NO	Artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental		NO	Artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos		NO	artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado			NO		
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido			NO		
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado			NO		
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido			NO		
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado			NO		
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos		NO	Artículo 38, fracción II	
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado			NO		
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado			NO		
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado			NO		

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NÓRMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		NO	Artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			NO	Artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Revisión de documental soporte		NO	Artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública		NO	Artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera		NO	Artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades		NO	Artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública		NO	Artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera		NO	Artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros		NO	Artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo		NO	Artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento		NO	Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables		NO	Cuarto Transitorio	

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores		NO	Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)		NO	Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública		NO	Artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública		NO	Artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública		NO	Artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:					
Información Financiera Gubernamental					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
62. Administrativa	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	

000145

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario			NO		
Otras Obligaciones					
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo					
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción IV	
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos					
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 72, fracción III	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 72, fracción IV	

Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, S.L.P.
 Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC					
Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet		NO	Artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet		NO	Artículo 79, párrafo segundo	

000147

Nombre del Ente Público (a)
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Avance en las obligaciones cuyos plazos fueron ajustados por CONAC	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)					
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013. (Precisiones) D.O.F. del 8 de agosto de 2013.					
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2015)					
1. Realiza el registro automático y por única vez	Sistema Informático		NO	Artículos 16 y 40	
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas	Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático		NO	Artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2015)					
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	Auxiliares de las subcuentas - inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad competente		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)					
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Ago/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo					
El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:					
Información Financiera Gubernamental					
Información Presupuestaria					
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
7. Programática	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información programática, con la desagregación siguiente:					
8. Gasto por categoría programática	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
9. Programas y proyectos de inversión	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
10. Indicadores de resultados	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
		Sumas	0	10	
		Total de Obligaciones	10		
		Porcentaje de cumplimiento	0%		

000148

Nombre del Ente Público (a)
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet	SI		Artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet		NO	Quinto transitorio	
(Información Financiera Gubernamental)					
Información contable, con la desagregación siguiente:					
3. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		NO	Artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		NO	Artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		NO	Artículos 48 y 51	
6. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		NO	Artículos 48 y 51	
7. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		NO	Artículos 48 y 51	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:					
8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		NO	Artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
9. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del período		NO	Artículos 48 y 51	

000149

Nombre del Ente Público (a)

Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
10. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		NO	Artículos 48 y 51	
11. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		NO	Artículos 48 y 51	
12. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		NO	Artículos 48 y 51	
13. Programática	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		NO	Artículos 48 y 51	
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e Información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)					
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		NO	Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		NO	Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		NO	Artículo 62	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		NO	Artículo 66	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		NO	Artículo 66	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios .	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 67	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 68	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos / periodicidad anual	Publicación en las páginas de Internet		NO	Artículo 69	

Nombre del Ente Público (a)
Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Conac

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios (Anexar evidencia a los afirmativos)
		SI	NO		
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 72	
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 76	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 78	
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 81	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		NO	Artículo 79	

000151

**Evaluación del Sistema de Control
Interno en la Administración Pública
Municipal y de Organismos
Descentralizados**

000152

1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular del organismo y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.

Normativa de Control Interno

1.1 ¿El municipio u organismo cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?

o. Sí

Nombre de la normativa o documento	<u>Manual de Organización.</u>
Fecha de emisión o de última actualización	<u>Decreto de Creación.</u>
Nombre de quién autorizó	<u>Reglamento Interno del Organismo de Agua.</u>
Cargo de quién autorizó	<u>Ley de Cuotas y Tarifas de Agua Potable.</u>

Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o la institución en materia de Control Interno.

o. No

Compromiso con los Valores Éticos

1.2 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Ética?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización	<u>Martes 21 de Junio del 2016</u>
Nombre de quién autorizó	<u>Juan Gabriel Solís Avalos</u>
Cargo de quién autorizó	<u>Presidente Municipal de Villa de Reyes, S.L.P.</u>

Adjunte Código de Ética autorizado.

o. No

1.3 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Conducta?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización	<u>Martes 19 de Julio del 2016</u>
Nombre de quién autorizó	<u>Juan Gabriel Solís Avalos</u>
Cargo de quién autorizó	<u>Presidente Municipal de Villa de Reyes, S.L.P.</u>

Adjuntar Código de Conducta autorizado.

o. No

000154

1.4 ¿El Código de Ética y el de Conducta son difundidos a todo el personal del municipio u organismo?

o. Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- X Cursos de capacitación
- X Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- X Página de transparencia
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

o. No

1.5 ¿El Código de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio u organismo (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros)?

o. Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- X Cursos de capacitación
- X Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- X Página de transparencia
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

o. No

1.6 ¿El municipio u organismo solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías?

o. Sí

Nombre del documento	<u>Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</u>
Fecha de emisión o de última actualización	<u>21 DE JUNIO Y 19 DE JULIO DEL 2016</u>
Nombre de quién autorizó	<u>Juan Gabriel Solís Avalos.</u>
Cargo de quién autorizó	<u>Presidente Municipal.</u>

Adjunte el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles.

o. No

000155

1.11 ¿El municipio u organismo cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que establezcan las funciones de cada área?

o. Sí

Fecha de publicación en el medio de difusión local _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización.

o. No

1.12 ¿El municipio u organismo cuenta con un documento donde se establezca lo siguiente?

o. Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Estructura organizacional autorizada	Sí	No
Las facultades de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	Sí	No
Las funciones que se derivan de cada una de las facultades	Sí	No

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

o. No

1.13 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio u organismo en materia de:

o. Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Transparencia y Acceso a la información	Sí	No
Fiscalización	Sí	No
Rendición de cuentas	Sí	No
Armonización contable	Sí	No

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido.

o. No

000158

Competencia Profesional y Capacitación de Personal

1.14 ¿El municipio u organismo tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?

o. Sí

Nombre del documento o manual _____

Fecha de publicación en el medio de difusión local _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el manual de procedimientos.

o. No

1.15 ¿El municipio u organismo cuenta con un catálogo de puestos (clasificación formal de puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe realizar; la formación profesional y años de experiencia requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados?

o. Sí

Nombre del documento _____

Fecha de publicación _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos.

o. No

1.16 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?

o. Sí

Seleccione los temas incluidos en dicho programa:

Ética e integridad

Control interno y su evaluación

Administración de riesgos y su evaluación

Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción

Normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales

000159

Adjunte el programa de capacitación correspondiente.

o. No

1.17 ¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en el municipio u organismo?

Sí

Nombre del documento o procedimiento _____

Fecha de publicación _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el procedimiento formalizado.

No

000160

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se deben evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción.

Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo

2.1. ¿El municipio u organismo cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo.

No

2.2. ¿El municipio u organismo tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

Sí

Seleccione el tipo de indicadores establecidos:

- Estratégicos
- Operación o gestión
- De información
- Cumplimiento

Adjunte el documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el servidor público que corresponda.

No

2.3.a. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2; ¿Se establecieron metas cuantitativas?

Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

000161

2.3.b. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se determinaron parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control) respecto de las metas establecidas?

o. Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

o. No

2.4. ¿La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio u organismo?

o. Sí

Nombre del documento soporte _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del documento soporte (presupuesto).

o. No

2.5. Los objetivos establecidos por el municipio u organismo en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas. ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?

o. Sí

Nombre del documento soporte _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.)

o. No

Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos

2.9.a. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

o. Sí

000162

2.9.b. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Pregunta	Si	No
¿Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del municipio u organismo de la Contraloría Municipal?		
¿El Comité está regulado formalmente mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación?		
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
• Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en el Municipio u organismo		
• Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia		
• Establecer la política de riesgos del municipio u organismo		
• Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos		
• Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

o. No

2.7. ¿El municipio u organismo tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?

En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos:

- I) Primer Nivel
- II) Segundo Nivel
- III) Tercer Nivel
- IV) Cuarto Nivel
- V) Quinto Nivel

Mencionar el nombre del documento soporte y la fecha de emisión o de última actualización.

2.8. ¿El municipio u organismo cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

o. Si

Mencione el nombre del documento en el que se establece la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos.

000163

o. No

2.9.a. ¿El municipio u organismo ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio u organismo.

2.9.b. Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación.

Procesos	Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos		Cargo del(os) responsable(s) de realizar la evaluación
	Si	No	Sí	No	
Nombre					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.

Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

2.10. ¿El municipio u organismo cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?

o. Si

Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

o. No

000164

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)

- 3.1. ¿El municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Procesos	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno	
	Sí	No
Nombre		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Amonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Mencione el nombre del documento o programa

Fecha de elaboración y presentación

Nombre de quién autorizó el programa

Cargo de quién autorizó el programa

000165

Controles para Mitigar los Riesgos

3.2. ¿El municipio u organismo cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o documento análogo?

o. **Sí**

Procesos	Establecimiento de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos	
	Sí	No
Nombre		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

o. **No**

3.3. Señale si el municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.1.

Procesos	Manual de Procedimientos autorizados		Nombre del Manual o Procedimiento	Fecha de Autorización o Última Revisión	Nombre del Responsable y Cargo de quién autorizó
	Sí	No			
Nombre					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

000166

Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta 3.1 se establecen los siguientes aspectos:

Procesos	Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso		Los puestos de los responsables de:					
			Procesar y Registrar las operaciones		Revisar las operaciones		Autorizar las operaciones	
Nombre	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Sustantivos								
1.								
2.								
3.								
Adjetivos								
1.								
2.								
3.								

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

Actividades de Control para las TIC

3.4. ¿El municipio u organismo cuenta sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas?

o. Sí

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan

o. No

3.5. ¿El municipio u organismo cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?

o. Sí

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No

3.6. Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio u organismo, responda lo siguiente:

a. ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones, de equipos y software?

b. ¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación

000167

c. ¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora?

d. ¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.?

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos.

3.7. ¿El municipio u organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)?

o. Sí

Nombre del documento

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.

o. No

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que el municipio o la institución lleve a cabo sus responsabilidades de Control Interno para el logro de sus objetivos. El municipio o la institución requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

Información Relevante y de Calidad

- 5.1. El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Materia	Estableció responsable		Cargo del responsable y área de adscripción
	Sí	No	
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria			
Contabilidad Gubernamental			
Transparencia y Acceso a la Información Pública			
Fiscalización			
Rendición de Cuentas			

Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables.

Comunicación Interna

- 5.2. ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular del organismo, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado.

No

- 5.3. ¿El municipio u organismo cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?

Sí

Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible.

No

000169

5.4. Señale si el municipio u organismo ha cumplido con la generación de la información siguiente:

Documento	Cumplimiento		
	Sí	No	N/A
Estados Analíticos del Activo			
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos			
Estados Analíticos de Ingresos			
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos			
Estados de Situación Financiera			
Estado de Actividades			
Estados de Cambios en la Situación Financiera			
Estados de Variación en la Hacienda Pública			
Estado de Flujo de Efectivo			
Informe sobre Pasivos Contingentes			
Notas a los Estados Financieros			

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.

5.5. Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio u organismo, indicados en la pregunta núm. 3.3 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.

5.6. En caso que la respuesta a la pregunta 4.5.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

Nombre de los sistemas informáticos	Evaluación de Control Interno y/o riesgos		Actividades de control para mitigar los riesgos identificados	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.

5.7. ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

o. Sí

000170

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC.

o. No

000171

5. SUPERVISIÓN

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Las evaluaciones en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionan de manera sistémica.

Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)

- 5.1. En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio u organismo en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio u organismo autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione:

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
a) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos.				
Área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación.				
Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación.				
b) ¿Se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación? Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y área de adscripción.	Sí		No	
c) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	Sí		No	

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

- 5.2. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

o. Sí

Procesos sustantivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

000172

5.3. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

Procesos adjetivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

5.4. ¿El municipio u organismo estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de tesorería, adquisiciones y obra pública.

o. Sí

Nombre del procedimiento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del procedimiento.

o. No

CONSOLIDACION

CUENTA PÚBLICA
2017

000174

**Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.
Notas a los Estados Financieros 2017**

Municipio de Villa de Reyes S.L.P.

NOTAS DE DESGLOSE

A efecto de dar cumplimiento al Art. 46 y Art. 49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar a través de Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

- I) **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

- II) **Activo**

- III) **Efectivo y Equivalentes**

Se Observa que dentro del Activo Circulante se terminó con un **Efectivo** por la Cantidad de \$ **5,000.00** la cual es considerada para el uso de Caja chica la cual es utilizada para el pago de gastos de Manera Emergente así como también dentro del Apartado de **Bancos** se quedó con la cantidad de \$ **30,283.00** al termino del Ejercicio 2017 así como dentro del Apartado de **Cuentas por Cobrar A Corto Plazo** y por recuperar por parte del Organismo es por la Cantidad de \$ **23,263.00** , así como también la Cuenta de **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** por la Cantidad de \$ **97,282.00** ya que dentro de este **Activo Circulante** también se encuentra la cuenta de **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo** que es por la Cantidad de \$ **2,484,711.00** y el cual se registró mal ya que es el IVA a se tiene a Recuperar por lo que para el Ejercicio 2018 se realizara una reclasificación para que esté en el rubro que debe de ser ya para terminar en el rubro del Activo se encuentra la Cuenta de **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes** por la Cantidad de \$ **96,836.00** dando así una **Suma de Activo** por la Cantidad de \$ **2,737,375.00** Continuando con el desglose del Estado de Posición Financiera se procede a detallar el **Activo No Circulante** el cual se compone del **Mobiliario y Equipo de Administración** el cual tiene a Favor la cantidad de \$ **194,149.18** así como también el Rubro de **Maquinaria Otros Equipos y Herramientas** el cual tiene un saldo a favor por la Cantidad de \$ **104,890.00** dando un total de **Activo No Circulante** por la Cantidad de \$ **299,039.18** siendo así de la Misma manera reflejando un Total dentro del **Activo Circulante** por la Cantidad de \$ **3,036,414.00**.

Pasando al siguiente desglose del Estado de Posición Financiera se Procede a dar un detallado Breve del Pasivo Circulante se encuentran las cuentas de **Proveedores por pagar a Corto Plazo** las cual asciende a la cantidad de \$ **107,411.00** y la cuenta de **Retenciones y Contribuciones a pagar a largo plazo** por la Cantidad de \$ **512,505.00** así como la cuenta de **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo** por la Cantidad de \$ **38,872.00**, dando un total de **Pasivo Circulante** por la Cantidad de \$, prosiguiendo con el detalle se procede a desglosar las cuentas de **Hacienda Pública/patrimonio Generado** el Cual es por la cantidad de \$ **2,530,217.00** así como la cuenta de **Resultados del Ejercicio (AHORRO)** la cual es por la Cantidad de \$ - **287,062.00** y por ultimo dentro de este apartado la Cuenta de **Resultados de Ejercicios Anteriores** por la Cantidad de \$ **2,243,156.00** generando un total por la Cantidad de \$ **2,530,217.00** dando así una suma del **Pasivo y el Patrimonio** por la cantidad de \$ **3,189,005.00**.

000175

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

❖ Cuentas por Cobrar A Corto Plazo.-

- ❖ En lo que señala a este apartado la Cantidad es de \$ **23,262.82**; dentro de este rubro se encuentran algunos de los trabajadores con saldos pendientes hasta de cinco ejercicios anteriores, ya que se a tratado de llevar un ajuste en relación a esta cuenta pero a un no se a establecido un acuerdo que se eliminen estos movimientos, por lo que se pretende dentro del ejercicio 2018 y a través de una Junta de Gobierno se pueda tratar con suma importancia la recuperación de este tipo de efectivo, ya que como se sabe, a través de los estados financieros, es un saldo a favor del propio organismo, cabe hacer mención, que por el momento no se tiene entablado algún tipo de juicio con antigüedad mayor y factibilidad de cobro.

❖ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

- ❖ El Primer Rubro es por la Cantidad de \$ **97,282.00** y el Segundo Rubro es por la Cantidad de \$ **2,484,711.00** dando así un monto por la cantidad de \$ **2,581,993.00** se quiere aclarar que el segundo rubro pertenece al primero pero al momento de realizar el movimiento en saldos iniciales para el ejercicio 2017 se trasladó mal de rubro por lo que en el ejercicio 2018 se realizaran los ajustes correspondiente para que se encuentren en el rubro que deben de permanecer ya que el monto es un IVA acreditable a favor de este Organismo Operador de Agua Potable y en se busca realizar las gestiones ante las Dependencias correspondientes para la devolución de dicho equivalente siendo así el pago de los Impuestos Correspondientes para su devolución contemplando que para este ejercicio 2018 se esté recuperando parte de este equivalente, cabe mencionar que se actualizo este Organismo Operador de Agua Potable en lo que compete a lo fiscal.

- ❖ **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes.-** Dentro de este Rubro se encuentra el monto por la cantidad de \$ **96,836.00**, y que dentro de este rubro se tiene considerado que se recibió un equivalente a un trabajo realizado a favor de la maquinaria a cargo del Organismo, por lo que se tiene en cuenta como una anticipación a cargo de un Proveedor.

Se quiere hacer mención que los derechos a recibir en efectivo o equivalente por participaciones, así como de recaudación, se llevan mes a mes, por lo que no se puede dar un tiempo específico de desagregación a un plazo de 90 a 180 días, debido a que la captación que se genera es diaria y a la hora de realizar inversiones en aplicaciones de red o servicios de agua potable, se realiza de forma espontánea.

❖ Inversiones Financieras.-

Dentro del rubro de inversiones financieras, durante este ejercicio 2017 por parte del H. Ayuntamiento en lo que fue dentro del Rubro de Energía Eléctrica, Aguinaldo, y Finiquitos la aportación por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, fue por un monto de \$**2,450,000.00**, ya que por el momento, el Organismo realiza inversiones de ampliación en red de agua potable a través de la captación de los servicios prestados y no tiene la capacidad de cubrir al 100 % el gasto de la Energía Eléctrica.

000176

❖ **Bienes Muebles e Intangibles.-**

Por el momento, no se tiene actualizado de manera agrupada o por cuenta los rubros de bienes muebles e inmuebles con su depreciación del ejercicio y la acumulada, ya que como se comentó en el punto anterior, se está buscando darles una reasignación de monto a este tipo de bienes, y como punto y prioridad se tiene establecido que se tenga al 100 % ajustado para el Ejercicio 2018, también se quiere hacer mención que no se han realizado compras de equipo o de muebles, pero se buscara la manera de tener Actualizado el Inventario.

❖ **Estimaciones y Deterioro.-**

Actualmente dentro de este Organismo se realizó una exhaustiva estimación de cuentas incobrables para dar con un aproximado de 850 tomas incobrables, debido a que la toma no está existente en el dicho domicilio, y a que no se cuenta con activos biológicos entre otros, pero también se quiere mencionar que se tratara de realizar una Junta de Gobierno en donde se trate exclusivamente este punto ya que son tomas que están afectando el saldo financiero de este Organismo Operador de Agua Potable, se tiene que buscar la solución a esto para que los estado se encuentren sanamente.

❖ **Otros Activos.-**

Pozos y Maquinaria., dentro de este rubro se quiere hacer mención que este tipo de activos impactan financieramente de una manera positiva, debido a que de estos depende el subsistir de este Organismo, así como el prestar el servicio a la ciudadanía, por lo que es fundamentalmente importante contar con este tipo de activos a favor.

Así mismo se está llevando a cabo el trámite para una planta tratadora de agua potable la cual pueda dar más beneficios al municipio, ya que así se puede obtener un mejor funcionamiento y dar mejor servicio y a su misma vez tener al Organismo Operador trabajando a un 100 %.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.-

Ingresos de Gestión.-

En lo que refiere al Rubro de Ingresos se tenía un Ingreso Estimado a Recaudar por la Cantidad de \$ 6,175,000 pero al término del año los resultados fueron los siguientes:

❖ **Ingresos por Servicios de Agua Potable(DERECHOS):**

Por Servicio de Agua Potable se encuentran los conceptos Domestico, Comercial e Industrial así como la Conexión, Reconexión y Conservación de los mismos rubros aquí de Obtuvo una Recaudación General por la Cantidad de \$ 2, 849,025.00 durante el Ejercicio 2017.

❖ **Ingresos por Aprovechamiento(TIPO CORRIENTE):**

Por Aprovechamiento se incluyen los conceptos de Aportaciones y Cooperaciones el cual es utilizado para el pago de la Energía Eléctrica así mismo, como también el Rubro de Otros Ingresos ya que de aquí se deriva el concepto de INAPAM ya que como lo marca la Ley a las personas de la tercera edad se les Aplica el cobro del 50 % y lo recaudado de estos rubros fue la Cantidad de \$ 3, 971,005.00 Durante el Ejercicio 2017.

Esto hace que la recaudación Obtenida fue por la Cantidad de \$ 6, 820,030.00

000177

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.-

Dentro de la Hacienda Pública/patrimonio Generado es por la cantidad de \$ 287,062.00, la referencia del porque dio positivo se debe a que se generaron más movimientos debido a que se generó una mayor recaudación lo que permitió que hubiera más y en cuanto a las actividades por lo que se mostró un ahorro más sano lo que permitió que se reflejara dentro del patrimonio.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0'	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	0	2,011,551
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-231,605	0	-231,605
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,243,156	0	0	2,243,156
Revalúos	0	0	0	0'	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	0	2,011,551
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	518,667	0	518,667
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	518,667	0	518,667
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0'	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	2,243,156'	287,062	0	2,530,217

000178

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- ❖ Valores
- ❖ Emisión de obligaciones
- ❖ Avaes y garantías
- ❖ Juicios
- ❖ Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- ❖ Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- ❖ Cuentas de ingresos
- ❖ Cuentas de egresos

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción.-

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

❖ Panorama Económico y Financiero.-

El Organismo Operador durante este ejercicio 2017 tuvo un excelente movimiento financiero ya que se pudieron realizar y cumplir diferentes metas que se tenían por cumplir y varias de ellas se lograron como el de tener una amplia recaudación lo cual beneficio para poder realizar unas ampliaciones dentro de la cabecera municipal y a su misma vez poder actualizar de manera fiscal los ejercicios que se venían arrastrando.

000179

❖ Autorización e Historia.-

La Creación del Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes fue en el 30 de Julio del año 2005 mediante decreto 361.

Visión

Ser un Organismo realmente comprometido así como unido para poder llegar a cumplir las necesidades de los usuarios del municipio que primordialmente es proveer del líquido vital de supervivencia que es el agua.

Misión

Establecer metas y plantear nuevos objetivos para poder día a día ser mejores y poder satisfacer las necesidades de los usuarios.

Valores

- ❖ **CALIDAD:** En todos los ámbitos de cada uno de los servicios proporcionados por el Organismo Operador del Agua Potable de Villa de Reyes S.L.P.
- ❖ **COHERENCIA:** Entre lo que nos comprometemos con nuestro cliente y lo que efectuamos como trabajo.
- ❖ **CONFIANZA:** En que realizaremos nuestras labores de la mejor manera, con la finalidad de satisfacer a cada uno de nuestros clientes en relación a los trabajos así como al servicio proporcionado por este Organismo Operador de Agua Potable.
- ❖ **COMPROMISO:** Con nuestro clientes, al brindarles un servicios de calidad; con la sociedad, al brindar estabilidad a las familias de cada hogar, y con el medio ambiente, al respetar y cumplir todas las normas establecidas para el cuidado de éste líquido vital que es el agua.

Políticas

Las políticas que aplicamos dentro de este Organismo Operador de Agua Potable son las siguientes:

- ❖ Realizar todo trabajo con excelencia.
- ❖ Brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin del Organismo es el servicio a la comunidad.
- ❖ Definir por escrito, el tiempo máximo de respuesta de todo requerimiento interno o externo, es responsabilidad de cada una de las áreas.
- ❖ Atender al cliente es responsabilidad de todos los integrantes del Organismo, para lo cual deberán conocer los procedimientos a fin de orientarlos.
- ❖ Todos los integrantes del Organismo deben mantener un comportamiento ético.

000180

Clasificación.

❖ **GIRO**

El giro de esta Organismo Operador de Agua Potable está clasificado por su giro como una empresa dedicada al servicio y al extracción al servicio por la atención a los usuario a la hora de la realización de sus pagos y su atención a sus quejas y de extracción del líquido vital que es el agua el cual llega a todos los usuarios del Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.

❖ **CAPITAL**

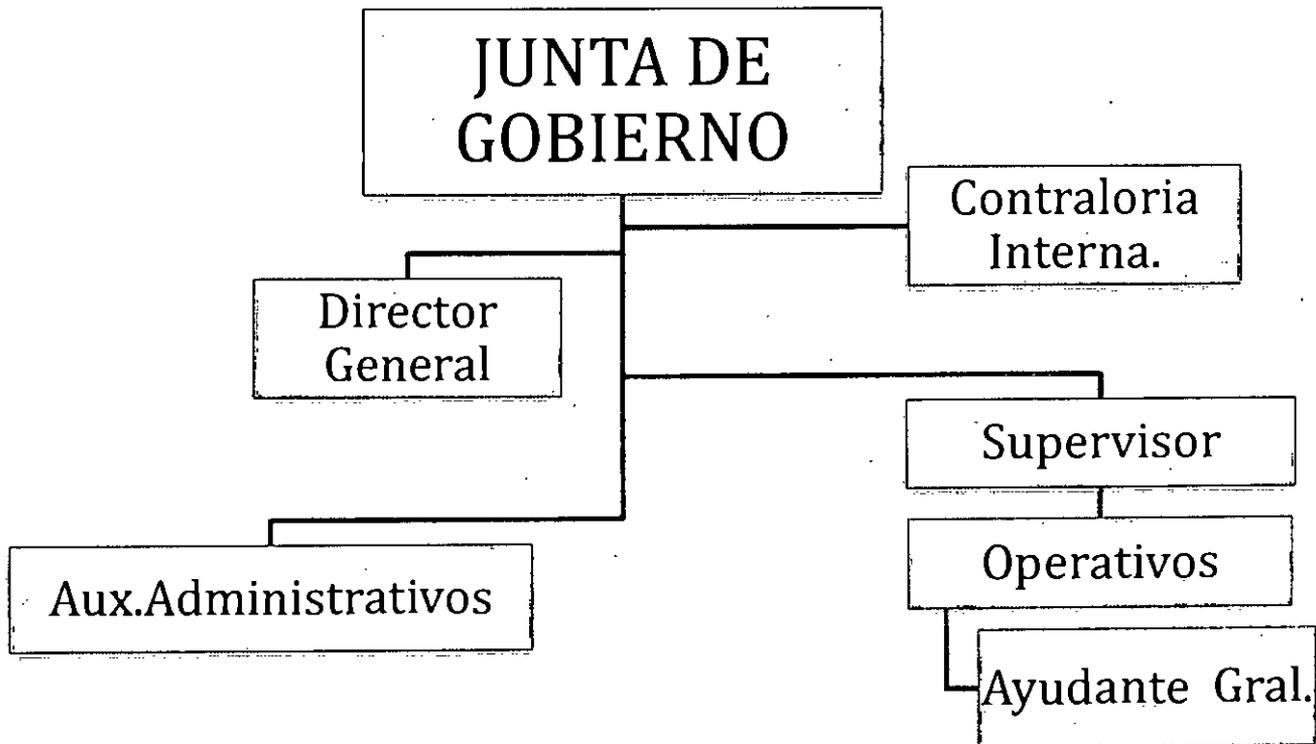
El capital que utiliza esta Organismo Operador de Agua Potable es público ya que para poder realizar las diferentes operaciones como lo son pago de proveedores, así como de los servicios que el organismo utiliza así como los que da también parte de este capital también es recaudado por los usuarios por el pago de servicio de agua potable.

❖ **NUMERO DE EMPLEADOS**

Este organismo se puede catalogar una pequeña empresa ya que el número de empleados que tenemos contemplados para lograr lo que queremos van de los 11 a 50 trabajadores.

❖ **OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN**

Uno de nuestros principales objetivos, que tenemos es poder hacer del Organismo Operador de Agua Potable un organismo fuerte e independiente de sí mismo pero también lo que buscamos es satisfacer las necesidades de nuestros clientes y a su misma vez ser reconocidos por nuestro buen servicio dentro del municipio de Villa de Reyes S.L.P.



000181

Funciones de cada Puesto del Organigrama.

Director general:

- Autorización de Contrato.
- Atención a Locatarios.
- Autorización de Estados Financieros.
- Autorización del Presupuesto Anual.

Auxiliar Administrativo:

- Auxiliar Contable.
- Pagos a Proveedores y Salarios.
- Comprobación de Gastos. (Documentación).
- Encargado de elaboración de ingresos y egresos.
- Documentación Varia.
- Altas y Bajas de contrato.

Supervisor:

- Manejo de Operativos.
- Kilometraje de Vehículo.
- Monitoreo y Tandeo de Pozos.
- Reparación y Manto. a la Red de Agua P.

Operativos:

- Reparación y Manto. a la Red
- Control de Medidores,
- Repartición de Recibos,
- Inspección de tomas clandestinas

Ayudante Gral.

- Encargado de Drenajes
- Drenajes y Fugas

000182

Estado de Situación Financiera Al 31/12/2017	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES	
	2017	2016
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	35,283	50,882
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,605,298	2,232,882
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	90,836	90,836
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	2,737,375	2,380,600
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	299,039	299,039
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	299,039	299,039
TOTAL DEL ACTIVO	3,036,414	2,679,639
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	658,788	589,075
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	658,788	589,075
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	658,788	589,075
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,530,217	2,011,551
Resultados de Ejercicios Anteriores	287,062	-231,605
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,243,156	2,243,156
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</i>		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,530,217	2,011,551
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	3,189,005	2,600,625

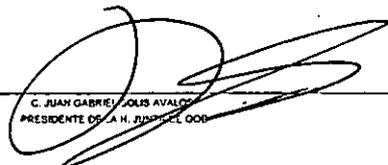
C. JUAN GABRIEL SALAS APRILIS
PRESIDENTE DE LA H. MUNICIPALIDAD

C. P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O. O. A. P. V. R.

000183

000184

Estado de Actividades		ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES
Del 01/01/2017 al 31/12/2017		2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		6,870,030
Inmuebles		0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0
Contribuciones de Mejoras		0
Directos		2,849,025
Productos de Tipo Corriente		0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		3,871,005
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación e Pago		0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0
Participaciones y Aportaciones		0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0
Otros Ingresos y Beneficios		0
Ingresos Financieros		0
Incremento por Variación de Inventarios		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		6,870,030
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		6,537,868
Servicios Personales		1,841,882
Materiales y Suministros		908,383
Servicios Generales		3,687,603
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0
Transferencias al Respaldo del Sector Público		0
Subsidios y Subvenciones		0
Ayudas Decisales		0
Pensiones y Jubilaciones		0
Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Contratos Anticipos		0
Transferencias a la Seguridad Social		0
Donativos		0
Transferencias al Externo		0
Participaciones y Aportaciones		0
Participaciones		0
Aportaciones		0
Comisiones		0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0
Intereses de la Deuda Pública		0
Comisiones de la Deuda Pública		0
Gastos de la Deuda Pública		0
Costos por Coberturas		0
Apoyos Financieros		0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0
Provisiones		0
Disminución de Inventarios		0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de Provisiones		0
Otros Gastos		0
Inversión Pública		0
Inversión Pública no Capitalizada		0
Total de Gastos y Otras Pérdidas		6,537,868
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)		287,062


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE DEL O.O.A.P.V.R.


 FRANCISCO ALARCÓN ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.V.R.

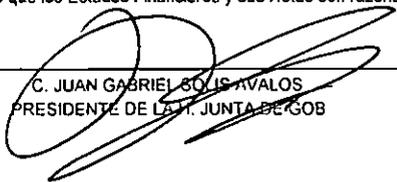
Cuenta Pública 2017
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (pesos)

Ente Público:

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	2,243,156	-231,605	0	2,011,551
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-231,605	0	-231,605
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,243,156	0	0	2,243,156
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	2,243,156	-231,605	0	2,011,551
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	518,667	0	518,667
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	518,667	0	518,667
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	2,243,156	287,062	0	2,530,217

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. JUAN GABRIEL SOLÍS AVALOS
 PRESIDENTE DE LA T. JUNTA DE GOB


 C.P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
 DIRECTOR DEL O.O.A.P.VR.

000185

Estado de Cambios en la Situación Financiera		COMUNIDAD OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES	
Del 01/01/2017 al 31/12/2017		Origen	Aplicación
ACTIVO		15,599	372,374
Activo Circulante		15,599	372,374
Efectivo y Equivalencias		15,599	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0	372,374
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0
Inventarios		0	0
Almacenes		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0
Otros Activos Circulantes		0	0
Activo No Circulante		0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Bienes Muebles		0	0
Activos Intangibles		0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0	0
Activos Diferidos		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0
PASIVO		69,713	0
Pasivo Circulante		69,713	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		69,713	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Provisiones a Corto Plazo		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0
Pasivo No Circulante		0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0
Provisiones a Largo Plazo		0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		518,667	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0	0
Aportaciones		0	0
Donaciones de Capital		0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		518,667	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		518,667	0
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
Revalúos		0	0
Reservas		0	0
Reducciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0

C. JUAN GABRIEL SOLÍS AMÉZQUITA
PRESIDENTE DE LA H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES

C. P. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O. O. A. P. V. R.

000186

000187

Estado de Flujos de Efectivo Del 01/01/2017 Al 31/12/2017		ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES	
	2017	2016	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	6,620,030	0	0
Impuestos	0	0	0
Costas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0
Derechos	2,648,025	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,971,005	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0	0
Aplicación	6,490,365	0	0
Servicios Personales	1,941,662	0	0
Materiales y Suministros	908,393	0	0
Servicios Generales	3,640,310	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Convenios	0	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	329,665	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0	0
Aplicación	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen	0	0	0
Endeudamiento Neto	0	0	0
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
Disminución de Activos Financieros	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0	0
Aplicación	9,600	0	0
Servicios de la Deuda	9,600	0	0
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
Incremento de Activos Financieros	0	0	0
Disminución de Otros Pasivos	0	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9,600	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	320,065	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	50,882	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	370,947	0	0

C. JUAN GABRIEL SOLÍS MALDONADO
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA LOCAL DE GOBIERNO

C. FRANCISCO ALARCON ROBLEDO
DIRECTOR DEL O.O. A.P.V.R.



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

En el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P. siendo las 10:00 A.M. del día 22 de Diciembre del año dos mil Diecisiete, reunidos en las instalaciones de este Organismo Operador de Agua Potable, los CC. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Luis Raymundo Ramírez Meléndez, Primer Regidor Constitucional, Encargado de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, C.P. Ariel Vega Juárez, Representante de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.), el Lic. Roberto Capetillo Reyes, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, y el C.P. Francisco Alarcón Robledo, Director del O.O.A.P.V.R. administración 2015-2018, a efecto de realizar Acta Numero 19 y por secuencia Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de acuerdo a la convocatoria previamente enviada y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Represupuestación (Ampliaciones Presupuestales 2017).
- 4.- Conformación y Presentación del Consejo Consultivo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Punto número uno, Para dar inicio el C.C.P. Francisco Alarcón Robledo; Director del Organismo Operador de Agua Potable Administración 2015-2018, verifica la lista de asistencia. Dando Vo. Bo. El C. Juan Gabriel Solís Avalos, Presidente de la H. Junta de Gobierno; Acto Seguido y habiendo Quórum Legal se procede a la instalación de la asamblea.

Segundo Punto del Orden del día, el C. C.P. Francisco Alarcón Robledo procede a dar lectura del acta anterior quedando de acuerdo por unanimidad de votos en el desahogo de esta.

Prosiguiendo con el Tercer punto Toma la palabra el C. C.P., Francisco Alarcón Robledo, Director del Organismo Operador de Agua Potable, para solicitar a esta H. Junta de Gobierno la aprobación de la Represupuestación para el cierre del Ejercicio 2017 en donde hace mención de los puntos y rubros donde se hará la modificación para no afectar el presupuesto por lo que a continuación se desglosan las ampliaciones presupuestales que se llevaron a cabo y las partidas que se afectaron para que se cubriera el monto de las mismas:



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$2,083,695.00	\$60,000.00	\$2,443,695.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,558,695.00	\$60,000.00	\$1,618,695.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$1,558,695.00	\$60,000.00	\$1,618,695.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$1,558,695.00	\$60,000.00	\$1,618,695.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$460,000.00	\$0.00	\$460,000.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$460,000.00	\$0.00	\$460,000.00
1340 Compensaciones	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
1341 Compensaciones	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
1710 Estímulos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
1711 Estímulos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$749,927.00	\$466,052.00	\$1,215,979.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$94,927.00	\$43,352.00	\$138,279.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$54,927.00	\$33,352.00	\$88,279.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$54,927.00	\$33,352.00	\$88,279.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$15,000.00	\$10,000.00	\$25,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$15,000.00	\$10,000.00	\$25,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2160 Material de limpieza	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2161 Material de limpieza	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$5,000.00	\$700.00	\$5,700.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$700.00	\$5,700.00
2211 Productos alimenticios para personas	\$5,000.00	\$700.00	\$5,700.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00

ORG. OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES, S.L.P.

J. BUSTAMANTE No.13 TEL. (86) 11102

000189



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

2420	Cemento y productos de concreto	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$350,000.00	\$350,000.00	\$700,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$250,000.00	\$350,000.00	\$600,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$250,000.00	\$350,000.00	\$600,000.00
2590	Otros productos químicos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
2591	Otros productos químicos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$100,000.00	\$72,000.00	\$172,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100,000.00	\$72,000.00	\$172,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100,000.00	\$72,000.00	\$172,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
2910	Herramientas menores	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2911	Herramientas menores	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00

033-90

ORG. OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES, S.L.P.

J. BUSTAMANTE No.13 TEL. (86) 11102



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

información

2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,173,047.00	\$1,181,000.00	\$4,654,047.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,028,047.00	\$400,000.00	\$2,428,047.00
3110	Energía eléctrica	\$2,010,000.00	\$400,000.00	\$2,410,000.00
3111	Energía eléctrica	\$2,010,000.00	\$400,000.00	\$2,410,000.00
3130	Agua	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
3131	Agua	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
3140	Telefonía Tradicional	\$14,047.00	\$0.00	\$14,047.00
3141	Telefonía tradicional	\$14,047.00	\$0.00	\$14,047.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
3210	Arrendamiento de terrenos	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
3211	Arrendamiento de terrenos	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$205,000.00	\$0.00	\$205,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3341	Servicios de capacitación	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$535,000.00	\$630,000.00	\$1,465,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00

000191

ORG. OP. DE AGUA POTABLE DE VILLA DE REYES, S.L.P.

J. BUSTAMANTE No.13 TEL. (86) 11102



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	\$500,000.00	\$630,000.00	\$1,430,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$500,000.00	\$630,000.00	\$1,430,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3750	Viáticos en el país	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3751	Viáticos en el país	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$285,000.00	\$151,000.00	\$436,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$150,000.00	\$151,000.00	\$301,000.00
3921	Impuestos y derechos	\$150,000.00	\$151,000.00	\$301,000.00
3930	Impuestos y derechos de importación	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
3931	Impuestos y derechos de importación	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3990	Otros servicios generales	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
3991	Otros servicios generales	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$158,000.00	\$0.00	\$158,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$158,000.00	\$0.00	\$158,000.00
9910	ADEFAS	\$158,000.00	\$0.00	\$158,000.00
9911	ADEFAS	\$158,000.00	\$0.00	\$158,000.00
	Total	\$6,164,669.00	\$1,707,052.00	\$7,871,721.00

El Número de Ampliaciones que se realizaron Fueron en los Rubros de Servicios Personales Por la Cantidad de \$ 60,000.00 Materiales y Suministros por la Cantidad de \$ 466,052.00 así como también en el rubro de Servicios Generales por la cantidad de \$ 1,181.000 dando un total de ampliaciones por la cantidad \$ 1,707,052.00 y en donde a continuación se desglosa las partidas de las cuales se tomaron para no afectar el presupuesto y que se muestran en la siguiente tabla:



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$32,997.24
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$146,645.89
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$25,000.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$23,426.85
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 579.82
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$ 41,270.64
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 133,338.25
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$45,524.29
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$20,000.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$71,705.19
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$179,321.09
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$39,720.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$67,600.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$10,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$395,270.23
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$5,004.15
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,810.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$360,323.07
TOTAL DE REPRESENTACIÓN	\$148,399.94
TOTAL DE REPRESENTACIÓN	\$1,748,984.35

Toma la palabra el C.Lic. Roberto Capetillo Reyes, Contralor Interno, para comentar que dentro de cualquier ejercicio ahí modificaciones al presupuesto siempre y cuando se encuentre un fondo dentro de alguna cuenta que no se haya afectado para que al momento de llevar a cabo esta Representación se puedan afectar las cuentas y realizar los movimientos acorde a la presupuestación así como también haciendo un análisis de lo que se muestra en el Presupuesto Anual a partir de Enero y donde finaliza en diciembre donde muestra las ampliaciones y así donde también se muestra las cuentas con las que se soportaron estos movimientos pues se muestran de manera favorable el comportamiento del presupuesto de egresos para el cierre del mismo. Toma la palabra el C.C.P. Ariel Vega Juárez, Representante de la CEA, para comentar que el comportamiento del Presupuesto de Egresos fue muy favorable en cuanto a los movimientos realizados durante el ejercicio y se da por bien visto los movimientos contables ya que como se sabe en relación a la nueva ley de Contabilidad Gubernamental se trata de llevar a la par los movimientos de Ingresos y Egresos a la par. Toma la palabra el C. Juan Gabriel Solís Avelos, Presidente de la Junta de Gobierno, para comentar que lo que se busca es entregar cuentas claras y concisas que no afecten el patrimonio y el buen funcionamiento del Organismo Operador de Agua Potable ya que es un ente el cual brinda un servicio y



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

debe contar con las finanzas en buen estado y a su vez no tener problemas con el ente fiscalizador que es la Auditoria Superior del Estado, Punto Aprobado Por Unanimidad de los Presentes.

Como cuarto punto del Orden del día toma la palabra el C.C.P. Francisco Alarcón Robledo, Director del Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes, para comentar acerca del Consejo Consultivo y del cual es importante tenerlo dentro del Organismo Operador ya que en varias sesiones convocadas por parte de Integrantes de la Comisión Estatal del Agua hicieron mención que es muy importante contar con este Consejo porque permite tener un acercamiento con la ciudadanía por lo que a continuación se da a conocer la lista de los Integrantes del Consejo Consultivo:

PROPIETARIOS - TITULARES

- **C. Andrés Moreno Ramírez.**
Usuario Doméstico.
- **Lic. Pedro Antonio Monroy Velázquez.**
Usuario Comercial.
- **C. Rafael Maza Hernández.**
Usuario Industrial.

SUPLENTE - VOCALES

- **C. Francisca Mtz González.**
Vocal Usuario Industrial
- **C. Anselmo Ramírez Hernández**
Vocal Comercial
- **C. Andrés Méndez Hernández**
Vocal Domestico

PROFESIONISTA

- **ARQ. Misael Ramos Martínez**
- **LIC. Javier Díaz Robledo**

Toma la palabra el C.p Ariel Vega Juárez para hacer mención de que si es necesario contar con el Consejo Consultivo ya que permite contar con Integrantes del municipio que permiten dar su opinión y tener una participación más de la mano por lo que con los documentos que se muestran solo hay que detallar los requisitos de la convocatoria y hacerla pública para contar con el trámite que marca el reglamento del Organismo y el que establece en la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí, Toma la palabra el C. Juan Gabriel Solís Avalos, para hacer mención de que es muy necesario contar con este Consejo Consultivo y más si lo establece la Ley ya que se debe acatar y seguir al pie de la letra por lo que se propone que en la siguiente Sesión quede definido el Consejo Consultivo que se estará integrando al Organismo Operador Punto Aprobado por Unanimidad.

000194

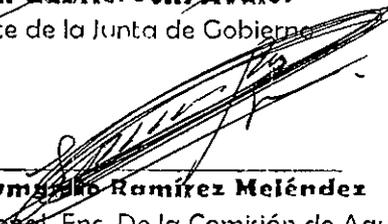


VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

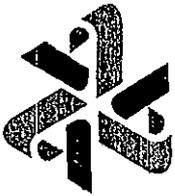
Como punto número Siete toma la palabra el C. C.P. Francisco Alarcón Robledo, para comentar sobre la Regularización de las Categorías de los C.- L.A.E. Eduardo Daniel Muñoz Godínez, el cual se encuentra como Aux. Administrativo Categoría C y en donde se solicita que se le asigne la categoría de Contador y la de la Julissa Martínez Molina de Aux. Administrativo a Secretarìa y la C. Ma. Luisa González Hernández de Aux. Administrativo B a Aux. Administrativo C, por el motivo de que en cuantos a las actividades que realizan son de vital importante y de la cual los tres tratan de manejar importantes actividades administrativas y contables dentro del Organismo y que es una responsabilidad de suma importancia, Toma la palabra el C. Ariel Vega Juárez, para comentar que este tipo de puestos conllevan un grandes grados de responsabilidad por lo que el da el visto bueno a la Re categorización, Toma la palabra el C. Dr. Luis Raymundo Ramírez Meléndez, para comentar que en lo que se lleva dentro de esta administración se han visto buenos resultados dentro del Departamento Contable y Administrativo, por lo que se da el visto bueno, Toma la palabra el C. Lic. Roberto Capetillo Reyes para Comentar que en lo que se ha solicitado al departamento de Agua Potable de Villa de Reyes no se ha visto Problema Alguno, y que la Información ha sido entregada en Tiempo y Forma, por lo que se da el visto Bueno, Toma la Palabra el C. Juan Gabriel Solís Avalos para comentar que si se da el visto bueno por parte de los Integrantes que se lleve a cabo dicha Re categorización pero se quiere hacer una solicitud que se lleve la transparencia y que se siga trabajando arduamente dentro de este Departamento para seguir mejorando y Obteniendo buenos Resultados però que el movimiento se genere a partir de enero 2018 ya que por el momento estamos en cierre y no se pueden generar movimientos por ahora; dando el visto bueno seda por Aprobado el Punto por Unanimidad de los Presentes.

Acto seguido, se da formal clausura firmando los que en esta intervinieron para debida constancia legal se entrega un tanto a los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, siendo las 13:00 horas del día 22 de Diciembre del año dos mil diecisiete


C. Juan Gabriel Solís Avalos
Presidente de la Junta de Gobierno


Dr. Luis Raymundo Ramírez Meléndez
Primer Regidor Constitucional, Enc. De la Comisión de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento.

000195



VILLA DE REYES, S.L.P.
UNIDOS PROSPEREMOS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

C.P. Ariel Vega Juárez

Representante de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.)



Lic. Roberto Sampedillo Reyes

Contralor Interno de la H. Junta de Gobierno

C.P. Francisco Alarcón Robledo

Director del O.O.A.P.V.R Administración 2015-2018

000196